

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: ASOCIACIÓN DE PROYECTOS JYG					
SIGLA ASOPROYECTOS JYG				NIT No.: 901781485-7	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN ☐ NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____			TIPO 0 8 (VER AL RESPALDO)		CLASE 1 2 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO SUCRE		
MUNICIPIO	COROZAL	DIRECCIÓN	CR 27 34 122 BRR SAN JUAN		
TELÉFONOS	3113409489	EMAIL:	JULIAN2982@HOTMAIL.COM		APARTADO AÉREO
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO		
3	REALIZACIÓN DE EVENTOS, TALLERES, CAPACITACIONES Y REUNIONES	4	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS Y APOYO LOGISTICO		
5		6			
7		8			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA REALIZAR UN ANÁLISIS DE LA DETECCIÓN Y MANEJO DEL ACOSO LABORAL, ASÍ COMO DE LOS MÉTODOS DE DEFENSA QUE PUEDE UTILIZAR EL TRABAJADOR QUE SUFRE LA AGRESIÓN.		X			\$ 35.000.000
ELABORACIÓN, DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN DEL CÓDIGOS DE BUENAS PRÁCTICAS, LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS, PROTOCOLOS CONTRA EL ACOSO LABORAL Y ACCIONES DE FORMACIÓN		X			\$ 29.500.000
SUMINISTRO DE COMIDAS E HIDRATACIÓN PARA LOS EFECTIVOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y OTROS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO QUE REFUERZEN EL PIE DE FUERZA DURANTE LOS EVENTOS CULTURALES Y FOLCLÓRICOS A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SANTA ROSA DE LIMA EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE	X				\$ 19.136.000

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIO E HIDRATACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN Y LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, TALLERES, CAPACITACIONES Y REUNIONES QUE ADELANTE LA ALCALDIA DEL ROBLE DURANTE LA VIGENCIA 2024	X				\$ 36.000.000
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIO, E HIDRATACIÓN) Y ALOJAMIENTO, PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ASOCIACIÓN MULTISERVICIOS TECNO PAZ PARA LA REALIZACIÓN DE VARIOS EVENTOS CULTURALES.		X			\$25.144.000
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIO, E HIDRATACIÓN) Y ALOJAMIENTO, PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES DE ARTES Y OFICIOS DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FISICA – ASOPRODEPORTES EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, TALLERES, CAPACITACIONES Y REUNIONES QUE ADELANTE E DURANTE LA VIGENCIA 2024.		X			\$39.110.000
SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS Y APOYO LOGISTICO PARA LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES DE ARTES Y OFICIOS DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FISICA – ASOPRODEPORTES.		X			\$37.602.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ALOJAMIENTO Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS SERVIDOS PARA LA FUNDACIÓN NUEVA ESPERANZA SOCIAL.		X			\$29.275.000
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIO E HIDRATACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN Y LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, TALLERES, CAPACITACIONES Y REUNIONES QUE ADELANTE LA ALCALDIA DEL ROBLE DURANTE LA VIGENCIA 2024	X				\$36.000.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES DE ARTES Y OFICIOS DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FISICA – ASOPRODEPORTES.		X			\$39.110.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ASOCIACIÓN MULTISERVICIOS TECNO PAZ PARA LA REALIZACIÓN DE VARIOS EVENTOS CULTURALES.		X			\$25.144.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO	GOMEZ	SEGUNDO APELLIDO	CORONADO	NOMBRES	JULIAN FELIPE
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐		3,837,921	Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$ SIN LIMITACIONES EN LOS ESTATUTOS
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES : _____					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	22/04/2024
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA	



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 08:18:47
Recibo No. S000776813, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NZ6wbfBfkK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PROYECTOS J Y G
Sigla : ASOPROYECTOS J Y G
Nit : 901781485-7
Domicilio: Corozal, Sucre

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0509931
Fecha de inscripción: 14 de diciembre de 2023
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 27 34 122 BRR SAN JUAN
Municipio : Corozal, Sucre
Correo electrónico : julian2982@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3113409489
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 27 34 122 BRR SAN JUAN
Municipio : Corozal, Sucre
Correo electrónico de notificación : julian2982@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 01 del 01 de noviembre de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2023, con el No. 25452 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PROYECTOS J Y G, Sigla ASOPROYECTOS J Y G.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE SUCRE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 14 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2024, con el No. 25889 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó reformas de estatutos (Facultades del representante legal y ampliación del objeto social)

Por Acta No. 05 del 12 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2025, con el No. 28499 del Libro I del Registro de Entidades sin



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 08:18:47
Recibo No. S000776813, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NZ6wbfBfkK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de noviembre de 2053.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: ASOPROYECTOS J Y G, tendrá como objeto principal la atención al adulto mayor, niños, niñas, jóvenes, mujeres, población con discapacidad todo tipo de suministros en generales, apoyo logístico en cada una de las áreas como el deporte, salud, gestión de calidad, organización de eventos, etc. Construcción de vías, elaboración de estudios y diseños, consultorías en generales, suministros de insumos hospitalarios, dotación de equipamiento y mobiliario hospitalario, suministros de implementos e insumos quirúrgicos terapéuticos y farmacéuticos laboratorio entre otros, Suministro de medicamentos, suministro de medicamentos e implementos para uso veterinario, suministro de semillas para la siembra en la agricultura, suministro de alimentos para ganado bovino y bufalino, caballos y equinos, ovejas y cabras, ganado porcino, aves de corral y otros animales, apoyo en las actividades agrícolas, post cosecha y ganadería, suministro y distribución de oxígeno industrial medicinal, organización de eventos sociales, deportivos, educativos, culturales, religiosos, seminarios, talleres, diplomados, entre otros, organización de actividades recreativas y de esparcimiento, apoyo logístico y coordinación para la celebración de la semana de la juventud, semana de la paz, entre otros eventos, suministro al por mayor de materiales de construcción, vidrio, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción, coordinación y prestación de servicios de transportes de carga por carretera, servicios de transporte, diseño y acabado de productos textiles, diseño y confección de prendas de vestir, actividades relacionadas con el servicio de impresión, servicio de instalaciones eléctricas, terminación y acabados de edificios, alquiler y arrendamiento de vehículos automotores, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, motocicletas y sus partes, suministro de productos en icopor, desechables, bolsas entre otros, suministro de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones, equipos de video aparatos de sonido, actividades relacionada con tecnología de información y actividades de servicios informáticos, mantenimiento y reparación de computadores y de equipos periféricos, mantenimiento y reparación de equipos de comunicación, suministro de materiales y artículos de papelería y escritorio, suministro de artículos culturales y de entretenimiento, catering y organización de eventos, eventos navideños, aniversarios, fiestas religiosas entre otros, instalación y mantenimiento de fontanería, calefacción y aire acondicionado, publicidad, actividades de diseño, actividades fotográficas, alquiler y arrendamiento de equipo deportivo y recreativo, limpieza interior de edificaciones, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento, actividades de apoyo a las empresas, gestión de instalaciones deportivas, mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres, mantenimiento de aparatos electrónicos de consume, equipos domésticos y jardinería, reparación de muebles y artículos del hogar asesorar y brindar apoyo técnico, en los procesos de titulación y legalización de bienes inmuebles fiscales dentro del perímetro urbano o dentro de posible expansión urbana, asesorar y acompañar en la legalización de predios urbanos y rurales en entes públicos realizar uniones temporales y o consorcios con otras sociedades como nacionales y extranjeras de similar objeto social o diferente, con fin de participar en licitaciones o contrataciones directas públicas o privadas para realizar actividades del objeto social, prestar servicios con profesionales y trabajadores de artes y oficios de las ciencias del deporte recreación y la actividad físicas en actividades del sector deporte salud infraestructura deportiva educación cultural social y comunitario, brindar servicios profesionales y trabajadores de artes y oficios de las ciencias del deporte recreación y la actividad física en todos los programados y en eventos deportivos recreativos programados, brindar los servicios de los profesionales y trabajadores de artes y oficios de las ciencias del deporte recreación y la actividad física en los eventos deportivos municipales departamentales nacionales e internacionales si hubiere el caso, también podrá organizar eventos campeonatos y programas deportivos y recreativos, diseñar cursos permanentes de deporte actividad física y recreación, asesorar y diseñar proyectos deportivos y recreativas, vender servicios o paquetes deportivos y recreativos, ofrecer los servicios relacionados con el deporte implementos deportivos aparatos de gimnasia uniformes de presentación y de juegos hidratación refrigerios y bebidas energizantes alimentación hospedaje transporte aéreo terrestre fluvial póliza de accidente afiches pendones pasacalles revistas cartillas publicidad radial y televisiva suvenires trofeos placas medallas números para competencias ampliaciones tarimas silleterías arreglos



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 08:18:47
Recibo No. S000776813, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NZ6wbfbfkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

florales vallas para orden público salones para eventos deportivos y recreativos alquiler de escenarios deportivos luminarias reflectores brindar los servicios profesionales de las ciencias aplicadas al deporte y recreacionistas calificados ofrecer personal técnico calificado para servicios varios marcadores de canchas aseo y acondicionamiento de canchas personal paramédico y cumplir con las demás actividades determinadas en el presente estatuto y en las disposiciones legales actividades generales la Asociación cumplirá entre otras las siguientes actividades, a) difundir oficialmente las reglas de los deportes programados para su correcta aplicación b) fomentar la creación de nuevos organismos deportivos municipales departamentales (clubes escuelas de formación comités municipales y ligas) c) mantener relaciones con otros organismos afines en el país con el fin de acrecentar el conocimiento exacto de la aplicación de las reglas técnicas planes de entrenamiento tecnología reglamentos y leyes de juego d) designar

los delegados para los torneos o eventos locales municipales departamentales y nacionales sea de deporte o de recreación e) controlar la actuación y el cumplimiento de los afiliados así como aplicar las sanciones que se establezcan para estos eventos f) controlar y evaluar la actuación cumplimiento y disciplina de los afiliados para eventos locales municipales y departamentales g) tramitar todo asunto relacionado con el aspecto técnico de los eventos y demás que le sean sometidos en consulta h) cumplir y hacer cumplir el presente estatuto sus reglamentos y las reformas que se les haga i) designar los delegados ante los organismos de cada liga deportiva sucreña cuando esta los soliciten j) ejercer vigilancia y control deporte recreación y la actividad física con experiencia en ciencias del deporte la recreación y la actividad física k) cumplir con las demás actividades determinadas en el presente estatuto y en las disposiciones legales. a) realizar eventos, charlas, capacitaciones, cursos seminarios que permitan el entendimiento de las diferentes culturas, y comunidades afectadas por el conflicto desde la perspectiva de diversidad. b) confecciones de prendas, pantalones de deportes, pantalones, pantalonetas, camisas y blusas, suéteres, abrigos y chaquetas, vestidos, faldas, kimonos, medias y calcetines, accesorios de vestir, uniformes, camisetas, botas, zapatos y calzado deportivo. c) ejecutar cursos, seminarios, diplomados, charlas, capacitaciones y todo tipo de formación educativa en las diferentes áreas del conocimiento con una visión de formación social en el desarrollo de las habilidades y fortalecimiento de las capacidades de las diferentes comunidades. d) el diseño, desarrollo y ejecución de intervectorías supervisión e inspección en las áreas de ingeniería, infraestructura, obras civiles, proyectos sociales, económicos, industriales a nivel de los departamentos, municipios, localidades, entidades estatales, oficiales y territoriales. e) administrar, asesorar acompañar y supervisar a las organizaciones, agremiaciones y entidades en materia de salud: seguridad e higiene, nutrición y salud ocupacional. f) apoyar el desarrollo de estrategias educativas de difusión y comunicación, que permitan garantizar calidad en la educación a los estudiantes. g) gestionar y ejecutar proyectos ambientales y artesanales. h) pero mover programas de asistencia social en las áreas de nutrición y alimentación con niños vinculadas en la etapa escolar, recreación y educación. i) crear administrar y participar en planes programas proyectos y organizaciones orientadas al desarrollo integral sostenible, seguridad alimentaria, mejoramiento de la calidez de vida del adulto mayor y de la población infantil, adolescente y adultez. j) promover programas de asistencia social y de salud de la población especial (discapacitados, niños de la calle, adulto mayor y niños especiales). k) la asociación podrá recibir todo tipo de donaciones de ente gubernamental y no gubernamental, a nivel nacional e internacional. tales como: equipos médicos y hospitalarios, materiales didácticos y educativos, productos agroalimentarios, equipos tecnológicos, y medicamentos en general y todo tipo de donaciones. Suministras equipos de mesas, inmuebles, electrodomésticos, equipos tecnológicos, papelería. sector de seguridad vial: gestionar, asesorar, ejecutar, supervisar proyectos y programas de prevención vial, fortalecimiento vial planes de tránsito y transportes, dotaciones, suministros, logística y todo lo concerniente. sector educación: gestionar dotaciones escolares como son: kits escolares, campañas con estudiantes y/o docentes de promoción y prevención para la educación sexual, maltrato infantil, medio ambiente, cultura, textos sobre derechos deberes y valores de los niños y las niñas, laminas didácticas, instrumentos musicales, sellos didácticos. todo lo relacionado en dotaciones educativas, mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad educativa mediante la realización de seminarios, capacitaciones, talleres dirigidos al desarrollo individual y/o colectivo, fomentar toda clase de campañas alusivas a disminuir y contrarrestar las enfermedades de transmisión sexual e infecto contagiosa a través de talleres, charlas, seminarios, folletos, capacitaciones. elaboración de estudios y diagnósticos teniendo en cuenta el diseño de las políticas públicas de infancia y adolescencia como también los estudios de diagnósticos de políticas sociales e integrales, en beneficio del adulto mayor, la mujer, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y la familia discapacitada, grupos étnicos y desplazados por la violencia al igual que los desvinculado o demás grupos vulnerables de la población. capacitaciones, orientaciones, organización de eventos en el sector



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 08:18:49
Recibo No. S000776813, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NZ6wbfbfkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

educativo. dotación de raciones del programa de alimentación escolar. prestación del servicio de transporte escolar urbano y rural. sector social: elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de canchas sintéticas, restaurantes escolares, hogares de madres comunitarias tradicionales y fami entre otros, en convenio con el instituto de bienestar familiar icbf, entidades del estado, entidades públicas o privadas de carácter nacional o extranjero. adelantar acciones públicas, privadas y no gubernamentales del orden nacional e internacional, para propender por el desarrollo social, por el desarrollo y cuidado ecobiopsicosocial de los diferentes sectores vulnerables que permita una adecuada y equitativa participación de la sociedad en general. aquellos desplazados por la violencia, afectados por desastres naturales, discapacitados, en términos generales para tener un mejoramiento de su calidad de vida, tener un mejor bienestar económico a toda la comunidad en general, de tal manera que se pueda apoyar en la reconstrucción del tejido social y de esta forma se pueda garantizar el desarrollo sostenible y la búsqueda de la paz. así mismo buscar generar acciones como la construcción para el crecimiento socioeconómico de la comunidad, también realizar procesos formativos para el fortalecimiento de vínculos afectivos, prácticos de socialización, crianza, derecho, resolución pacífica de conflictos y etapas del desarrollo evolutivo de los niños y su familia que conduzcan a estilos de vida saludable en procura del desarrollo integral de sus asociados en defensa y protección de la misma entre otros. realizar procesos formativos para el fortalecimiento vínculos afectivos, prácticas de socialización y crianza, derecho, resolución pacífica de conflictos y etapas del desarrollo evolutivo de los niños, que conduzcan a estilos de vida saludables en los niños beneficiados y sus familias. sector turismo: formular, orientar, capacitar en planes, programas y proyectos de turismo, orientados hacia un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, teniendo en cuenta su gran potencia y atractivo turístico. preservar, conservar y promover la fauna y flora. diseñar, construir, mantener y adecuar la infraestructura turística a nivel municipal, urbano o rural, departamental o nacional. gestionar ejecutar y/o coordinar todo tipo de capacitaciones. sector cultural: formular e implementar el plan de desarrollo cultural para entes territoriales, formular y establecer convenios, orientar, capacitar planes, programas y proyectos encaminados a acceso a la innovación, a la creación, a la producción artística, cultural y folclórica de la región. fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación de las expresiones multiculturales. apropiación creativa por parte de la comunidad urbana y rural; proteger el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones artísticas y culturales y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana. apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios de insinuaciones culturales como museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, artesanías en general, coordinar y realizar actividades que busquen el fomento de la identidad cultural de los pueblos y la recuperación de sus raíces ancestrales. elaborar, organizar y ejecutar proyectos tales como festivales, ferias, reinados, exposiciones, que promuevan las manifestaciones culturales y folclóricas de las diferentes regiones del país, departamentos y municipios. sector civil: organizar, promover, diseñar, fortalecer, ejecutar, asesorar, administrar, evaluar y hacer interventoría y fortalecer programas y obras de ingeniería, planeación demolición, desmonte, modificación y mantenimiento de infraestructuras, instalación de redes y sistemas eléctricos, hidráulicas, ingeniería mecánica, en campo urbano y rural disperso, obras complementarias, obras sanitarias, ambientales. en general, obras civiles en entidades públicas y privadas como: complejos deportivos, estadios de todos los deportes, construcción de centro de alto rendimiento físico y deportivos, canchas pistas atlética, todo tipo parques (urbanos, ecológicos, bio saludables, industriales, maderas), canchas deportivas ,cubiertas, senderos ecológicos etc. así como materiales de construcción (materiales primarios como hierro, arenas, piedras, andamios; maquinaria pesada como volquetas, grúas, trompos etc. y la mano de obra calificada (profesiones, técnicos y artesanales), y/o coordinar proyectos de reforestación, recuperación, cuidado y manejo de cuencas, construcción de micro acueductos, acueductos: municipales, regionales, rurales (planta de tratamiento, estación de bombeo, redes, tanque elevado o subterráneo), ampliación de redes, instalación de micromedidores, construcción de sistema de alcantarillado pluviales, y/o de aguas servidas, lagunas de oxidación, canales de drenaje, trabajo social en las comunidades para el buen manejo y uso racional del agua, legalización de lotes, servidumbres y procesos de escrituración de sistemas de acueductos, construcción de muros de prevención y contención en las vías y riveras de los ríos, riachuelos, caños y quebradas, construcción de muelles marítimos y fluviales, construcción y remodelación de centros administrativos municipales y departamentales. así mismo como la recuperación, cuidado manejo y preservación de cuerpos de agua. contratación de interventoría técnica en construcción de obra pública y privada, alquiler, venta de maquinaria pesada para la construcción, exportación e importación de maquinarias y equipos para la construcción. elaborar, gestionar, administrar, ejecutar, y/o coordinar proyectos de electrificación urbana y



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 08:18:50
Recibo No. S000776813, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NZ6wbfbfkK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

rural. participar directa o en representación de terceros en licitaciones públicas y privadas de cualquier entidad particular estatal y no gubernamental del orden. nacional e internacional, pudiendo en caso de dicha representación asumir toda clase de obligaciones en su nombre y en el de su representada. utilizar el talento humano con que cuenta la fundación para elaborar, presentar, y desarrollar proyectos de inversión social y obras civiles, como también desarrollar programas y actividades de consultorías empresariales, asesorías y apoyo como gestores del conocimiento social y humano, asesorías en el campo legal, asesoría ambiental, asesoría financiera. igualmente podrá efectuar construcción y mejoramiento de vivienda digna destinada a familias de escasos recursos económicos y en general podrá apoyar, asesorar, realizar la revisión y actualización del estudio de estratificación socioeconómica urbana, para la ejecución de los proyectos y la prestación de los servicios. sector agropecuario: prestación de servicios de asistencia técnica directa rural, asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores, servicios en general de asistencia técnica agropecuaria, contrataciones en general, capacitaciones y todo lo concerniente con las umatas, centros provinciales agropecuarios (c.p.a), recursos de transferencia indígenas y negritudes, aspectos étnicos, etno ambientales, etno turísticos, ecoturísticos, todo tipo de capacitaciones, proyectos productivos sostenibles, realizar transferencia de tecnología agropecuaria, comercialización y agroindustria, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, gestionar y recibir donaciones en dinero y especies de entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras, producción comercialización exportación de productos agropecuarios biológicos, orgánicos, agro químicos, semilla, fertilizantes y agricultura sostenible en general, sistemas de irrigación, drenajes, dragados canales, promover el fomento y desarrollo de las mipymes en el sector agropecuario y de más sectores. realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia, al igual que los mercados verdes, como también relacionados con la seguridad alimentaria, patios productivos tanto en la zona rural como urbana, que beneficien a una comunidad o a un sector poblacional concreto y/o a la población vulnerable. realización de talleres, capacitaciones a comunidades en temas relacionados con el sector agropecuario. suministro de víveres pulpa de fruta, charcutería, helado, quesos y lácteos, empanadas, tamales, envueltos, lechona, precocidos y snacks. generales trabajar por el desarrollo integral y armónico de la sociedad, los seres humanos que la conforman y sus entornos, a través de estrategias de acción en y desde los ámbitos del reciclaje y la conservación del medio ambiente. esto implica actuar desde la cultura, para generar dinámicas y estados de desarrollo positivo en las dimensiones de la sociedad: mejoramiento de playas, separación correcta del reciclaje, desarrollo empresarial de sus asociados. estimular el desarrollo ambiental y cultural del municipio de los municipios y las demás ciudades en donde se establezca, mediante estrategias de gestión cultural y pedagogía social con el fin de estimular el reciclaje y sus beneficios. esto implica acciones de creación, producción, conservación, protección, innovación, transformación, formación, investigación, estímulo, apoyo, fomento, comunicación, promoción, difusión, divulgación y proyección, de bienes, productos o servicios reciclables tangibles o intangibles. en temas como: artes, artesanías, ecología, ciencias y tecnología, electricidad, soldadura, obra civil, pedagogía, educación, comunicación, arquitectura y urbanismo, convivencia, cultura ciudadana, equidad, socialización, inclusión social, identidad y pertenencia, memoria y patrimonio, promoción infantil y juvenil, turismo y demás temas relacionados con el fortalecimiento del reciclaje en todos sus campos. objetivos específicos a) diseñar, ejecutar y liderar sus propios procesos, así como administrar recursos propios o ajenos orientados al desarrollo fomento del reciclaje. b) apoyar, acompañar o asesorar en temas de gestión cultural, ambiental de reciclaje y pedagogía social a instituciones, organizaciones o agrupaciones de carácter público o privado, nacionales o internacionales, que lo soliciten e) recibir aportes, auxilios, donaciones y cualquier colaboración útil para el desarrollo de los fines de la corporación. d) promover la formación, profesionalización y agremiación del gestor del reciclaje y desarrollo ambiental como agentes fundamentales en el desarrollo integral de las comunidades. equipos de control ambiental, construcción de arrecifes artificiales para conservación del ecosistema marino suministro de menaje para los restaurantes escolares , suministro de menaje de cocina, actividades de las agencias de viaje, nacionales e internacionales alojamiento en hoteles, alquiler y arrendamiento de vehículos automotores, suministros de acpm, gasolina Diesel expendio a la mesa de comidas preparadas; suministro de uniformes e implementos deportivos y todo tipo de dotación, publicidad, papelería en general y elementos de oficina, todo tipo impresiones, afiches, pendones, pasacalles revistas, cartillas, suvenires, juguetería, electrodomésticos, menajes, materiales educativos, didácticos, útiles escolares, piñatería, cafetería, aseo, elementos de ferretería, tipografía, litografía y más equipamiento para el correcto funcionamiento de los restaurantes escolares, dotación de material audiovisual y didactáticos. suministro de elementos tecnológicos, computadores, impresoras, tener, recarga de tóner, equipos periféricos, mantenimientos de impresoras, computadores, aires acondicionados,



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 08:18:51
Recibo No. S000776813, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NZ6wbfbfkK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

redes, luminarias, desarrollo de software, suministro de equipos de cómputo, tecnología de punta, incluido software aplicativo y operativo, cableado y sus accesorios, prestar servicios profesionales, técnicos, tecnológicos en salud, arquitectura, ingeniería, derecho, asesoría jurídica y legal, contaduría pública, tributaria, economía, financiera, realizar estudios, suministros de materiales agrícolas para el cultivo son fertilizantes y enmiendas al suelo, control de plagas, malezas y enfermedades y herramientas para el manejo del cultivo y de la producción, que engloban plaguicidas, enmiendas, fertilizantes, semillas, material de propagación vegetal o agentes de control biológico, fungicidas e insecticidas, desinfectantes de instalaciones, fertilizantes, agroquímicos, semillas y materiales para la siembra maquinaria y equipos. suministro de materiales, equipos y herramientas que faciliten las labores en el manejo del sector pecuario, agrícola, piscícolas. consultorías e interventorías en proyectos agrícolas y pecuarios, transporte, salud, en la parte social en la parte industrial, en la parte ambiental. en gestión energética, telecomunicaciones, desarrollo urbano, saneamiento básico, planeación y gestión pública, sistema de información, gestión y ejecución de proyectos. suministro de papelería, toda clase de cacharrería elementos de aseo y cafetería. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Suministros de materiales pétreos, suministro de materiales para su proyecto de obras civiles, bases. sub-base, materiales de río, roca muerta. organizar, promover, diseñar, fortalecer, ejecutar, asesorar, administrar, evaluar y hacer interventoría y fortalecer programas y obras de ingeniería, planeación demolición, desmonte, modificación y mantenimiento de infraestructuras, instalación de redes y sistemas eléctricos, hidráulicas, ingeniería mecánica, en campo urbano y rural disperso, obras complementarias, obras sanitarias, ambientales. en general, obras civiles en entidades públicas y privadas como: complejos deportivos, estadios de todos los deportes, construcción de centro de alto rendimiento físico y deportivos, canchas pistas atlética, todo tipo parques (urbanos, ecológicos, bio saludables, industriales, maderas), canchas deportivas, cubiertas, senderos ecológicos etc. como materiales de construcción (materiales primarios como hierro, arenas, piedras, andamios; maquinaria pesada como volquetas, grúas, trompos etc. y la mano de obra calificada (profesiones, técnicos y artesanales), y/o coordinar proyectos de reforestación, recuperación, cuidado y manejo de cuencas, construcción de micro acueductos, acueductos: municipales, regionales, rurales (planta de tratamiento, estación de bombeo, redes, tanque elevado o subterráneo), ampliación de redes, instalación de micromedidores, construcción de sistema de alcantarillado pluviales, y/o de aguas servidas, lagunas de oxidación, canales de drenaje, trabajo social en las comunidades para el buen manejo y uso racional del agua, legalización de lotes, servidumbres y procesos de escrituración de sistemas de acueductos, construcción de muros de prevención y contención en las vías y riveras de los ríos, riachuelos, caños y quebradas, construcción de muelles marítimos y fluviales, construcción y remodelación de centros municipales y departamentales. así mismo como la recuperación, cuidado manejo y preservación de cuerpos de agua. contratación de interventoría técnica en construcción de obra pública y privada, alquiler, venta de maquinaria pesada para la construcción, exportación e importación de maquinarias y equipos para la construcción. elabora, gestionar, administrar, ejecutar, y/o coordinar proyectos de electrificación urbana y rural. participar directa o en representación de terceros en licitaciones públicas y privadas de cualquier entidad particular estatal y no gubernamental del orden. nacional e internacional, pudiendo en caso de dicha representación asumir toda clase de obligaciones en su nombre y en el de su representada. utilizar el talento humano con que cuenta la fundación para elaborar, presentar, y desarrollar proyectos de inversión social y obras civiles, como también desarrollar programas y actividades de consultorías empresariales, asesorías y apoyo como gestores del conocimiento social y humano, asesorías en el campo legal, asesoría ambiental, asesoría financiera. igualmente podrá efectuar construcción y mejoramiento de vivienda digna destinada a familias de escasos recursos económicos y en general podrá apoyar, asesorar, realizar la revisión y actualización del estudio de estratificación socioeconómica urbana, para la ejecución de los proyectos y la prestación de los servicios. prestación de servicios con terceros beneficiarios, para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, contratadas directamente por agencia de servicios temporales, la cual tendrá respecto a estas el carácter de empleadora. administración, celaduría, conserjería mantenimiento, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos, educativos, culturales y recreativos, administración de propiedades horizontales, atención de porterías, servidos de recepción, acomodación y orientación de asistentes a espectáculos y/o de residentes y visitantes, mantenimientos, conservaciones y restauraciones de áreas comunes, registro, control y manejo de correspondencia, todos los servicios de aseo, y manejo de residuos, jardinería y toda dase de atenciones a espacios públicos,



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 08:18:52
Recibo No. S000776813, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NZ6wbfbfkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inmobiliarios de venta, mantenimientos, arriendos, administración de finca raíz, agenciamientos, organización y/o manejo de inversiones o negocios, recreativos, deportivos o de bienestar y establecer la organización administrativa y económica necesaria, diseñar, ejecutar o encargarse de cualquier tipo de labor, mantenimiento, funcionamiento de talleres de mecánica, centros de servicio y comerciales, hacerse cargo de, o emprender, cualquier actividad que tenga que ver con la comunicación social, prestar servicios de mensajería, asistencia técnica integral, ejecutando auditorías de salud, de cuentas, externas, de gestión, de obras y contables, investigaciones proyectos, estudios y análisis, consultoría y servicios específicos en espacios jurídicos. tributario, económico, financiero, de estadística, de caja, de nóminas de toda clase de archivos, y de almacenamiento, elaboración de manuales de funciones y de reglamentos internos, reorganizaciones administrativas, proyectos de factibilidad, comercialización, todo lo relacionado con el área de las relaciones industriales y con el ama agropecuaria específicamente en la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural integral o como la denominada legislación de la materia, sección de convenios de recaudo, pudiendo, prestación de servicios de mantenimiento y eliminación de basuras, envío de correspondencia y recepción y lavandería, hospitalaria recolección de residuos hospitalarios; recolección tratamiento y disposición de residuos peligrosos y no peligrosos sólidos y no sólidos nocivos para la salud humana y el medio ambiente, la limpieza exterior de edificios de todo tipo incluyendo oficinas fabricas almacenes instituciones otros negocios establecimientos profesionales y edificios con múltiples unidades residenciales; transporte de pacientes en cualquier tipo de ambulancias incluido transporte aéreo; servicios de atención medicalizada de tipo general el traslado de pacientes en equipo de reanimación personal paramédico, servicios de esterilización, suministros de aparatos de laboratorio instrumentos quirúrgicos y médicos equipo material e instrumental odontológico muebles de uso médico y odontológicos caracterizados por funciones específicas adicionales; servicios médicos a corto y largo plazo actividades de diagnóstico tratamiento y rehabilitación suministrados a pacientes internos en hospitales o clínicas ,servicio de personal médico general y especializado y paramédico en servicio de apoyo diagnostico; servicio de urgencias, servicio de quirófanos, servicio de farmacia, servicio de comida a pacientes internos y otros, servicios hospitalarios, las actividades de laboratorios médicos realizadas por unidades independientes de los hospitales y clínicas, las actividades de transporte en ambulancia, la captación, el tratamiento y la distribución de agua para uso doméstico e industrial, control biológico de tanques de aguas la gestión y operación de sistemas de alcantarillado y de instalaciones de tratamiento de aguas residuales, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y de refrigeración y climatización, fumigación en biodegradables para la desinfección y exterminación de plagas y roedores, mantenimiento preventivo y correctivo y recolección de segregación de aceite de planta eléctrica, la plantación, el cuidado y el mantenimiento de parques y jardines para viviendas con jardín de uso privado o comunitario edificios públicos y semipúblicos (escuelas, hospitales, edificios administrativos, iglesias entre otros) terrenos municipales y distritales (parques zonas verdes cementerios entre otros) ajardinamiento de vías públicas(carreteras, líneas de ferrocarril y de tranvía, canales puertos) edificios industriales y comerciales, el suministro de personal administrativo y operativo suministro de recursos humanos, promover y desarrollar una mejor calidad de vida de sus miembros su familia y sus talentos humanos colaboradores mediante la organización socio empresarial apoyada en los principios y valores corporativos que faciliten la creación de procesos socioeconómico sostenible, prestación de servicios de apoyo al desarrollo sostenible y a la gestión ambiental y de salud tales como capacitaciones, ejecución de proyectos, investigaciones, diagnóstico de epidemiológicos, promoción y prevención en salud pública, realización de programas tendientes a la promoción y prevención de la salud pública, realizar actividades tendientes atender poblaciones afectadas por la ola invernal programas de capacitación dirigidas a poblaciones en riesgo de enfermedad de interés en salud pública elaboración ejecución de proyectos en el área de las ciencias biológicas estudio de impacto ambiental, realizar diagnósticos de riesgo de enfermedades prioritarias en salud pública desarrollo y ejecución de investigaciones en salud y medio ambiente, formulación y ejecución de planes sectoriales, apoyo a la gestión pública privada y no gubernamental en todas las áreas en pro del fortalecimiento institucional; ejecución de programas y proyectos tendientes a la protección de la infancia, la juventud, la mujer, adulto mayor y la familia, asistir y ayudar a las personas afectadas por desastres naturales creándoles programas integrales que busquen disminuir los niveles de riesgo en las zonas vulnerables a desastres naturales; realizaría ejecutar proyectos que contribuyen a mejorar el desarrollo de las comunidades; realizar diseños e implementación del sistema de gestión de la calidad (sgc) y servicios para la implementación del modelo estándar en control interno (meci) así como el modelo integrado de planeación y gestión (mipg);prestar asesorías a entidades públicas y privadas en lo referente a investigación, planeación, planeación



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 08:18:53
Recibo No. S000776813, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NZ6wbfbfkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

organización, promoción y ejecución de proyectos o programas que fortalezcan institucionalmente los entes territoriales y la labor de los institutos descentralizados de orden nacional departamental y municipal; fomentar, promover y preservar las actividades culturales de la región en todas sus manifestaciones, organización y actualización de archivos de gestión y fondo acumulado un montaje de oficinas de archivo del sector público y/o privado, realizar apoyo y administración de programas sociales como los direccionados por él y icbf y otras entidades u organismos de carácter público y privado del orden local, regional, nacional e internacional, realizar estudios de prefactibilidad y censo socioeconómico; adelantar procesos de investigación y desarrollo actividades de formación educación capacitación y comunicación, revisión ajustes, y formulación de plan básico de ordenamiento territorial, actualización catastral urbana y rural; estratificación socioeconómica urbana y rural; elaborar manuales de funciones, reglamentos internos, planes de desarrollo sectoriales, apoyo logístico para eventos; formulación elaboración, evaluación y ejecución de proyectos de desarrollo como saneamiento básico, servicios públicos acueducto y alcantarillado sistema de riego, vivienda de interés social, impulsar programas y proyectos de capacitación, nutrición y recreación en beneficio de la niñez, la juventud, la mujer cabeza de familia, el adulto mayor y la familia; ejecución de programas de huertas escolares y alimentación escolar con el fin de evitar la deserción escolar y fomentar la asistencia del mayor número de alumnos a sus escuelas; formulación y ejecución de proyectos referentes a la prevención del maltrato infantil, embarazos a temprana edad, participación ciudadana, juvenil, atención psico social a víctimas de la violencia; realización de eventos deportivos culturales y recreativos, formular y desarrollar proyectos productivos, agroindustriales, agropecuarios, agrícolas pecuarios; realizar asesorías, consultorías, asistencia técnica o investigación aplicada, orientación y acompañamiento a empresas; la cooperativa desarrollará su actividad socioeconómica haciéndose cargo de ejecutar procesos totales y parciales o en su proceso dentro de los campos tanto profesionales (general y especializado) como técnico u operativo (a todos los niveles en el plan de intervenciones colectivas, dimensión de salud ambiental, vida saludable y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, dimensión sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles producción, comercialización, movilización, cuidado y alimentación, sacrificio, exportación e importación de ganado vacunos y bovinos; porcinos, caprinos, avícolas, piscícolas. suministro de repuesto de motores náuticos venta suministro y mantenimientos de aires acondicionados suministro todo tipo elementos aseo, señalización, construcción, dotación y protección, alturas, emergencia, herramientas, minería e implementos de protección personal para cabeza: gorro, casco de seguridad para ojos y cara: gafas de seguridad, monogafas de seguridad, careta de seguridad, careta o gafas de soldadura para proteger el aparato respiratorio: tapabocas desechable, respirador purificante, respirador autocontenido. para los oídos: premoldeados, moldeados y orejeras. paralas manos: guantes de plástico o aluminio, guantes dieléctricos y de materiales especiales para productos químicos. para los pies: botas plásticas, con puntera de acero con suela antideslizante y botas dieléctricas. aseo, señalización industrial, maletines, colombinas y flashers, hitos, conos, bastones y paletas, chalecos reflectivos, barricadas y señalización, tachas, tope llantas, resaltos viales, protectores de columnas, cintas de señalización, bloqueo y etiquetado, kits de bloqueo, candados y bloqueos, tarjetas de seguridad, equipos de acabado pisos, equipos de compactación, equipos de corte , equipos de demolición y energía, equipos de elevación, equipos de soldadura, camisas, pantalones, chalecos, overoles, impermeables, delantales, fajas y soportes, botas, guantes, cascos y caretas, gafas de seguridad, tapabocas y respiradores, protectores auditivos y tapa oídos, escaleras, arneses, eslingas, líneas de vida, cuerda de trabajo, sillas para alturas, arrastradores, pretales, mosquetones, ochos de rescate, poleas, tie off, descendedores, ascendedores, brazaletes, camillas, control de derrames, elementos salvavidas, extintores, inmovilizadores, medidores de temperatura, demoledores, pulidoras, taladros, tronzadoras, equipos de perforación, salvavidas, seguridad minera, demoledores, pulidoras, taladros, tronzadoras, suministro u mantenimiento de accesorios automotriz, venta de motores y repuesto náuticos y marinos, accesorios de cubierta anclaje y muelles, repuestos y accesorios para el mantenimiento de la sala de máquinas, sensores e instrumentos electrónicos, suministros y accesorios esencial para la operación de los sistemas de instrumentación hidráulicos y electrónicos de los equipos de perforación, workover y producción, piezas de repuesto y motores para buques de navegación marítima y motores de barcos, instrumentos de navegación, cartas náuticas, uniformes, suministro de productos para la seguridad de los navegantes y banderas náuticas, señales pirotécnicas, sistemas de iluminación para chalecos salvavidas y chalecos salvavidas, ganchos hidrostáticos, sistemas automáticos de suelta de balsas salvavidas, raciones de emergencia, agua y alimentos, chaquetas autoinflables, trajes de buceo, equipo para lanza, ganchos, hidrostáticos, bote de rescate, cinturones salvavidas., aro salvavidas concuerda, banderas náuticas, boya luminosa, boya de humo, mecheros manuales de



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 08:18:53
Recibo No. S000776813, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NZ6wbFBfkK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

luz roja, cohetes de paracaídas de luz roja, kit de primeros auxilios, equipo de señalización sonora, loran - gps, equipo vhf, aparatos de respiración autónomos y eebd, trajes de aproximación al fuego y ropa de protección, extintores y espumas, accesorios para botes inflables, botes inflables sib y rib, ferretería náutica, motores fuera de borda y accesorios, remos y bicheros, rellenos de cubierta, repuestos de motores fb, luces de navegación y accesorios, cables y accesorios, paneles de interruptores y baterías, boyas y defensas, cuerda marina y accesorios, molinetes y accesorios, escaleras de embarques y accesorios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Podrá además la sociedad en el ejercicio de su objeto social; a) adquirir a cualquier título oneroso la propiedad o cualquier otro derecho real sobre muebles o inmuebles. b) variar la forma de sus bienes, enajenarlos a cualquier título, transigir sobre sus derechos de juicio o fuera de él y comprometerlos. c) gravarlos con prenda o hipoteca. d) adquirir el uso de a cualquier título precario de bienes muebles o Inmuebles y así como ceder el uso de los propios a igual título. e) recibir créditos en dinero o en especie, con o sin intereses o con garantías reales o personales. f) celebrar el contrato de cuentas corrientes o cualquier otra que usaren los bancos o instituciones financieras para formalizar sus operaciones. g) adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en cualquier clase de sociedad, transformar su forma social, fusionarse con otra u otras sociedades o incorporarse en otras. h) constituir otras sociedades y formar parte de otras sociedades que propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de las de la empresa social o que sean de conveniencia y utilidad para el desarrollo de sus negocios, fusionarse con ellas o absorberlas La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar su desarrollo a nivel nacional y extranjero si fuere el caso. Servicio y suministro de parque automotor, instalacion de luces navideñas, instalacion de software, suministro de alimentos, hiervas, semillas para animales, instalacion de alumbrado publico. Compras publicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales, suministros de la region como yuca, name, platan, berenjena, habichuela, maiz, patilla, batata, corozo, limon, guandul, naranja, mango, para la preparación de alimentos.

Patrimonio: El patrimonio inicial de la Asociación será de \$5.000.000, estará conformado por los siguientes recursos: a) Por los aportes en dinero y especie de los socios. b) Bienes muebles e inmuebles que adquiriera para la prestación de sus servicios. c) Por auxilios procedentes de personas naturales, jurídicas, privadas, entidades públicas que apoyen el desarrollo, la educación y social de la comunidad y de los sectores. d) Donaciones de entidades extranjeras. e) Por los bienes y rendimientos derivados de cualquier otra actividad que desarrolle dentro del marco de su objetivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Son funciones del presidente: a. Convocar las reuniones de la Junta Directiva, ordinarias y extraordinarias y presidirlas. b. Ejercer la Representación Legal de la Asociación y como tal suscribir las actas y contratos en representaciones de esta. c. Presidir y dirigir las reuniones de la Asamblea General, Junta Directiva. d. Firmar las actas de la Junta Directiva como también las Actas de las reuniones de Asamblea General. e. Ordenar gastos e inversiones hasta por la suma que autorice la Asamblea. f. Presentar ante la Asamblea el informe sobre las actividades desarrolladas.



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 08:18:53
Recibo No. S000776813, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NZ6wbFBfkK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 01 del 01 de noviembre de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2023 con el No. 25452 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN FELIPE GOMEZ CORONADO	C.C. No. 3.837.921

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por documento privado No. 01 del 01 de noviembre de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2023 con el No. 25452 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	FERNANDO JOSE FALCON CARDENAS	C.C. No. 1.103.105.271
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ANA DE JESUS GOMEZ CORONADO	C.C. No. 22.867.136
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JULIAN FELIPE GOMEZ CORONADO	C.C. No. 3.837.921

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 3 del 14 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados
*) Acta No. 05 del 12 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados

INSCRIPCIÓN

25889 del 19 de marzo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
28499 del 15 de agosto de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 08:18:53
Recibo No. S000776813, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NZ6wbfBfkK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: G4754
Otras actividades Código CIIU: 08413 F4322

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ASOCIACION DE PROYECTOS J Y G
Matrícula No.: 148900
Fecha de Matrícula: 10 de abril de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 16 CL 17 16 84 BRR LA CONCEPCION
Municipio: Ovejas, Sucre

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$563.572.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 08:18:53
Recibo No. S000776813, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NZ6wbfBfkK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

HERMAN GARCÍA AMADOR

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.837.921**

GOMEZ CORONADO
APELLIDOS

JULIAN FELIPE
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-DIC-1982**
COROZAL
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.57

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

04-ENE-2001 COROZAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
INSTRUMENTOS DE FECHA Y LUGAR



A-2800100-02158431-M-0003837921-20070713

01968071948 02-235791533



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 3837921 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/03/2026 02:27 PM



Código Verificación: **8FU7X2VBWK**

Válida hasta: **28/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2026-05-20 19:58

Razón social

ASOCIACIÓN DE PROYECTOS J&G - ASOPROYECTOS

NIT

901781485

DV

0

Lugar de ubicación

País

COLOMBIA

Departamento

SUCRE

Municipio

COROZAL

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

ASOCIACIÓN

Actúa en carácter de Representante Legal

Sí

☒

No

☐

Servicios de la entidad:

APOYOS LOGISTICOS Y OTROS SERVICIOS

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre

JULIAN

Segundo nombre

FELIPE

Primer apellido

GOMEZ

Segundo apellido

CORONADO

Documento de identificación del representante legal

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

3837921

Lugar de nacimiento del representante legal

País

COLOMBIA

Departamento

SUCRE

Municipio

COROZAL

Lugar de domicilio del representante legal

País

COLOMBIA

Departamento

SUCRE

Municipio

COROZAL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE SAN ONOFRE

Lugar de sede

País COLOMBIA

Departamento

SUCRE

Municipio

SAN ONOFRE

Dirección ["CENTRO PLAZA PRINCIPAL"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE ASOCIACIÓN DE PROYECTOS J&G.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo ASOCIACIÓN DE PROYECTOS J&G en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$52.000.000,00
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	\$52.000.000,00

Las cuentas bancarias de ASOCIACIÓN DE PROYECTOS J&G en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Los bienes patrimoniales de ASOCIACIÓN DE PROYECTOS J&G son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de ASOCIACIÓN DE PROYECTOS J&G a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de ASOCIACIÓN DE PROYECTOS J&G, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual ASOCIACIÓN DE PROYECTOS J&G celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual ASOCIACIÓN DE PROYECTOS J&G celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual ASOCIACIÓN DE PROYECTOS J&G celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual ASOCIACIÓN DE PROYECTOS J&G celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual ASOCIACIÓN DE PROYECTOS J&G celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual ASOCIACIÓN DE PROYECTOS J&G celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿ASOCIACIÓN DE PROYECTOS J&G realizó donaciones?

Sí ☐ No ☒

Las donaciones realizadas por ASOCIACIÓN DE PROYECTOS J&G que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

ASOCIACIÓN DE PROYECTOS J&G, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:11:27 horas del 20/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **3837921**, Apellidos y Nombres **GOMEZ CORONADO JULIAN FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Imdes San Onofre**, con NIT **823000588-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

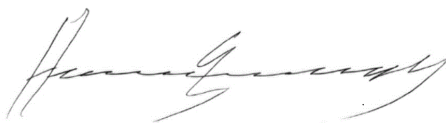
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de junio de 2026, a las 11:27:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3837921
Código de Verificación	3837921260610112729

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

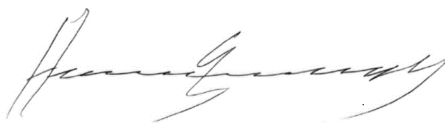
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de junio de 2026, a las 11:26:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017814857
Código de Verificación	9017814857260610112640

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:30:04 AM horas del 10/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **3837921**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ CORONADO JULIAN FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297711034



PIB
11:26:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACION DE PROYECTOS J Y G- ASOPROYECTOS J Y G identificado(a) con NIT número 9017814857:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297711129



PIB
11:27:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN FELIPE GOMEZ CORONADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3837921:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2026 11:48:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **3837921** y Nombre: **JULIAN FELIPE GOMEZ CORONADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141822473** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

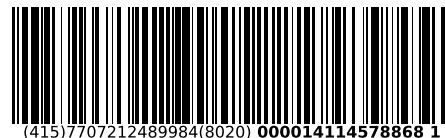


GOV.CO

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141145788681



(415)7707212489984(8020) 000014114578868 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 8 1 4 8 5

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelajo

14. Buzón electrónico

2 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACION DE PROYECTOS J Y G

36. Nombre comercial

37. Sigla

ASOPROYECTOS J Y G

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Sucre

40. Ciudad/Municipio

Corozal

2

1 5

41. Dirección principal

CR 27 34 122 BRR SAN JUAN

42. Correo electrónico

JULIAN2982@HOTMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 3 4 0 9 4 8 9

45. Teléfono 2

3 0 4 5 7 7 8 8 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 1 2 1 3

Actividad secundaria

48. Código

4 6 4 5

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 1 2 1 3

Otras actividades

50. Código

1

2

4 7 6 2 8 2 3 0

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

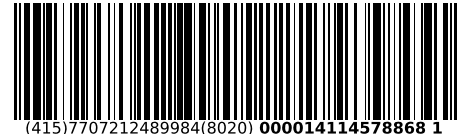
984. Nombre GOMEZ CORONADO JULIAN FELIPE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141145788681



(415)7707212489984(8020) 000014114578868 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 8 1 4 8 5 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelajo

14. Buzón electrónico

2 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 3 1 1 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 2 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 9 9 3 1	
78. Departamento	7 0	
79. Ciudad/Municipio	2 1 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 1 2 1 4	
81. Hasta	2 0 5 3 1 1 0 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

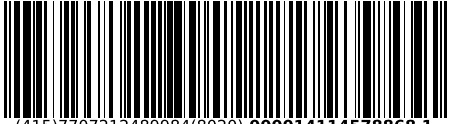
88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 1 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141145788681			
				 (415)7707212489984(8020) 000014114578868 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 7 8 1 4 8 5 7		7		Impuestos y Aduanas de Sincelajo		2 3	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 2 1 4			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 3 8 3 7 9 2 1		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GOMEZ		105. Segundo apellido CORONADO		106. Primer nombre JULIAN		107. Otros nombres FELIPE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141145788681



(415)7707212489984(8020) 000014114578868 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 8 1 4 8 5 7

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

2 3

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 8 3 7 9 2 1	113. DV COLOMBIA	114. Nacionalidad 1 6 9
115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido CORONADO	117. Primer nombre JULIAN	118. Otros nombres FELIPE
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 1 2 1 4	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901781485	NÚMERO PLANILLA:	6022640143	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ASOCIACION DE PROYECTOS J Y G		PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	COROZAL	DEPARTAMENTO:	SUCRE	DÍAS DE MORA:	0		
DIRECCIÓN:	CR 27 34 122 BRR SAN JUAN	TELÉFONO:	3113409	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	363772294
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones n.c.p.				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200
SUBTOTALES:										\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900
SUBTOTALES:									\$ 218.900				\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200
SUBTOTALES:									\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR				
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	VALOR PAGADO
CCF41	CCF41-CCF DEL SUCRE	1	\$ 70.100	\$ 70.100
SUBTOTALES:			\$ 70.100	\$ 70.100

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	\$ 52.600	\$ 0	\$ 52.600
PASENA	PASENA - SENA	1	\$ 35.100	\$ 0	\$ 35.100
SUBTOTALES:			\$ 87.700	\$ 0	\$ 87.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SEGURO VIDA					SALUD					ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC			CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE					DÍAS COT	IBC	ADMIN
1	CC 3837921	GOMEZ CORONADO JULIAN FELIPE	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		NO	01	30																	230301-PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 3837921	\$ 9.200	30	\$ 1.750.905	CCCF41-CCF DEL SUCRE	\$ 70.100	\$ 35.100	\$ 52.600	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 666.100
----------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901781485
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ASOCIACION DE PROYECTOS J Y G	
CIUDAD/MUNICIPIO:	COROZAL DEPARTAMENTO:	SUCRE
DIRECCIÓN:	CR 27 34 122 BRR SAN JUAN TELÉFONO:	3113409
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones n.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6022640143	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		363772294

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200
SUBTOTAL:			1	\$ 280.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	\$ 218.900
SUBTOTAL:			1	\$ 218.900
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8922000155	CCF41	CCF41-CCF DEL SUCRE	1	\$ 70.100
SUBTOTAL:			1	\$ 70.100
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 9.200
SUBTOTAL:			1	\$ 9.200
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	1	\$ 35.100
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	\$ 52.600
SUBTOTAL:				\$ 87.700

VALOR SIN MORA:	\$ 666.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 666.100

Certificación Bancaria



Corozal, 10 de Mayo de 2026.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASOCIACION DE PROYECTOS J Y G identificado(a) con NIT No. 901781485 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

	Nombre Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	11100002296	2024/03/21	A ACTIVA

ALPHACORP S.A. - Bogotá D.C.

ALPHACORP S.A. - Bogotá D.C.

VIGILADO

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 381 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

Página 111



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y
AMBIENTAL
DE SUCRE FUNDESUC
NIT. 900.193.793 - 4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°	FUND-CPS-003-2024.
CONTRATANTE	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE SUCRE, Identificada con el NIT. 900.193.793 - 4.
CONTRATISTA	ASOCIACION DE PROYECTOS J Y G, identificada con el NIT. N° 901.781.485 - 7, representada legalmente por JULIAN FELIPE GOMEZ CORONADO, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 3.837.921 expedida en Corozal.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA REALIZAR UN ANÁLISIS DE LA DETECCIÓN Y MANEJO DEL ACOSO LABORAL, ASÍ COMO DE LOS MÉTODOS DE DEFENSA QUE PUEDE UTILIZAR EL TRABAJADOR QUE SUFRE LA AGRESIÓN.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$35.000.000,0).
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTICINCO (25) DÍAS.

Entre los suscritos a saber: ENRIQUE CARLOS LÓPEZ HERNÁNDEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía N. 92.098.813 de Galera-Sucre, en su calidad de Representante legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE SUCRE, Identificada con el NIT. 900.193.793 - 4., quien en adelante se llamará EL CONTRATANTE, y de otra parte la ASOCIACION DE PROYECTOS J Y G, identificada con el NIT. N° 901.781.485 - 7, representada legalmente por JULIAN FELIPE GOMEZ CORONADO, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 3.837.921 expedida en Corozal, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos celebrado el presente contrato de Prestación de Servicios que se regirá por las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA REALIZAR UN ANÁLISIS DE LA DETECCIÓN Y MANEJO DEL ACOSO LABORAL, ASÍ COMO DE LOS MÉTODOS DE DEFENSA QUE PUEDE UTILIZAR EL TRABAJADOR QUE SUFRE LA AGRESIÓN. CLAUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1. En desarrollo del presente Contrato, EL CONTRATANTE se compromete a: Prestar toda la colaboración que requiera el CONTRATISTA, para la debida ejecución del contrato. 2. Pagar lo pactado en los términos establecidos en el contrato. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En desarrollo del presente contrato, el CONTRATISTA se compromete a: 1) Ejecutar las actividades a satisfacción del objeto contractual. 2) Realizar tres (3) jornadas de orientación y asesoría para el análisis de la detección y manejo del acoso laboral. 3. Realizar tres (3) capacitaciones sobre el acoso laboral y los métodos de defensa que puede utilizar el trabajador que sufre la agresión. 4. Contar con disponibilidad de personal entre ellos: Un (1)

Calle 32 N° 28 - 211 Piso 2 Avenida Mariscal
Correo: Fundesuc2018@Gmail.com Tel: 3014238067 - 3106715618.



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y
AMBIENTAL
DE SUCRE FUNDESUC
NIT. 900.193.793 - 4

abogado especialista en derecho laboral y/o administrativo. Una (1) Trabajadora Social, Un (a) (1) Psicólogo (a) y Un (a) (1) Administrador (a) Público (a). 5. Realizar dos (2) jornadas de sensibilización y concientización para abordar las implicaciones psiquiátricos forenses y legales relativos al acoso laboral. 6. Establecer el cronograma para la realización de las actividades contempladas en el presente contrato. 7. Brindar almuerzo y refrigerios por cada integrante del equipo que ejecuta las actividades derivadas de las obligaciones contractuales. CLAUSULA TERCERA - VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato se fija en TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$35.000.000,0). CLAUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO: El contratante pagará al contratista la totalidad del contrato en dos (2) actas parciales de ejecución así: Una (1) primera acta una vez ejecute a satisfacción las tres (3) jornadas de orientación y asesoría para el análisis de la detección y manejo del acoso laboral y la segunda acta parcial cuando ejecute a satisfacción las tres (3) capacitaciones sobre el acoso laboral y los métodos de defensa que puede utilizar el trabajador que sufre la agresión y las dos (2) jornadas de sensibilización y concientización para abordar las implicaciones psiquiátricos forenses y legales relativos al acoso laboral y una vez hecha la entrega del informe de actividades y recibida a satisfacción a satisfacción y cumplidos los requisitos para el pago. CLAUSULA QUINTA - PLAZO: El plazo para la ejecución del objeto del contrato y sus obligaciones es de veinticinco (25) Días. CLAUSULA SEXTA - CLÁUSULA PENAL: Sin perjuicio de lo dispuesto en las cláusulas anteriores, el contratante podrá imponer al contratista en caso de incumplimiento como pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. De la misma forma, en caso de incumplimiento por parte del contratante, el contratista podrá exigir una compensación de máximo el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. CLAUSULA SÉPTIMA - SUPERVISIÓN: La ejecución y verificación de la prestación de servicios será realizada por el representante legal de la fundación contratante. CLAUSULA OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO: El presente contrato se perfecciona con el acuerdo y la firma de las partes.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente contrato en Sincelejo a los cuatro (4) días del mes de Marzo de 2024.


ENRIQUE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Rep. Legal Fundesuc
Contratante.


JULIÁN GÓMEZ CORONADO
Rep. Legal
ASOPROYECTOS J Y G
Contratista

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS N°

FUND-CPS-003-2024.

Calle 32 N° 28 - 211 Piso 2 Avenida Mariscal
Correo: Fundesuc2018@Gmail.com Tel: 3014238067 - 3106715618.

	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE SUCRE FUNDESUC NIT. 900.193.793 - 4
---	---

CONTRATANTE	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE SUCRE, Identificada con el NIT. 900.193.793 - 4.
CONTRATISTA	ASOCIACION DE PROYECTOS J Y G, identificada con el NIT. N° 901.781.485 - 7, representada legalmente por JULIAN FELIPE GOMEZ CORONADO, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 3.837.921 expedida en Corozal
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA REALIZAR UN ANÁLISIS DE LA DETECCIÓN Y MANEJO DEL ACOSO LABORAL, ASÍ COMO DE LOS MÉTODOS DE DEFENSA QUE PUEDE UTILIZAR EL TRABAJADOR QUE SUFRE LA AGRESIÓN.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$35.000.000,0).
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTICINCO (25) DÍAS.

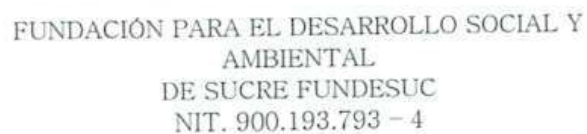
En las instalaciones de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE SUCRE**, se reunieron **ENRIQUE CARLOS LÓPEZ HERNÁNDEZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 92.098.813, en su calidad de Representante legal y Contratante y la **ASOCIACION DE PROYECTOS J Y G**, identificada con el NIT. N° 901.781.485 - 7, representada legalmente por **JULIAN FELIPE GOMEZ CORONADO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 3.837.921 expedida en Corozal, en calidad de Contratista, para iniciar el contrato de Prestación de servicios N° FUND-CPS-003-2024, atendiendo las siguientes apreciaciones:

- Que el contratante celebros contratos con dos (2) empresas privadas para ejecutar Capacitaciones sobre Acoso laboral a los empleados y contratistas que ellas poseen.
- Que las Empresas antes mencionadas tiene domicilio en la ciudad de Sincelejo.
- Que se deben proyectar las actividades en el cronograma atendiéndolas en forma individual o conjuntamente, previa coordinación con estas y la supervisión.
- Que el contratista ejecutará en las obligaciones pactadas en el contrato en las oficinas de las empresas privadas que la asigne el supervisor.
- Las actividades de tabulación y diagnósticos indistintamente las puede realizar en las oficinas del contratista y/o en las oficinas de la empresas antes mencionadas.

Cronograma:

CRONOGRAMA				
	SEMANA 1 (7 días)	SEMANA 2 (7 días)	SEMANA 3 (7 días)	SEMANA 4 (7 días)

Calle 32 N° 28 - 211 Piso 2 Avenida Mariscal
Correo: Fundesuc2018@Gmail.com Tel: 3014238067 - 3106715618.



Significa que no se ejecutan actividades

La logística, equipos y transporte serán por cuenta del contratista y están incluidos en el valor del contrato

ENRIQUE LOPEZ HERNÁNDEZ
Rep. Legal Fundesuc
Contratante.


JULIÁN GÓMEZ-CORONADO
Rep. Legal
ASOPROYECTOS J Y G
Contratista.

Calle 32 N° 28 - 211 Piso 2 Avenida Mariscal
Correo: Fundesuc2018@Gmail.com Tel: 3014238067 - 3106715618.



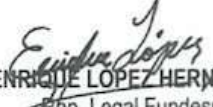
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y
AMBIENTAL
DE SUCRE FUNDESUC
NIT. 900.193.793 - 4

ACTA DE FINALIZACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°	FUND-CPS-003-2024.
CONTRATANTE	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE SUCRE, identificada con el NIT. 900.193.793 - 4.
CONTRATISTA	ASOCIACION DE PROYECTOS J Y G, identificada con el NIT. N° 901.781.485 - 7, representada legalmente por JULIAN FELIPE GOMEZ CORONADO, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 3.837.921 expedida en Corozal.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA REALIZAR UN ANÁLISIS DE LA DETECCIÓN Y MANEJO DEL ACOSO LABORAL, ASÍ COMO DE LOS MÉTODOS DE DEFENSA QUE PUEDE UTILIZAR EL TRABAJADOR QUE SUFRE LA AGRESIÓN.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$35.000.000,0).
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTICINCO (25) DÍAS.
FECHA INICIO	CINCO (5) DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2024

En las instalaciones de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE SUCRE, se reunieron ENRIQUE CARLOS LÓPEZ HERNÁNDEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 92.098.813, en su calidad de Contratante y la ASOCIACION DE PROYECTOS J Y G, identificada con el NIT. N° 901.781.485 - 7, representada legalmente por JULIAN FELIPE GOMEZ CORONADO, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 3.837.921 expedida en Corozal, en calidad de Contratista, para dar por terminado y recibido a satisfacción el contrato de Prestación de servicios FUND-CPS-003-2024.

Para constancia se firma, en el Municipio de Sincelejo, Sucre, el primero (1°) del mes de Abril de 2024.


ENRIQUE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Rep. Legal Fundesuc
Contratante.


JULIÁN GÓMEZ CORONADO
Rep. Legal
ASOPROYECTOS J Y G
Contratista

Calle 32 N° 28 - 211 Piso 2 Avenida Mariscal
Correo: Fundesuc2018@Gmail.com Tel: 3014238067 - 3106715618.



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Pelaez	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Mendez	NOMBRES Leira Patricia
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1101383211	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 19 MES 09 AÑO 2003 PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE MUNICIPIO GUARANDA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 5 6 29 PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE MUNICIPIO MORROA TELÉFONO 3223340820 EMAIL leira.mendezperez@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2019	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	7		X	DERECHO			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD JU ABOGADOS SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	18	Mes	10	Año	2023	Día	31	Mes	01	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ADMINISTRATIVO -			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 52 30 141 APTO 203						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	02	Mes	01	Año	2023	Día	17	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR - DEPENDIENTE JUDICIAL			DEPENDENCIA DEPENDIENTE JUDICIAL					DIRECCIÓN CARRERA 35 31 13 EDIF MONTELIBANO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD Juan Hernandez Tulena Abogado				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	04	Mes	11	Año	2022	Día	04	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE JURIDICA			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 40 27 132						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD BARRAGAN Y URZOLA ASESORIA LEGAL SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3008189275			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	12	Mes	04	Año	2022	Día	12	Mes	10	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DEPENDIENTE JUDICIAL			DEPENDENCIA DEPENDIENTE JUDICIAL					DIRECCIÓN CARRERA 26A 18 47 Barrio El Bosque						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:				Mes:				Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	8

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Junio 15 de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co



La República de Colombia
y en su Nombre, La

Institución Educativa
Francisco José de Caldas

Carepa - Sucre

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
de Sucre, según Resolución No. 0591 de Octubre 30 de 2002.

Confiere a:

Leira Patricia Peláez Méndez

Identificado (a) Con T.I. No. 1101383211

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media, según el plan de estudios
contemplado en el Proyecto Educativo Institucional



Anotado al Libro No. 078 del Libro de Registro de

Diplomas No. 2 y al Acta No. 19

Dado en Carepa - Sucre, a los 14 días del mes de Diciembre de 2019

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CAREPA - SUCRE
RECTOR
Hoy. Manuel Esteban Gómez Cepillo
C.C. No. 92.658.117 de Carepa
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
SECRETARIO
Exp. Yafet Emilio Montes Venites
C.C. No. 92.671.048 de Palmito
Secretario



JUAN HERNANDEZ TULENA
ABOGADO

EL SUSCRITO ABOGADO LITIGANTE

CERTIFICA QUE:

LEIRA PELAEZ MENDEZ, identificado con la C.C. 1.101.383.211 de Guaranda-Sucre, viene prestando sus servicios como asistente judicial y jurídico en calidad de estudiante de derecho, dentro de las instalaciones de nuestra oficina ubicada en el Edificio Banco de Bogota – Centro de la ciudad de Sincelejo, sexto piso, oficina 605, así como en las diversas entidades territoriales donde asesoro y donde va de forma diligente cada vez que se le solicita, con una asignación salarial de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$1.4000.000) MLC, desde el mes de noviembre del año 2022, desempeñando de forma impecable sus labores.

Para todos los efectos pertinentes se suscribe el doce (12) de diciembre de 2023

Atentamente,

JUAN HERNANDEZ TULENA
C.C. 1.102.832.809 de Sincelejo
T.P. N° 236.686 del C. S. de la J.

ALVARO BARRAGAN PALENCIA
Abogado Illegante

HACE CONSTAR QUE

LEIRA PATRICIA PELAEZ MENDEZ, identificada con cedula de ciudadanía # 1.101.383.211 de Guaranda-sucre, laboro en mi oficina desde abril 22 del año 2022 y hasta octubre 22 del año 2022, desarrollando funciones como dependiente judicial en algunos procesos.

Sus funciones fueron proyección y radicación de demandas ejecutivas, laborales, civiles, administrativas y denuncias penales, elaboración de derecho de petición, acción de tutelas, elaboración de oficios varios y revisión de procesos.

Dado a solicitud del interesado a los un (01) día del mes de febrero del año 2024.


ALVARO BARRAGAN PALENCIA
C.C. N° 92.827.964 de Sincelejo
I.P. N° 173.983 del C.S. de la J
Cel 3114070139

JAVIER ARTURO URIBE RAMIREZ

Abogado Especialista

Cel: 302-338-7069

Email: javierartururiberamirez@gmail.com

Dirección oficina: Carrera 36ª No. 31-13 Apto 403 edif Montebello Sincelejo Sucre



A QUIEN INTERESE:

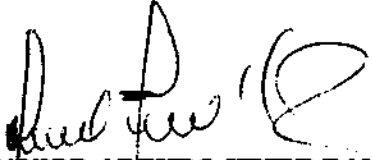
JAVIER ARTURO URIBE RAMIREZ identificado con CC No. 71.374.448 de Medellín, abogado en ejercicio y portador de la T.P No. 184416 del CS de la J, certifica que **LEIRA PELAEZ MENDEZ** identificada con CC No. 1.101.383.211, prestó sus servicios como dependiente judicial desde el 2 de enero de 2023 hasta el 17 de octubre de 2023, realizando acompañamiento en la asesoría jurídica externa de entidades públicas como:

1. Alcaldía municipal de Morroa-Sucre
2. Alcaldía municipal de San Benito Abad
3. Alcaldía Municipal de Sincelejo
4. Ese Centro de Salud San Blas de Morroa
5. Empresa de Servicios Públicos Aguas de Morroa SA ESP
6. Empresa de Servicios Públicos Aguas del Morrosquillo SA ESP
7. Gobernación del Departamento de Sucre
8. Grupo Jurídico Global SAS

Las múltiples actividades realizadas consistieron en el asesoramiento jurídico de las entidades antes descritas, gestionando en diferentes despachos judiciales, seguimiento a procesos en los que figuro como poderdante de la parte ejecutada, contestando demanda, interponiendo recursos, presentando excepciones, asumiendo sustituciones de poder, asistiendo audiencias, presentando alegatos, recibiendo información sobre el estado de los procesos, revisando diariamente la relación de notificación por estado en los distintos estrados judiciales, redactando oportunamente memoriales, contestando derechos de peticiones, contestando acciones de tutelas, realizando contratos de prestación de servicios, mínimas cuantías, selección abreviada y demás actos procedimentales que la profesión requiera.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada en Sincelejo Sucre, a los tres (03) días del mes de enero de 2024.

Atentamente,


JAVIER ARTURO URIBE RAMIREZ
CC No. 71374448 de Medellín
TP No. 184.416 del CS de la J.



JAVIER ARTURO URIBE RAMIREZ identificado con CC 71.374.448 de Medellín, actuando como representante legal de JU ABOGADOS SAS identificada con NIT 901.764.656-8

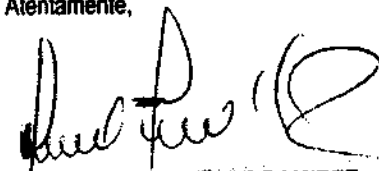
CERTIFICA QUE:

LEIRA PELAEZ MENDEZ, identificada con CC No. 1.101.383.211, prestó sus servicios de apoyo administrativos, desde el 18 de octubre de 2023 al 17 de enero de 2024, desarrollando las siguientes funciones:

1. Apoyar en la ejecución de actividades de seguimiento administrativo, financiero de los programas y proyectos a cargo de las diferentes secretarías de las entidades a las cuales se les presta el servicio de asesoría jurídica.
2. Orientar en los procesos administrativos y logísticos desarrollados por JU ABOGADOS SAS, donde presta asesoría jurídica en las diferentes entidades del orden territorial.
3. Apoyar en la proyección de respuestas a los requerimientos presentados por particulares y/o entidades.
4. Elaborar estudios y documentos de los procesos contractuales que sean adelantados por la diferente secretaría de las entidades a las cuales se presta el servicio de asesoría jurídica.

La presente certificación se expide los treinta y uno días del mes de enero de 2024, a solicitud del interesado.

Atentamente,


JAVIER ARTURO URIBE RAMIREZ
CC No. 71.374.448 de Medellín.

Uribe



Alcaldía de Morroa

**DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE MORROA
SECRETARÍA DEL INTERIOR**

NIT.892.201.296-2



**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA CODIGO 219 GRADO 01 DE LA SECRETARIA DEL
INTERIOR DEL MUNICIPIO DE MORROA – SUCRE**

CERTIFICA:

Que una revisados los archivos de la Alcaldía Municipal se encontró que la señora **LEIRA PATRICIA PELAEZ MENDEZ**, identificada con la C.C. N° 1.101.383.211 Guaranda, prestó sus servicios a esta entidad a través del siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales:

Contrato: N° 011– 2024, de fecha 16 de Febrero de 2024

Fecha de Inicio: 16 de Febrero de 2024

Fecha de Terminación: 15 de Junio de 2024

Duración: Cuatro (4) meses.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL AREA JURIDICA Y CONTRACTUAL FRENTE A LA PROYECCIÓN Y SUSTANCIACION DE DOCUMENTACIÓN INICIAL Y DE TRÁMITE DENTRO DEL MUNICIPIO DE MORROA - SUCRE.

OBLIGACIONES:

1. Apoyar al área jurídica y contractual en la sustanciación de documentos próximos a vencer o a expedir.
2. Dirigir el manejo contractual de expedientes internos sin auditar por parte de los entes de control.
3. Luego de recibir la documentación interna dirigirla al personal correspondiente del área contractual.
4. Generar conceptos básicos al personal que radica hojas de vida frente a la organización documental y expedición de fechas.
5. Manejar el consecutivo interno de expedientes contractuales y de procesos de selección objetiva.
6. Proyectar respuestas y documentos básicos.
7. Atender con respeto y buen trato a los empleados, contratistas o usuarios que acudan a la dependencia u oficina en donde preste sus servicios.
8. Presentar informes de ejecución parciales y el informe final, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.
9. Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social.
10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o por ocasión de la ejecución del presente Contrato de Prestación de Servicios personales.
11. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del presente Contrato de Servicios personales.
12. Entregar al contratante los documentos y asuntos que en razón a su actividad estuvieron a su cargo, debidamente inventariados, una vez vencido el plazo de ejecución del presente Contrato de Prestación de Servicios Personales.
13. Las demás que le sean asignada en el desarrollo del objeto contractual

Para constancia se firma en Morroa – Sucre, a los Diecinueve (19) días del mes de Junio del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

BETSY PÉREZ PADILLA

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 01 Secretaría del Interior
Morroa – Sucre



SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S

NIT: 900878523-3

Dirección: Cl 27 # 22B - 47 Barrio La María

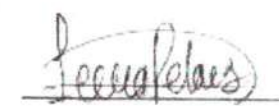
e-mail: sisstsas@gmail.com

Teléfono: 2721485 - 302 381 0521 - 315 408 7872



N° 8.564

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
27 DÍA	01 MES	2024 AÑO	SINCELEJO (SUCRE, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO			
Ciudad							
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORA EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
PARTICULARES				PARTICULARES			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
PELAEZ MENDEZ LEIRA PATRICIA				Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres				FEMENINO	20 AÑOS 4 MESES 8 DÍAS	CC	1101383211
						Tipo	Número
APOYO A LA GESTION							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
ELEGIBLE PARA EL CARGO CON RECOMENDACIONES LABORALES							
Observaciones: NO APLICA							
N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)							
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO	RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA	NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR				✓			
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES			
VALORACIÓN POR EPS : VALORACIÓN POR NUTRICIÓN POR SOBREPESO.		USO DE EPP		HÁBITOS SALUDABLES			
		PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		CONTROL DE PESO			
				ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA			
				DIETA BALANCEADA			
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
							
Firma:				Firma:			
Nombre: REDONDO POLO WENDY YURANI				Nombre: PELAEZ MENDEZ LEIRA PATRICIA			
R. M.: 1126594325		L.S.O.: 065/2021		Código de Seguridad		CC: 1101383211	
				Z1307F1L8564			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.101.383.211**

PELAEZ MENDEZ

APELLIDOS

LEIRA PATRICIA

NOMBRES

Leira Pelaez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-SEP-2003**
GUARANDA
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

05-OCT-2021 GUARANDA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-2804900-01267620-F-1101383211-20211120

0076608485A 1

8503079531

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288001034



PIB

08:57:50

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIRA PATRICIA PELAEZ MENDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1101383211:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

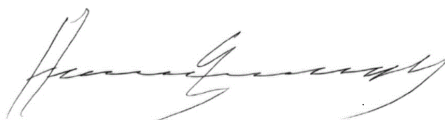
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de enero de 2026, a las 08:58:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1101383211
Código de Verificación	1101383211260108085849

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/01/2026 08:59:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1101383211** y Nombre: **LEIRA PATRICIA PELAEZ MENDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132037218** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:59:21 AM horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1101383211**

Apellidos y Nombres: **PELAEZ MENDEZ LEIRA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/06/2026 06:41:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1101383211** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142946207** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:40:26 AM horas del 29/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1101383211**

Apellidos y Nombres: **PELAEZ MENDEZ LEIRA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298574177



PIB
06:39:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIRA PATRICIA PELAEZ MENDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1101383211:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

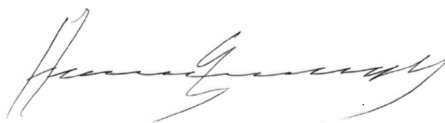
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de junio de 2026, a las 06:36:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1101383211
Código de Verificación	1101383211260629063643

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Bustillo	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Issa	NOMBRES Lucía Teresa
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 64577982	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 17 MES 03 AÑO 1977 PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO NECHÍ	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 9E 26A 42 casa PIONEROS PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE MUNICIPIO SINCELEJO TELÉFONO 3145901635 EMAIL luciabi@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1994

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		TRABAJO SOCIAL	04	2002	145466415-1

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SINDICATO SINTRAREGSALUD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3136986793			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	05	Año	2023	Día	08	Mes	03	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 16/2014 - TRABAJADORA SOCIAL			DEPENDENCIA AREA DE LA SALUD PUBLICA					DIRECCIÓN CALLE 23B 27A 8 BARRIO LA TOSCANA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN DE BETULIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SAN JUAN DE BETULIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3044890337			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	07	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 13295/TRABAJADOR SOCIAL			DEPENDENCIA ACCIONES EN SALUD PUBLICA					DIRECCIÓN CARRERA 10 null null 10- 1-1 la paz						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD - FUNDACIÓN FUNDAR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6372764			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	03	Año	2022	Día	30	Mes	11	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL REFERENTE PSICOSOCIAL			DEPENDENCIA ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 61 67B 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SUCRE - INDERSUCRE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2744995			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	06	Año	2021	Día	30	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 13295/TRABAJADOR SOCIAL			DEPENDENCIA AREA SOCIAL COMUNITARIA					DIRECCIÓN CALLE 25 25B 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDIFAMI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO COROZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3002885034			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	06	Año	2021	Día	15	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL			DEPENDENCIA ACCIONES EN SALUD PUBLICA					DIRECCIÓN CARRERA 21F 42 15						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOPRODEPORTES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3002372703			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	09	Año	2020	Día	13	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL 16/2014 - TRABAJADORA SOCIAL			DEPENDENCIA PROFESIONAL PSICOCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 23D 10 50 santa catalina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FAUDECO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3014366005			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	08	Año	2019	Día	30	Mes	11	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 16/2014 - TRABAJADORA SOCIAL			DEPENDENCIA PSICOSOCIAL					DIRECCIÓN CALLE 2L 24A 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL INTERGLOBAL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SAMPUES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2830015			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	05	Año	2019	Día	19	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 16/2014 - TRABAJADORA SOCIAL			DEPENDENCIA ACCIONES EN SALUD PUBLICA					DIRECCIÓN CARRERA 19 23 30 CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDIFAMI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3002885034			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2019	Día	25	Mes	04	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL			DEPENDENCIA ACCIONES EN SALUD PUBLICA					DIRECCIÓN CALLE 29N °23 36						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNIPAZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2826398			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	03	Año	2017	Día	15	Mes	06	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CARRERA 25N °22 37						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SUCRE - INDERSUCRE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2806580			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	09	Año	2013	Día	30	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL 13295/TRABAJADOR SOCIAL			DEPENDENCIA COLDEPORTES					DIRECCIÓN CALLE 25N 35D 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION SURGIR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2829782			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	10	Año	2011	Día	27	Mes	04	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OPERADORA I.C.B.F					DIRECCIÓN CARRERA 33 / °18 -40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION NIÑOS DEL FUTURO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTELIBANO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3108342627			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	09	Año	2007	Día	30	Mes	12	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA 123 SOCIAL					DIRECCIÓN CALLE 11N °11 107 Montelibano						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ORFANATO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7840292			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	1997	Día	30	Mes	11	Año	2000
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL			DEPENDENCIA OPERADORA I.C.B.F					DIRECCIÓN CALLE 36W °1 106 Monteria						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	14	1

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Sincelejo, 13 de abril del 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL LICEO PANAMERICANO
SINCELEJO - SUCRE

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION N° 111 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1993

CONFIERE A

Lucia Teresa Bustillo Issa

IDENTIFICADO CON @ de C. No. 64.577.982 DE

Sincelejo - Sucre

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS
VIGENTES.

Rectos

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN *Sincelejo* A 3 DE *Diciembre* DE 19 *94*



Corporación Universitaria del Sinú

EN ATENCION A QUE

Lucía Teresa Bustillo Issa

C.C. No. 64.577.982

Expédida en Sincelejo (Sucre)

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS
UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR EL TITULO DE

**PROFESIONAL EN
TRABAJO SOCIAL**

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA Y
REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN MONTERIA, EL DIA 25 DEL
MES DE ABRIL DEL 2.00 2

Alfonso Cuervo de P.
RECTOR

María Cecilia Uribe Luleto
VICE-RECTOR ACADEMICO

Adriana Suárez A.
DECANO

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO No. 293 DEL LIBRO DE REGISTROS DE DIPLOMAS No. 2
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL SINU

5287

TITULOS GRADUADOS

Corporación Universitaria del Sinú

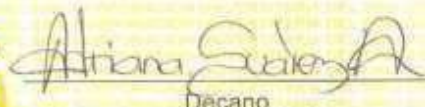
MONTERÍA - CÓRDOBA

ACTA DE GRADO N°. 0225-001RS.

En la ciudad de Montería, a los veinticinco (25) días del mes de Abril de
dos mil dos (2002) se realizó la graduación colectiva en ceremonia
privada a solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y
Humanidades (Programa de Trabajo Social) a la Rectoría, quien
autorizó el acto mediante Resolución N° 096 de fecha Abril 10 de 2002
por medio de la cual otorga, de acuerdo a la Ley y los Estatutos de la
Universidad el título de PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL
al estudiante Lucía Teresa Bustillo Issa portador de la
cédula de ciudadanía N° 64.577.982 expedida en Sincelejo (Sucre)
distinguido con el Acta de Matricula N° LX7636 a quien se le tomó el juramento
de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de
la profesión de TRABAJADORA SOCIAL según las
disposiciones vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente Acta por todos los que en
ella intervinieron.


Rector


Decano


Secretario General





Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977- Decreto 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL

Código: 145466415-I

Registro: 64.577.982
Nombres: Lucia Teresa
Apellidos: Bustillo Issa
Inscripción: 27 de marzo de 2009
Vigencia: 27 de marzo de 2019

Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible.
2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social.



CALLE 78 N° 12 A - 15 TELEFAX: 257 6129
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

CONTAMINAR



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Nit 800005991-9

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL HACE CONSTAR QUE:

1. **LUCÍA TERESA BUSTILLO ISSA**, con cédula No. 64577982 de Sincelejo (Sucre), el 27 de Marzo de 2009 solicitó su inscripción ante este Consejo.
2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **UNIVERSIDAD DEL SINÚ**, la cual le otorgó el título correspondiente.
3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0276 del 31 de Marzo de 2009, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.
4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 64577982.
5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 145466415, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.
6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.
8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 27 de Marzo de 2009.
9. Que este Certificado tiene vigencia por seis(6) meses a partir del 23 de Diciembre de 2024, dado en Bogota D.C

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código Jv9w8cOVB0 en el siguiente enlace.
<https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate>



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Nit 800005991-9

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA

1. Que LUCÍA TERESA BUSTILLO ISSA identificada con cédula de ciudadanía número 64577982 de Sincelejo, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 64577982 con código interno 145466415 y con fecha de inscripción 27 de Marzo de 2009, resolución de inscripción 0276 del 31 de Marzo de 2009.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 14 de Enero de 2025.

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código **taFemi52Fx** en el siguiente enlace.

<https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate>

	CERTIFICADO LABORAL	Código: THSECL
		Fecha: 23/06/2023
		Revisado: 01

**EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AREA DE LA SALUD
"SINTRAREG SALUD".**

CERTIFICA QUE:

LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA , identificada con la cédula de ciudadanía No. 64577982, laboró en esta organización sindical mediante contrato de trabajo como **TRABAJADOR SOCIAL**, en marco de proyecto **IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS COMUNITARIOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SUCRE ESCUCHA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**; vinculado (a) desde el 8 de mayo de 2023 hasta el 8 de marzo de 2024 a través de un contrato sindical por obra o labor determinada suscrito, el cargo desempeñado tiene las siguientes responsabilidades o funciones:

1. Aplicación de pruebas de tamización para la detección de riesgos en salud mental y por consumo de sustancias psicoactivas (dispuestas en las rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud y las RIAS y por consumo de SPA). 2. Clasificación de riesgo para la salud asociado al consumo de SPA y salud mental. 3. Identificar la situación a intervenir y los usuarios del centro de escucha comunitario. 4. Informar y sensibilizar a la comunidad y líderes de opinión formales y no formales con el fin de posesionar el Centro de Escucha Comunitario y así lograr apoyo institucional y comunitario. 5. Valoración de otros riesgos de salud y psicosociales asociados. 6. Asesorías y pruebas rápidas. 7. Apoyar en la planeación de las actividades comunicacionales o de información en salud para acercamiento a la comunidad. 8. Desarrollo de la planeación de actividades en campo a partir de las necesidades detectadas en cada comunidad. 9. Desarrollo de trabajo de campo casa a casa (visitas domiciliarias) como mecanismo de búsqueda activa de casos. 10. Coordinar encuentros comunitarios. 11. Apoyar el proceso de canalización de personas o grupos de personas a las unidades móviles dispuestas en cada municipio. 12. Desarrollar actividades de escucha, orientación y seguimiento de casos. 13. Evaluar la pertinencia de aplicar intervenciones breves, primeros auxilios psicológicos y entrevistas motivacionales. 14. Diligenciar reporte diario de actividades realizadas (bitácora). 15. Apoyar en las actividades de desarrollo de capacidades dirigidas a la comunidad.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado, dado en Sincelejo – Sucre, el día 8 del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,


JULIAN ANDRES HURTADO ARIAS
Representante Legal
SINTRAREG SALUD.

**Dirección: Calle 23 B # 27 A - 8 Barrio la toscana - Correo electrónico:
talentohumano@sintrareg.com - Teléfono: 3136986793
Sincelejo – Sucre
Colombia**

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE
PRIMER NIVEL SAN JUAN DE BETULIA**

HACE CONSTAR:

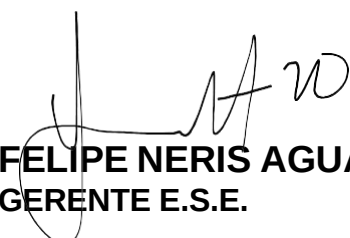
QUE LA SEÑORA **LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA** IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 64.577.982, ESTUVO VINCULADA CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE BETULIA A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO COORDINADORA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°AMC-SSD-006-2022 (P.I.C DEPARTAMENTAL 2022), CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE BETULIA Y EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, QUE DENTRO DE SU FUNCIONES SE ESTABLECIERON LAS SIGUIENTES:

1. Cumplir el objeto contractual con eficiencia, oportunidad y conforme con las directrices impartidas por LA E.S.E.
2. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.
3. Suscribir el acta de inicio y demás documentos que se generen en desarrollo del contrato.
4. Realizar reunión previa al inicio de las actividades con el supervisor del contrato y con la empresa contratada para realizar las actividades contratadas.
5. Hacer acompañamiento a la empresa contratada para la realización de las actividades.
6. Cumplir con las normas de bioseguridad.
7. Elaborar y presentar cronograma de actividades a desarrollar al supervisor del contrato y a la empresa contratada para realizar las actividades.
8. Informe que den cuenta de las acciones desarrolladas al supervisor del contrato y sus respectivos soportes para la realización de pagos parciales.
9. Entrega de informe final al supervisor del contrato.

10. Cumplir con los requisitos de ley en cuanto a pago de seguridad social, ARL, Caja de compensaciones familiares y parafiscales y de más exigidas por la ley.
11. Las demás que el gerente le delegue y que tengan que ver con el objeto contractual.

EL TIEMPO DE CONTRATACIÓN FUE DE 6 MESES, DEL 26 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

LA PRESENTE CONSTANCIA SE EXPIDE PARA POR SOLICITUD DE LA FUNCIONARIA A LOS NUEVE (09) DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023.



FELIPE NERIS AGUAS ALVAREZ
GERENTE E.S.E.

LA FUNDACIÓN FUNDAR
NIT 900.074.944-1

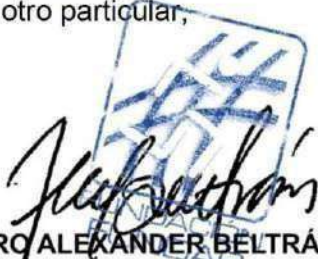
CERTIFICA QUE

El (la) señor(a) **LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA** identificado con cédula de ciudadanía No. **64577982** presto sus servicios con nuestra entidad como parte del desarrollo del Programa Escuelas deportivas para todos en el marco de la ejecución del Convenio de Asociación No. 1362 de 2021 suscrito entre el Ministerio del Deporte.

Tipo de vinculación:	Prestación de servicios
Cargo:	REFERENTE PSICOSOCIAL
Fecha de inicio:	01 de marzo de 2022
Fecha de terminación:	30 de noviembre de 2022
Asignación mensual:	\$3500000

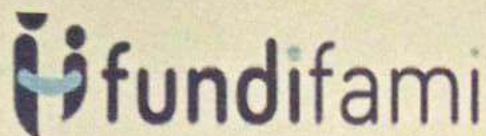
La presente se expide por solicitud del (a) interesado (a) a los 20 días del mes de ENERO de 2023.

Sin otro particular,



JAIRO ALEXANDER BELTRÁN RINCÓN
Representante Legal Fundación FUNDAR





NIT: 900532231-2

✉ fundifami@gmail.com

🌐 www.fundifami.org

☎ + 57 300 288 5034

📍 Cra 21F # 42 - 15 Corozal - Sucre

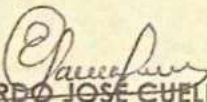
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CERTIFICA

Que **LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 64.577.982 expedida en Sincelejo, prestó los servicios a través de Contrato de prestación de servicios, como Trabajadora Social a la Fundación en la Estrategia Sucre Escucha, en el dispositivo de Altos del Rosario, desde el 6 de Junio hasta el 15 de Diciembre de 2021.

Mostrando responsabilidad y compromiso con las actividades asignadas.

Se expide la presente por solicitud de la interesada a los treinta (30) días del mes de Diciembre de dos mil veintiuno (2021).


EDUARDO JOSÉ CUELLO PÉREZ
Representante legal
C.C. 9.310.406 de Corozal

**LA JEFE DEL AREA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO DEL
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SUCRE
"INDERSUCRE"**

CERTIFICA:

Que **LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA**, identificada con cédula de ciudadanía número 64.577.982 de Sincelejo-Sucre, prestó servicios en este Instituto como **TRABAJADORA SOCIAL DEL PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS**, mediante contrato No.002 del nueve (09) de junio de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021, cumpliendo las siguientes obligaciones:

- Apoyar los procesos de convocatoria e inscripción de los beneficiarios y la socialización del programa "Escuelas Deportivas para Todos" en los municipios impactados.
- Desarrollar un trabajo permanente y articulado con los formadores deportivos, coordinador y supervisores del Ministerio del Deporte de los municipios designados, con el fin de diseñar las actividades técnicas y psicosociales a desarrollar acordes con las características de los beneficiarios del programa.
- Realizar mensualmente cinco (5) visitas de seguimiento a las sesiones psicosociales de las Escuelas Deportivas para Todos del convenio, los gastos de desplazamiento serán asumidos por el contratista de manera presencial y/o virtual.
- Coordinar y realizar los procesos de capacitación con las escuelas de padres, realizar mínimo cinco (5) talleres al mes por convenio, en caso de implementar el programa bajo la modalidad virtual se deben realizar encuentros de formación con los padres de todas escuelas deportivas de manera presencial y/o virtual.
- Coordinar y realizar los procesos de capacitación virtual con formadores deportivos, realizar mínimo tres (3) talleres al mes de manera presencial y/o virtual.
- Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del componente psicosocial del programa Escuelas Deportivas para Todos- Ministerio del Deporte (Formatos, encuestas, entre otros).
- Realizar y reportar seguimientos de retiro e inasistencia a los beneficiarios del programa Escuelas Deportivas para Todos.



SUCRE
DIFERENTE



- Presentar los informes de gestión y resultados del proceso que adelanta, teniendo en cuenta los lineamientos que le sean dados por el supervisor del contrato y el enlace del Ministerio del Deporte, cada vez que se requieran.
- Promover la creación de grupos de control social con las familias beneficiarias del programa Escuelas Deportivas para Todos, con el objeto de vigilar las líneas de inversión.
- Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.

Se expide a solicitud de la interesada.

Sincelejo, diciembre 30 de 2021.


LISBETH SOFIA PELUFFO NAVARRO
Jefe Área Formación y Desarrollo Deportivo



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES DE
ARTES Y OFICIOS DE LA CIENCIA DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y LA
ACTIVIDAD FÍSICA "ASOPRODEPORTES"**

NIT: 900973899-3

C-DPT-250

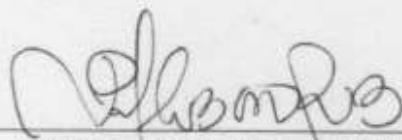
CERTIFICA

Que el señor **LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA**, identificado con CC. 64.577.982, trabajo prestando profesionales TRABAJADORA SOCIAL del programa escuelas deportivas para todos, con tipo de contrato por prestación de servicios con número ASOPRO N° 0019-2020 de 15 de septiembre de 2020 hasta 13 de diciembre de 2020, una asignación mensual de tres millones quinientos mil pesos M/L (3.500.000), cumpliendo a cabalidad con todas las actividades y funciones asignada el cual fueron:

- Desarrollar un trabajo permanente y articulado con los entrenadores de las Escuelas de Formación Deportiva de los municipios designados, con el fin de diseñar las actividades técnicas y psicosociales a desarrollar acordes con las características de los beneficiarios del programa.
- Realizar mensualmente (5) visitas a las Escuelas Deportivas para Todos del Departamento, los gastos de desplazamiento serán asumidos por el contratista.
- Coordinar y realizar los procesos de capacitación con las Escuelas de Padres, entrenadores, deportistas y comunidad en general relacionados con procesos formativos en competencias ciudadanas e intervención psicosocial, en cada municipio.
- Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa Escuelas Deportivas para Todos- MINISTERIO DEL DEPORTE (Formatos, encuestas, test, entre otros), con el fin de evaluar los procesos psicosociales de cada municipio.
- Realizar seguimientos de retiro e inasistencia a los beneficiarios del programa Escuelas Deportivas para Todos.
- Consolidar y reportar mensualmente la estadística de la población atendida según los municipios impactados
- Presentar los informes de gestión y resultados del proceso que adelanta, teniendo en cuenta los lineamientos que le sean dados
- por el supervisor del contrato y el enlace del Ministerio del Deporte, cada vez que se requieran.

- Promover la creación de grupos de control social con la comunidad, con el objeto de vigilar la inversión de los recursos del programa.
- Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.

Para constancia se firma en el municipio de Sincelejo, departamento de sucre los días dieciocho (15) del mes de DICIEMBRE de 2020



NIKY LUZ LAZARO RUZ

C.C.1.102.831.316 de Sincelejo

Representante Legal

ASOPRODEPORTES

ASO PRO DEPORTES



FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL INTERGLOBAL

NIT. 900.503.160-4

Consultorías, Asesorías, Suministros, Diseños, Construcciones
Teléfonos. (5) 2830015 - 3014474633 Email: fundesocial.inter@hotmail.com
"UN MUNDO DE SOLUCIONES A TU ALCANCE"

LA FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL INTERGLOBAL

NIT. 900.503.160-4

CERTIFICA QUE

La señora **LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA**, Identificado con cedula N°64.577.982, presto sus servicios profesionales como Trabajadora Social, en el desarrollo del Plan de Acción en Salud Publica, mediante contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto es apoyar el desarrollo de las actividades contempladas en la Dimensión Convivencia social y Salud Mental, estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad, énfasis en salud mental. en el Municipio de San Andrés de Sotavento. Las actividades se desarrollaron durante el periodo 15 de mayo al 20 de diciembre de 2019.

FUNCIONES REALIZADAS:

- Actividades educativas para el fomento de la salud mental
- Visitas domiciliarias para el abordaje psicosocial de las comunidades intervenidas.
- Apoyar el desarrollo de encuentros y actividades comunitarias en coordinación con las instituciones que lo soliciten.
- Participar en la organización y planeación de actividades que requiera la secretaria de salud.

Para mayor constancia se firma a los 23 días del mes de diciembre del año 2019.


EDGARDO VERGARA HERNANDEZ
Representante Legal



FUNDACION AMIGOS UNIDOS DE CORAZON "FAUDECO"
NIT: 823004098-5

Sincelejo, Diciembre 16 de 2019.

LA FUNDACION AMIGOS UNIDOS DE CORAZÓN, que tiene como misión alimentar, forjar en valores, autoestima y sentido de pertenencia a niños, niñas y jóvenes necesitados.

CERTIFICA:

Qué la Señora **LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA**, identificada con cedula de ciudadanía N° **64577982**, laboro en nuestra entidad desempeñando el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL** en la modalidad HCB cualificado, en el municipio de Sincelejo – Sucre, desde el 01 de Agosto de 2019 hasta el 30 de Noviembre de 2019, bajo un contrato por prestación de servicios.

Para mayor constancia se firma en Sincelejo Sucre, a los 16 días del mes de Diciembre de 2019.

Atentamente,

ALEXANDER SANES MÉNDEZ
C.C. N° 92.526.901 de Sincelejo
Director de FAUDECO



FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
"FUNDIFAMI"
NIT. 900532231-2

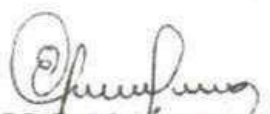
La Familia Núcleo Fundamental de la Sociedad

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CERTIFICA

Que **LUCIA BUSTILLO ISSA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 64.557.982 expedida en Sincelejo, vinculada a través de Contrato de prestación de servicios, en calidad de trabajadora social a la Fundación en la ejecución del proyectos Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables y la reducción de riesgo de la obesidad y enfermedades no transmisibles. Desde el 1º de octubre de 2018 hasta el 25 de abril de 2019.

Se expide la presente por solicitud de la interesada a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).


EDUARDO JOSÉ GUELLO PÉREZ
Representante legal.
C.C. 9.310.406 de Corozal

Dir. Cll 29 23 - 36 Corozal - Sucre
Contacto: ffundifami@gmail.com
Web.fundifami.org
Cel. 3002885034 - 3002734535



FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
"FUNDIFAMI"

NIT. 900532231-2

La familia núcleo fundamental de la sociedad

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CERTIFICA

Que **LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 64.577.982 expedida en Sincelejo, prestó los servicios a través de Contrato de prestación de servicios, como Trabajadora Social a la Fundación en la actualización de las Políticas Públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia en el departamento de sucre, en los municipios de Santiago de tolú, Sincé, majagual, san marcos y Sincelejo desde el 2 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2018.

Se expide la presente por solicitud de la interesada a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).


EDUARDO JOSÉ CUELLO PÉREZ
Representante legal
C.C. 9.310.406 de Corozal

Dir. Cll 29 23 – 36 Corozal - Sucre

Contacto: ffundifami@gmail.com

Web.fundifami.org

Cel. 3002885034 – 3002734535



FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
"FUNDIFAMI"

NIT. 900532231-2

La familia núcleo fundamental de la sociedad

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CERTIFICA

Que **LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 64.577.982 expedida en Sincelejo, prestó los servicios a través de Contrato de prestación de servicios, como Trabajadora Social a la Fundación en la formulación de las Políticas Públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia y Adulto mayor en el municipio de Ovejas, desde el 15 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2018.

Se expide la presente por solicitud de la interesada a los ocho (08) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).


EDUARDO JOSÉ CUELLO PÉREZ
Representante legal
C.C. 9.810.406 de Corozal

Dir. CII 29 23 – 36 Corozal - Sucre

Contacto: ffundifami@gmail.com

Web.fundifami.org

Cel. 3002885034 – 3002734535



FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
"FUNDIFAMI"
NIT. 900532231-2
La familia núcleo fundamental de la sociedad

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CERTIFICA

Que **LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 64.577.982 expedida en Sincelejo, prestó los servicios a través de Contrato de prestación de servicios, como Trabajadora Social a la Fundación en la actualización de las Políticas Públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia en el municipio de Coveñas, desde el 1º de octubre hasta el 30 de diciembre de 2018.

Se expide la presente por solicitud de la interesada a los ocho (08) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).


EDUARDO JOSÉ CUELLO PÉREZ
Representante legal
C.C. 9.310.406 de Corozal



NIT900532231-2

**LA FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUNDIFAMI**

CERTIFICA QUE

LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA, identificada con cc 64.577.982 de Sincelejo, prestó sus servicios como apoyo para asesorar y acompañar a la administración municipal en la implementación y promoción de la política pública de la infancia y la adolescencia en el municipio de Corozal sucre, desarrollando las siguientes actividades:

- Apoyar en la socialización de la elaboración de la política pública de infancia y adolescencia con la comunidad de la zona urbana y rural
- Apoyar en la definición de la publicidad para la difusión del proyecto y ayudas audiovisuales, medios de comunicación radial y logística a utilizar en el desarrollo del proyecto.
- Asesorar en la obtención de información primaria y secundaria y la realización de 10 mesas de trabajo y de reconocimiento e introducción a la temática y organización de la información.
- Asesorar en el análisis de la información primaria y secundaria
- Acompañar en la realización de dos mesas de trabajo para formular la política pública con las autoridades municipales.
- Apoyar en el análisis de la información obtenida a través del desarrollo del proyecto.
- Asesorar en la construcción de la política pública y entrega del documento final.
- Proyectar y asesorar el proyecto de acuerdo a presentar en el concejo municipal.
- Levantar el correspondiente registro fotográfico de las actividades realizadas.

Todo lo anterior en el marco del desarrollo del Contrato de prestación de servicios N° 70215-PSPAG-044-00-2018, suscritos entre el municipio de Corozal y esta función

Para constancia se firma en corozal a los 20 días del mes de junio de 2018


EDUARDO JOSE GUELLO PEREZ
Representante Legal



FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
"FUNDIFAMI"

NIT. 900532231-2

La familia núcleo fundamental de la sociedad

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CERTIFICA

Que **LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 64.577.982 expedida en Sincelejo, prestó los servicios a través de Contrato de prestación de servicios, como Trabajadora Social a la Fundación en la formulación de las Políticas Públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia en el municipio de Corozal desde el 1° de febrero hasta el 30 de mayo de 2018.

Se expide la presente por solicitud de la interesada a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).


EDUARDO JOSÉ CUELLO PÉREZ
Representante legal
C.C. 9.310.406 de Corozal

Dir. Cll 29 23 – 36 Corozal - Sucre

Contacto: ffundifami@gmail.com

Web.fundifami.org



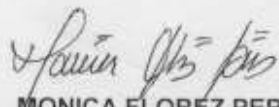
Niños de Paz "Funipaz"
Nit. 823003023 – 9

LA FUNDACION NIÑOS DE PAZ

CERTIFICA

Que **LUCIA BUSTILLO ISSA** con c.c 64.577.982, prestó sus servicios profesionales de apoyo a la gestión para el acompañamiento y la asistencia técnica a la secretaria de gobierno y del interior municipal en la formulación y elaboración de las políticas públicas diferenciales de primera infancia, infancia y adulto mayor en el municipio de coloso departamento de sucre, a corde al contrato estatal de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión N° PSPAG-037-00-2017 PSP-024-2017, suscrito entre el municipio de Coloso y esta fundación. En el período comprendido entre el 15 de marzo y el 15 de junio del año en curso.

Para constancia se firma en la ciudad de Sincelejo a los 29 días del mes de junio de 2017


MONICA FLOREZ PEREZ
Representante Legal
FUNIPAZ

**EL SUSCRTO COORDINADOR DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO DEL INSTITUTO
DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SUCRE**

"INDERSUCRE "

CERTIFICA:

Que LUCIA BUSTILLO ISSA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 64.577.982 expedida en Sincelejo - Sucre, trabajo como conferencista en este Instituto en los programas de DEPORTE PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD VIGENCIA 2015 Y EN EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO VIGENCIA 2016 de la Sección de Control y Desarrollo, desempeñándose con responsabilidad y ahínco en la delegación de sus funciones.

Se expide a solicitud de la parte interesada,

Sincelejo, Julio 12 de 2.017



JAIME ROMERO DAVID
Coordinador Deporte Social Comunitario

**LA JEFE DE LA SELECCIÓN CONTROL Y DESARROLLO DEPORTIVO DEL
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SUCRE
INDER SUCRE**

CERTIFICA QUE:

LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA, identificada con cedula de ciudadanía N°64.577.982 de Sincelejo Sucre, presto sus servicios como **TRABAJADORA SOCIAL**, apoyo y acompañó a la gestión recreativa en el programa **NUEVO COMIENZO "OTRO MOTIVO PARA VIVIR"** del adulto mayor; mediante contrato de prestación de servicios profesionales correspondiente a las fechas del 1 de marzo de 2014 al 1 de diciembre de 2014.

Sincelejo 14 de enero del 2015.



LISBETH PELUFFO NAVARRO

LA JEFE DE LA SECCION CONTROL Y DESARROLLO DEPORTIVO DEL
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SUCRE
INDERSUCRE

CERTIFICA QUE:

LUCIATERESA BUSTILLO ISSA , identificada con cedula de ciudadanía
N°.64.577.982 de Sincelejo "sucre", prestó sus servicios como TRABAJADORA
SOCIAL, apoyo y acompañamiento a la gestión recreativa en el programa
NUEVO COMIENZO "OTROMOTIVO PARA VIVIR" del adulto mayor; mediante
contrato de prestación de servicios profesionales correspondientes a las fechas
del 1 de septiembre a 1 de noviembre del 2013.

Dado en Sincelejo a los 14 días del mes de enero del 2014



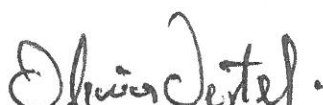
LISBETH PELUFO NAVARRO

CERTIFICA QUE:

La señora lucia bustillo issa ,identificada con cédula de ciudadanía n°64.577.982 de Sincelejo sucre, laboró de manera adecuada y eficiente en las actividades que le fueron asignadas en esta institución como trabajadora social en el programa de atención integral a la primera infancia, con una intensidad de 8 horas diarias para un total de 40 horas semanales.

Desde el 4 de octubre de 2011 hasta el 27 de abril de 2012.

Para mayor constancia se firma en Sincelejo (sucre),a los 8 días del mes de marzo de 2013.


Olivia vertel montiel

C.C 64.585.604 de Sincelejo



FUNDACION "NIÑOS DEL FUTURO"
Nit: 812.005.460
"Una Mano Abierta a la Formación del Niño"

CERTIFICA:

Que LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA identificada con cedula N° 64.577.982 de Sincelejo, Sucre, prestó sus servicios como trabajadora social en esta institución desde 06 de Septiembre de 2007 hasta el 30 de Diciembre de 2010. Quien cumplió con excelente desempeño sus labores y se retira de la institución por traslado de domicilio.

Para mayor constancia se firma en Montelíbano a los 30 días del mes de Diciembre de 2010.


LEOMAR PACHECO SALGADO
Directora F.N.F

Calle 11N° 11° 107 B/ Piñalito 7625945, 3008012802,
3164544667
Fundaciondelfuturo2010@gmail.com

Hogar u Orfanato
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Calle 36 W No. 1-106 - Tel. 84 02 92
Barrio Juan XXIII
Montería - Córdoba

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL HOGAR "EL ROSARIO"

CERTIFICA:

Que la señora LUCIA BUSTILLO ISSA, identificada con cédula de ciudadanía No. 64.577.982 de Sincelejo, laboró en esta institución como Auxiliar de Trabajo Social desde el día 01 de julio del año 1997 hasta el mes de Noviembre del año 2000, cumpliendo muy satisfactoriamente con el objetivo de su contrato.

Para mayor constancia se firma en Montería el día 10 de enero de 2003.

Atentamente,

Nazly Palomino P.
NAZLY AMPARO PALOMINO P.
C.C. No. 26.171.450 San Pelayo
Directora



Salud



Colombia
ITTC

Centro Internacional de Transferencia de Tecnología
Un programa del Consorcio Internacional de Universidades para la
Reducción de la Demanda de Drogas

ITTC Colombia y El Ministerio de Salud y Protección Social

Otorgan el presente certificado a:

Lucía Teresa Bustillo Issa

con cédula de ciudadanía
64577982

Por haber cumplido satisfactoriamente el

ENTRENAMIENTO EN INSTRUMENTOS DE TAMIZAJE Y ASESORAMIENTO BREVE

Sincelejo – Colombia

25 y 26 de mayo de 2023
Duración: 16 horas

DEDSY YAJAIRA BERBESI FERNANDEZ
Decana Facultad de Enfermería
Universidad Ces

NUBIA ESPERANZA BAUTISTA BAUTISTA
Coordinadora Grupo Convivencia Social y Ciudadanía
Ministerio de Salud y Protección Social



MINISTERIO DEL DEPORTE



La Escuela Virtual del Deporte del Ministerio del Deporte
Certifica que:

lucia teresa bustillo issa

C.C 64577982

Participó en el coloquio virtual aprende de la mano de grandes profesionales:

**Aportes a los procesos del deporte formativo en el
marco del programa Escuelas Deportivas para Todos.**

Año 2022

de la Dirección Técnica de:

Fomento y Desarrollo

Con una intensidad horaria de veinte (20) horas.

Dado el lunes, 26 de diciembre de 2022

Andrea Patricia Ávila Vacca
Coordinadora del Programa Juegos Intercolegiados

Leonardo Mejía Lobo
Director Escuela Virtual del Deporte



El deporte
es de todos

Mindeporte



Escuela Virtual
del Deporte

COLOMBIA TIERRA DE ATLETAS

La Escuela Virtual del Deporte del Ministerio del Deporte

Certifica que:

lucia teresa bustillo issa

C.C 64577982

Asistió al segundo encuentro virtual:

Hablemos de Discapacidad: De la Teoría a la Práctica

De la Dirección Técnica de:

**Fomento y Desarrollo
GIT Deporte Escolar**

Con una intensidad horaria de dos (2) horas.

Dado el 26 de diciembre de 2022

Martín Emilio Ramírez Cardona
Director Escuela Virtual del Deporte



El deporte
es de todos

Mindeporte



Escuela Virtual
del Deporte

COLOMBIA TIERRA DE ATLETAS

La Escuela Virtual del Deporte del Ministerio del Deporte

Certifica que:

lucia teresa bustillo issa

C.C 64577982

Asistió al segundo encuentro virtual:

Hablemos de Discapacidad: De la Teoría a la Práctica

De la Dirección Técnica de:

**Fomento y Desarrollo
GIT Deporte Escolar**

Con una intensidad horaria de dos (2) horas.

Dado el 23 de octubre de 2021

Martín Emilio Ramírez Cardona
Director Escuela Virtual del Deporte



*La Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER*

HACEN CONSTAR QUE:

LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA

CC 64577982

Tomó el curso virtual gratuito

Primer respondiente ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor o capacidad de respuesta especializada

Bogotá D.C. 07 de Abril de 2021

SBI-20218591324923



EL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE SINCELEJO

BOMBEROS
CERTIFICA QUE :

Lucia Teresa Bustilio Issa

C.C. 64.577.982

RECIBIÓ CAPACITACIÓN DE:
PRIMEROS AUXILIOS BÁSICO Y PRIMER RESPONDIENTE

Con una duración de cuatro (4) horas
Realizado en el municipio de Sincelejo - Sucre
el día 03 de Mayo de 2019



DANIEL EZQUIVEL ZABALA
Comandante.



EDGAR CANTERO HERRERA
Bombero - Capacitador



GOBIERNO DE COLOMBIA

En el marco de la ejecución del Plan Intersectorial del Acuerdo de Paz para la
Atención Integral de la Primera Infancia.

Coldeportes certifica que:
Lucia Teresa Bustillos Issa

C.C. 64577982

Participó en el proceso de cualificación Recréate y Juégatela por la Paz: "MANDALAVIDA"

Realizado en Sincelejo, Sucre y Bolívar, los días 2,8 y 9 del mes de Junio de 2018,
con una intensidad de 50 horas, 24 presenciales y 26 de acompañamiento situado.

DIANA DUQUE GIRALDO
Coordinadora de Recreación - Coldeportes

*El proceso de cualificación se llevó a cabo a través del Contrato No. 782 de 2018 entre el PA - Fondo Colombia en Paz y la Fundación Promoción y Gestión Social con el acompañamiento técnico de Coldeportes.

*Los contenidos técnicos impartidos en el proceso cuentan con el aval del Instituto de Pensamiento y Cultura en América Latina y el Caribe.



*Por su asistencia a la capacitación de Jóvenes Multiplicadores del municipio de Coloso,
cumpliendo con los cuatros días de formación como líder y emprendedor con
capacidades para trabajar con la comunidad de jóvenes y direccionar, durante los días
14, 15, 18 y 19 de diciembre del año 2017*

Certifica a:

Lucia Bustillo

Como:

JOVEN MULTIPLICADOR

Dado en Sincelajo, a los 19 días del mes de diciembre de 2017


JOSE LUIS OREJANERA
REPRESENTANTE LEGAL


ERIKA DIAZ ORTIZ
Psicóloga – Conferencista





GOBERNACIÓN DE SUCRE
Fundación Social con Futuro

Certifica que

LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA

C.C. 64.577.982 de Sucelejo

Asistió al curso "Formación de Consejeras en Lactancia Materna y Alimentación Complementaria", con una intensidad horaria de 40 horas

Sucelejo (Sucre), Agosto 30 de 2014

VERENA REVOLLO VERBEL
Coordinadora Plan MAUFOS

ANA MERCEDES VERGARA PACHECO
Fundación Social con Futuro

CECILIA COHEN PRADO
Facilitadora Consejera lactancia
Materna MSPS- UNICEF



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE MONTELIBANO
ALCALDIA
NIT. 800096763-5

SECRETARIA DE SALUD DE MONTELIBANO

HACE COSTAR:

Que LUCIA BUSTILLO ISSA, identificada con cédula de ciudadanía N° 64'577.982 de Sincelejo, asistió al Taller "**COMO PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN LA ESCUELA Y LA FAMILIA**", que ofreció la Alcaldía Municipal de Montelíbano, los días 16 y 17 de Marzo de 2010.

Para mayor constancia se expide en Montelíbano (Córdoba), a los 17 días del mes de marzo de 2010.


NADIAN SUAREZ VERGARA
c.c. 22'798.815 de Montelíbano
Secretario de Salud



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE MONTELIBANO
ALCALDIA
NIT. 800096763-5

SECRETARIA DE SALUD DE MONTELIBANO

HACE COSTAR:

Que LUCIA BUSTILLO ISSA, identificada con cédula de ciudadanía N° 64'577.982 de Sincelejo, asistió al Taller **"MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y VIVIENDA SALUDABLE"**, que ofreció la Alcaldía Municipal de Montelíbano, los días 28 y 29 de Abril de 2010.

Para mayor constancia se expide en Montelíbano (Córdoba), a los 29 días del mes de Abril de 2010.

Nadian Suarez Vergara
NADIAN SUAREZ-VERGARA
c.c. 22'798.815 de Montelíbano
Secretaria de Salud

Carrera 6 15 - 23 Teléfonos: 772 21 10 / 772 21 44 Telefax 772 07 35
Web www.montelibano.gov.co E-mail webmaster@montelibano.gov.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE MONTELÍBANO

Nit. 860.079.418-5



EL SUSCRITO PSICOLOGO DE LA
FUNDACION EDUCATIVA DE MONTELIBANO

HACE CONSTAR:

Que **LUCÍA BUSTILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 64'577.982 de Sincelejo, asistió al **Taller de Maltrato Infantil**, que ofreció la Fundación Educativa de Montelíbano, el 10 de septiembre de 2008 en la Sala de Juntas.

Para constancia se expide en Montelíbano (Córdoba), a los 23 días de septiembre de 2008.



DIEGO BERNAL CHAPARRO
Psicólogo FEM

Liliana Beatriz Castaño López

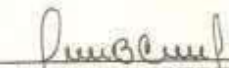
*Socióloga, especialista en legislación de
familia y menores*

CERTIFICA QUE

Lucia Bustillo Issa

C.C.Nº 64.577.982

Asistió a un conversatorio de Trabajo en Equipo
Intensidad 4 horas - Agosto 22 de 2008


LILIANA BEATRIZ CASTAÑO L.

Montelíbano - Córdoba



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Por el bien de todos

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I. C. B. F.

CERTIFICA

LUCIA BUSTILLO ISSA

Que

C.C. No. 64.577.982

Intensidad: 16 Horas

Asistió al seminario La Humanización en la Protección Integral Nuevo Paradigma
en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos"

Montería, noviembre 29 y 30 de 2007

Eduardo José Tous de la Ossa
Director



FUNDACIÓN EDUCATIVA
DE MONTELÍBANO



Certifico que:

Lucia Bustillo Issa

C.C.No 64'577.982 de Sincelejo.

Asistió al taller VIOLENCIA INTRAFAMILIAR realizado el 13 de noviembre de 2008,
ofrecido por el Departamento de Psicología FEM, con una intensidad de 4 horas.

DIEGO LORA CHAPARRO
Psicólogo FEM

Montelíbano, noviembre de 2008



MILAD SAMIR CURA GOMEZ

Ingeniero de procesos de la universidad EAFIT

CERTIFICA QUE:

LUCIA BUSTILLO ISSA

C.C. 64.577.982 Sincelejo

Participó del conversatorio sobre
SENCIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Intensidad 4 horas

Montelíbano, 26 de Agosto de 2009

SAMIR CURA

MILAD SAMIR CURA GOMEZ

c.c. 79.907.205 Bogotá



**EL SUSCRITO DIRECTOR SECCIONAL DEL CUERPO
TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN DE CÓRDOBA**

CERTIFICA QUE

La señora LUCÍA BUSTILLO ISSA identificada con el número de cédula 64'577. 982 de Sincelejo realizó sus prácticas académicas de Trabajo Social en la Sala de Atención al Usuario del Cuerpo Técnico de Investigación Montería durante el periodo Abril de 1999 a Junio del 2000.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los quince (15) días del mes de agosto del año 2001.


CÉSAR AUGUSTO NÚÑEZ CUERVO
Director Seccional C.T.I. Córdoba

DIRECCIÓN SECCIONAL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN
CALLE 28 N°. 4. 31 TELÉFONOS 94. 7826656
MONTERÍA - CÓRDOBA



Corporación Universitaria del Sinú
CUS

Certifica que:

Lucia Teresa Bustillo Iosa

C.C. No. 64.577.982 de Sincelajo

Asistió al Seminario Taller

MUJER Y VIOLENCIA

Realizado en Montería el día 8 del mes de Mayo del 2000

Con una intensidad Horaria de 4 Horas.

Betty Romero de Puerta

BETTY ROMERO DE PUERTA

Decana Facultad de Trabajo Social

Alfonso Marimon Isaza

ALFONSO MARIMON ISAZA

Decano Facultad de Derecho

EPDH

ENTIDAD PROMOTORA DEL DESARROLLO HUMANO
DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL



Certifica que:

LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA

Asistió al ciclo de Conferencias

"SENTIDO DE PERTENENCIA Y LIDERAZGO"

Realizado en MONTERIA el(los) día(s) 20
Del mes de OCTUBRE de 1999
Con una intensidad de 3 hor.
Asentado en el G.N. Con el No. 0672


JAIIME VALDERRAMA
Facilitador



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 64.577.982

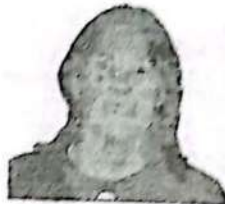
BUSTILLO 138A

APELLIDOS
LUCIA TERESA

FECHA DE

Lucia Teresa Bustillo

FORMA



INDICE DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAR-1977

NECHI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

15-AGO-1998 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Lucia Teresa Bustillo
REGISTRACION NACIONAL
KARLA ARIZA MARCHETTI TORRES



A-1302500-00201458-F-0064577982-20100003

002371355AA 1

7890995498



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 64577982 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/08/2024 09:53 AM



Código Verificación: **LMDQ8EY61X**

Válida hasta: **28/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNCIÓN NUEVA
ESPERANZA SOCIAL**

NIT. 900479194-1

CERTIFICA

Que la señora **LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA** identificada con C.C. No. 64.577.982; prestó sus servicios profesionales como Trabajadora Social, desde el 02 de febrero del año 2023 al 05 de febrero de 2024, en la ejecución de los diferentes contratos concernientes a planeación en salud, dirigidos por esta fundación en municipios del departamento de Sucre.

Para constancia se expide a solicitud del interesado, a los 06 días del mes de febrero del año 2025.

Atentamente,



Remberto José Barreto Rivera
Rep. Legal de FUNDACION NUEVA ESPERANZA SOCIAL
C.C. No. 9309753

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287999183



PIB

08:44:25

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 64577982:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/01/2026 08:47:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **64577982** y Nombre: **LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132035548** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

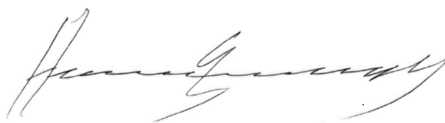
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de enero de 2026, a las 08:45:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	64577982
Código de Verificación	64577982260108084529

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:46:38 AM horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **64577982**

Apellidos y Nombres: **BUSTILLO ISSA LUCIA TERESA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/06/2026 06:46:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **64577982** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142946225** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:44:58 AM horas del 29/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **64577982**

Apellidos y Nombres: **BUSTILLO ISSA LUCIA TERESA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298574184



PIB
06:44:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUCIA TERESA BUSTILLO ISSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 64577982:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

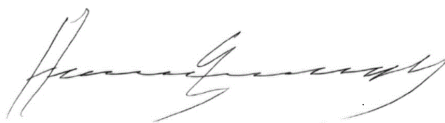
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de junio de 2026, a las 06:44:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	64577982
Código de Verificación	64577982260629064420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ORTEGA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BADEL	NOMBRES MARIA CAMILA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1103108883	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 03 MES 01 AÑO 1992 PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE MUNICIPIO COROZAL	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 29 30 4 PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE MUNICIPIO COROZAL TELÉFONO 3013630322 EMAIL mariacamilabadel@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008	
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)															
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTURA EN ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:															
TC (TÉCNICA)				TL (TECNOLÓGICA)				TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)				UN (UNIVERSITARIA)			
ES (ESPECIALIZACIÓN)				MG (MAESTRÍA O MAGISTER)				DOC (DOCTORADO O PHD)							
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).															
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL								
		SI	NO		MES	AÑO									
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE PROYECTOS	05	2018									
PREGRADO	8	X		ECONOMIA	12	2014	46649								
PREGRADO	8	X			12	2014	46649								

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTURA EN ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUENAVISTA - SUCRE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO BUENAVISTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	11	Mes	08	Año	2025	Día	10	Mes	11	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EXTERNO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN CALLE 9 9 8				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUENAVISTA - SUCRE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO BUENAVISTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	22	Mes	01	Año	2025	Día	21	Mes	07	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EXTERNO			DEPENDENCIA SECRETERARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN CALLE 9 8				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUCRE - SUCRE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SUCRE						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	07	Mes	02	Año	2025	Día	06	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL		DEPENDENCIA SECRETARIA PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 3 10 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUENAVISTA - SUCRE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO BUENAVISTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	11	Mes	09	Año	2024	Día	26	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EXTENO		DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANANEACION						DIRECCIÓN CALLE 9 9 8 Barrio Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUCRE - SUCRE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SUCRE						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	09	Mes	04	Año	2024	Día	09	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS		DEPENDENCIA APOYO SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 3 10 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA CEMFOCOL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA		MUNICIPIO PLANETA RICA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	30	Mes	05	Año	2024	Día	30	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DEL PROYECTO		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, ASESORIA						DIRECCIÓN CALLE 7 10A 65					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDESCOT				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SINCELEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	02	Año	2024	Día	02	Mes	05	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA METODOLOGICA		DEPENDENCIA ASESORIA						DIRECCIÓN CARRERA 24I 8A 37					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE COROZAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE				MUNICIPIO COROZAL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	02	Mes	11	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL				DEPENDENCIA "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"				DIRECCIÓN CARRERA 29B 28 28							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION INTEGRAL Y DEPORTIVA FID				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE				MUNICIPIO COROZAL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	12	Mes	12	Año	2023	Día	28	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DEL PROYECTO				DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, ASESORIA				DIRECCIÓN CARRERA 27 34 122							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CON LUZ VERDE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE				MUNICIPIO COROZAL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	16	Mes	08	Año	2023	Día	11	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DEL PROYECCTO				DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, ASESORIA				DIRECCIÓN CALLE 40G 21A 3							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE COROZAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE				MUNICIPIO COROZAL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	06	Año	2023	Día	31	Mes	07	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL				DEPENDENCIA "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"				DIRECCIÓN CARRERA 28 31A 8							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE				MUNICIPIO SINCELEJO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	15	Mes	06	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL EXTENSIONISTA				DEPENDENCIA APOYO A LA COORDINACION				DIRECCIÓN CALLE 31 12 27							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION JUVENIL SAN JUAN DE BETULIA - CORJUSAB				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SAN JUAN DE BETULIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	11	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINACION DE PROYECTOS			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, ASESORIA					DIRECCIÓN CARRERA 6A 7 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDESCOT				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	18	Mes	10	Año	2022	Día	18	Mes	11	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DEL PROYECTO			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, ASESORIA					DIRECCIÓN CARRERA 24I 8A 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PARA EL DESARROLLO, EQUIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD- FUNDES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO COROZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	15	Mes	11	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ECONOMISTA			DEPENDENCIA ASESORIA					DIRECCIÓN CALLE 19 41A 95						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGROPUNTO DGW SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO COROZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3126205854			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	03	Mes	05	Año	2021	Día	03	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COORDINADOR DEL PROYECTO					DIRECCIÓN CALLE 38 N 1 B 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION LAZOS DE LA VIRTUD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO COROZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	02	Mes	02	Año	2021	Día	02	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COORDINADOR DEL PROYECTO					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PARA EL DESARROLLO, EQUITAD Y LA SOSTENIBILIDAD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO COROZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3106103639			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	02	Año	2020	Día	26	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 19 41 A 95						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE DESARROLLO RURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	08	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDESCAM				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO COROZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3135747381			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	01	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 25C F13A BARRIO LA CIUDADELA SUIZA SINCELEJO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION HER				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO COROZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2844179			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2015	Día	02	Mes	03	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 25 23 32 BARRIO SAN JOSE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION LAZOS DE VIRTUD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO COROZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3003354216			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	12	Año	2016	Día	27	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 30 N 33 23 BARRIO LA CONCEPCION COROZAL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDESCUL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO COROZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3008111927			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	08	Mes	03	Año	2016	Día	30	Mes	04
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION VISIONAR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO COROZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	08	Mes	06	Año	2015	Día	30	Mes	11
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección				

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ____ NO ____ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TÍTULO DE

ECONOMISTA

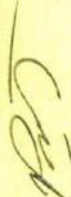
A

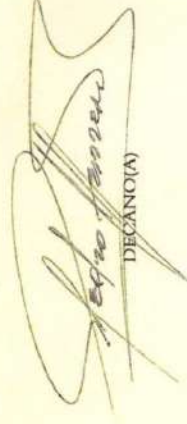
Maria Camila Ortega Badel

C.C. No. 1.103.108.883 expedida en Corozal (Sucre)

EN ATENCIÓN A QUE CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS EXIGIDOS
POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE
ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sincelejo, a los 19 días del mes de Diciembre de 2014


RECTOR


DECANO(A)


SECRETARIO(A) GENERAL

Registrado al Folio No. 129 del Libro de Diplomas No. 6

TRIMAS 0001 x 0004

00354

UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Creada mediante Ordenanza 01 de 1977 y Reconocida por Resolución del MEN 1064 de 1995

ACTA DE GRADO No.80

La Rectoría de la Universidad de Sucre, mediante Resolución No.2639 del 9 de diciembre de 2014

CONSIDERANDO QUE:

MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL

Cédula de Ciudadanía No.1.103.108.883 expedida en Corozal (Sucre)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de:

ECONOMISTA

En nombre y representación de la Universidad de Sucre y de la República de Colombia y previo juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma No.00354 registrado en el Folio No.139 del Libro de Diplomas No.6

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Sincelejo, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2014.


VICENTE PERINÁN PETRO
Rector


PEDRO HERRERA GUTIÉRREZ
Decano


JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria General



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996



En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

MARIA CAMILA ORTEGA BADEL

c.c. 1.103.108.883

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Especialización en Gerencia de Proyectos**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

**ESPECIALISTA EN
GERENCIA DE PROYECTOS**

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 21 días del mes de Junio de 2019

Registrado en el Folio 38425, Libro E008- Acta de Grado No. 3033

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO



Libertad y Orden



Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 14074 del 07 de Septiembre de 2015, Código SNIES 105038

Fecha: Junio 21 de 2019

Lugar: Montería

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

Conferido a:

MARIA CAMILA ORTEGA BADEL

Cédula 1.103.108.883

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro E008, Acta de Grado 3033 - Folio 38425, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 21 días del mes de Junio de 2019



ARCADIO MAYA ELEJALDE
Rector



GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA
DEPARTAMENTO DE SUCRE**

CERTIFICA:

La señora, **MARIA CAMILA ORTEGA BADEL** identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.103.108.883, expedida en Corozal Sucre, prestó sus servicios en la Alcaldía Municipal de Buenavista-Sucre, mediante contrato cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ASESORIA EN TEMAS DE PLANEACION TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA SUCRE.** Con plazo de ejecución de **TRES (03) MESES**, iniciando desde el día once (11) de agosto de 2025, hasta el día diez (10) de noviembre de 2025. Mediante contrato **C.P.S. N° 198-2025.**

CUMPLIENDO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES

1. Realizar apoyo en insumos para el diseño y seguimiento de los instrumentos de planificación o gestión pública local tales como el Plan de Desarrollo Municipal - PDM, Planes de Acción -PA, el Plan Indicativo -PI, POAI, entre otros.
2. Apoyar mediante Tablero de Control para el seguimiento, monitoreo y control al cumplimiento del Plan de desarrollo.
3. Contribuir con la presentación de informes a tiempo requerido por los órganos de control y el Concejo Municipal sobre el seguimiento y cumplimiento sobre los instrumentos de planificación de gestión pública local.
4. Apoyo en el proceso de Rendición de Cuentas de la vigencia cumplida.
5. Dar asistencia técnica y formación activa a los servidores públicos adscritos a la Secretaria de Planeación y a los demás funcionarios que lo requieran para el cumplimiento de la formulación y seguimiento de los instrumentos de gestión.
6. Apoyo y acompañamiento al secretario en los temas correspondientes al Consejo Territorial de Planeación - CTP.
7. Las demás actividades u obligaciones que se asignen en cumplimiento del objeto contractual.



8. Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la ley y el ministerio de protección social.
9. Presentar informes de ejecución parciales y el informe final, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Buenavista – Sucre, a los cinco (05) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026)

LORAINÉ MARÍA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Melissa Amell Amell	Profesional Universitario- Secretaría General	
Revisó y Aprobó	Loraine María Jiménez Rodríguez	Secretaría General Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria.			



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA
DEPARTAMENTO DE SUCRE**

CERTIFICA:

La señora, **MARIA CAMILA ORTEGA BADEL** identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.103.108.883, expedida en Corozal Sucre, prestó sus servicios en la Alcaldía Municipal de Buenavista-Sucre, mediante contrato cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ASESORIA EN TEMAS DE PLANEACION TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA SUCRE.** Con plazo de ejecución de **SEIS (06) MESES**, iniciando desde el día veintidós (22) de enero de 2025, hasta el día veintiuno (21) de julio de 2025. Mediante contrato **C.P.S. N° 043-2025.**

CUMPLIENDO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES

1. Realizar apoyo en insumos para el diseño y seguimiento de los instrumentos de planificación o gestión pública local tales como el Plan de Desarrollo Municipal - PDM, Planes de Acción -PA, el Plan Indicativo -PI, POAI, entre otros.
2. Apoyar mediante Tablero de Control para el seguimiento, monitoreo y control al cumplimiento del Plan de desarrollo.
3. Contribuir con la presentación de informes a tiempo requerido por los órganos de control y el Concejo Municipal sobre el seguimiento y cumplimiento sobre los instrumentos de planificación de gestión pública local.
4. Apoyo en el proceso de Rendición de Cuentas de la vigencia cumplida.
5. Dar asistencia técnica y formación activa a los servidores públicos adscritos a la Secretaria de Planeación y a los demás funcionarios que lo requieran para el cumplimiento de la formulación y seguimiento de los instrumentos de gestión.
6. Apoyo y acompañamiento al secretario en los temas correspondientes al Consejo Territorial de Planeación - CTP.
7. Las demás actividades u obligaciones que se asignen en cumplimiento del objeto contractual.



8. Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la ley y el ministerio de protección social.

9. Presentar informes de ejecución parciales y el informe final, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Buenavista – Sucre, el día veintidós (22) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025)

LORAINÉ MARÍA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Melissa Amell Amell	Profesional Universitario- Secretaría General	
Revisó y Aprobó	Loraine María Jiménez Rodríguez	Secretaría General Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria.			



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SUCRE – SUCRE, a petición
de la parte interesada,**

CERTIFICA

Que **MARIA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con la C.C. N° 1.103.108.883 de Corozal – Sucre, presto sus servicios profesionales en el municipio de Sucre – Sucre, mediante contrato de prestación de servicios profesionales PS – MS – 022 de 2025 cuyo objeto fue: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SUCRE – SUCRE”, cumpliendo con las siguientes obligaciones:

1. Cumplir cabalmente el objeto del contrato.
2. Apoyar a la secretaria de planeación y obras públicas en la realización y ejecución de los proyectos de inversión en el municipio de Sucre Sucre.
3. Brindar asesorías, trabajos de campo, verificación, diagnostico, presupuestos y digitalización de las memorias de cálculos y diseños para los planes de inversión en los proyectos que lo requirieran con base a los proyectos establecidos por parte de la Secretaria de Planeación.
4. Apoyar la acción del municipio de Sucre Sucre para la gestión de proyectos de inversión con recursos del sistema general de regalías.
5. Acompañamiento en algunos asuntos específicos de la secretaria de planeación y las demás que le fueran asignadas por el supervisor.

Durante el tiempo comprendido del siete (7) de febrero al seis (6) de junio de 2025.

Se firma en Sucre – Sucre a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

JUAN FRANCISCO VILLACOB ROHENES
Secretario de Planeación Municipal de Sucre, Sucre.



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
CERTIFICA:

La señora, **MARIA CAMILA ORTEGA BADEL** identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.103.108.883, expedida en Corozal Sucre, prestó sus servicios en la Alcaldía Municipal de Buenavista-Sucre, mediante contrato cuyo objeto fue: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ASESORIA EN TEMAS DE PLANEACION TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA SUCRE.** Con plazo de ejecución de **TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS**, iniciando desde el día once (11) de septiembre de 2024, hasta el día veintiséis (26) de diciembre de 2024. Mediante contrato **C.P.S. N°.168-2024.**

CUMPLIENDO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES

1. Realizar apoyo en insumos para el diseño y seguimiento de los instrumentos de planificación o gestión pública local tales como el Plan de Desarrollo Municipal - PDM, Planes de Acción -PA, el Plan Indicativo -PI, POAI, entre otros.
2. Apoyar mediante Tablero de Control para el seguimiento, monitoreo y control al cumplimiento del Plan de desarrollo.
3. Contribuir con la presentación de informes a tiempo requerido por los órganos de control y el Concejo Municipal sobre el seguimiento y cumplimiento sobre los instrumentos de planificación de gestión pública local.
4. Apoyo en el proceso de Rendición de Cuentas de la vigencia cumplida.
5. Dar asistencia técnica y formación activa a los servidores públicos adscritos a la Secretaria de Planeación y a los demás funcionarios que lo requieran para el cumplimiento de la formulación y seguimiento de los instrumentos de gestión.
6. Apoyo y acompañamiento al secretario en los temas correspondientes al Consejo Territorial de Planeación - CTP.
7. Las demás actividades u obligaciones que se asignen en cumplimiento del objeto contractual.
8. Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la ley y el ministerio de protección social.



9. Presentar informes de ejecución parciales y el informe final, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Buenavista – Sucre, el día dieciséis (16) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025)

YOISE SOAADTH AMELL CASTILLO
Secretaria General Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Melissa Amell Amell	Profesional universitario secretaria general municipal	
Revisó y Aprobó	Yoise Soaadth Amell Castillo	Secretaria General Municipal	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SUCRE – SUCRE, a petición
de la parte interesada,**

CERTIFICA

Que **MARIA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con la C.C. N° 1.103.108.883 de Corozal – Sucre, presto sus servicios profesionales en el municipio de Sucre – Sucre, mediante contrato de prestación de servicios profesionales CPSP – MS – 048 de 2024 cuyo objeto fue: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SUCRE – SUCRE”, cumpliendo con las siguientes obligaciones:

1. Cumplir cabalmente el objeto del contrato.
2. Apoyar a la secretaria de planeación y obras públicas en la realización y ejecución de los proyectos de inversión en el municipio de Sucre Sucre.
3. Brindar asesorías, trabajos de campo, verificación, diagnostico, presupuestos y digitalización de las memorias de cálculos y diseños para los planes de inversión en los proyectos que lo requirieran con base a los proyectos establecidos por parte de la Secretaria de Planeación.
4. Apoyar la acción del municipio de Sucre Sucre para la gestión de proyectos de inversión con recursos del sistema general de regalías.
5. Acompañamiento en algunos asuntos específicos de la secretaria de planeación y las demás que le fueran asignadas por el supervisor.

Durante el tiempo comprendido del 9 de abril al 9 de agosto de 2024.

Se firma en Sucre – Sucre a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

JUAN FRANCISCO VILLACOB ROHENES
Secretario de Planeación Municipal de Sucre, Sucre.



CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL
TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA

CEMFOCOL

NIT 900847288-4

CERTIFICA:

Que **MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.103.108.883 de Corozal, laboro en la corporación, como profesional especializado en el cargo de **COORDINADORA DEL PROYECTO** en el contrato MTV-CD-PSP-115-2024 denominado ***“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR EN LA FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (PISCC) 2024- 2027 DEL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO- SUCRE”***, el cual se ejecutó desde la fecha 30 de mayo hasta el 30 de julio de 2024, en donde tuvo las siguientes funciones:

Actividades y/o funciones:

1. Acompañamiento en la realización e identificación del marco normativo del PISCC.
2. Elaboración y formulación del diagnóstico como insumo para el PISCC.
3. Coordinación y realización de la mesa de trabajo para la concertación con la comunidad en la elaboración del diagnóstico.
4. Formulación y elaboración el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con su matriz estratégica, implementación y seguimiento.
5. Socialización y aprobación del documento final PISCC ante el Consejo de Orden Público del municipio.

En este tiempo dentro de sus funciones como profesional demostró tener un buen desempeño y actuar con responsabilidad dentro de las labores que se le asignaron.

Para constancia se firma a los 31 días del mes de julio del año 2024.

Cordialmente,

Sandra Milena Acosta López
CC 26.037.087 Planeta Rica
Rep Legal

CERTIFICA

Que la señora **MARIA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con cedula de ciudadana 1.103.108.883 de Corozal, cumplió con sus funciones como Economista especializado siendo la ASESORA METODOLÓGICA Y SOCIAL en el contrato denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR, ACOMPAÑAR, ORIENTAR EN LA FORMULACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA – DEPARTAMENTO DE SUCRE PARA EL PERIODO DE 2024 - 2027"**, el cual la fundación suscribió con el municipio de Buenavista mediante C.P.S. 020-2024 y se ejecutó entre el 2 de febrero de 2024 y el 2 de mayo de 2024.

Dentro de las funciones que desempeño fueron las siguientes:

- ✓ Participar activamente y acompañar en las mesas de trabajo programadas durante el período establecido.
- ✓ Realizar trabajos de campos y consultas para formulación en la fase diagnostica.
- ✓ Recolectar información necesaria con las dependencias encargadas en el municipio para la formulación del plan de desarrollo.
- ✓ Implementar correctamente las metodologías establecidas en las actividades relacionadas con la formulación del plan de desarrollo
- ✓ Formular el diagnóstico y matriz estratégica con sus indicadores de resultado, de bienestar y metas en cada sector que le correspondió.
- ✓ Acompañar en la socialización del PDM frente al concejo municipal y dependencias municipales.

En el transcurso del proyecto la profesional se ejecutó sus funciones a cabalidad, con responsabilidad y diligencia.

Atentamente,



MARIA CAMILA ARRIETA CORENA

C.C: 1.102.857.904

Correo: fundescot@gmail.com



Alcaldía Municipal de
COROZAL

**EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN
EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DEL MUNICIPIO DE
COROZAL – IMDERCOR**

CERTIFICA:

Que la señora, **MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.103.108.883 de Corozal, estuvo vinculada con el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre, la Educación Extra Escolar y la Educación Física de Corozal- IMDERCOR, bajo la modalidad de contratación directa, prestación de servicios profesionales para apoyar en la estructuración y gestión de proyectos que adelanta el instituto municipal del deporte y la recreación de corozal – IMDERCOR, bajo contrato CPSP-IMDERCOR-017-2023, del 02 de noviembre al 31 de diciembre del 2023, cumpliendo las siguientes funciones: 1. Acompañar, asesorar, proyectar y apoyar en materia de formulación, los proyectos que le sean asignados por Gerente del instituto. 2. Proyectar Actos administrativos relacionados con la gestión de proyectos que deban presentarse al banco de proyectos del municipio. 3. Apoyar al director en la elaboración de proyectos y su respectiva inscripción en el banco de proyectos del municipio, correspondientes a los diferentes programas: HEVS, Inclusión, Alto rendimiento, Festivales y Noche de los mejores. 4. Apoyar la gestión ante el municipio para los distintos ajustes y demás trámites requeridos, en el marco de la ejecución y cierre de los proyectos. 5. Rendir los conceptos que se le requieran en desarrollo de la ejecución del contrato. 6. Actuar con diligencia y con responsabilidad e idoneidad en las actividades contratadas. 7. Cumplir con las demás obligaciones que le señale el instituto para el normal desarrollo y cumplimiento del objeto contractual. 8. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad social. 9. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización del contrato

Para constancia, se expide la presente, en Corozal, a los diez (10) días del mes enero de 2024.

CLAUDIA ROSA QUIROZ NAVARRO
Subdirector Administrativo y Financiero

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACIÓN INTEGRAL Y
DEPORTIVA – NIT 901145254-5**

CERTIFICA:

Que **MARIA CAMILA ORTEGA BADEL** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.103.108.883 de Corozal, presto sus servicios profesionales en la **formulación, ejecución y coordinación** de dos proyectos realizados por la fundación con la Alcaldía de Corozal, en donde siempre se mostró ser una persona responsable y proactiva en cada una de las actividades que se realizaron.

Los proyectos realizados fueron los siguientes:

- Contrato invitación mínima N° MC – 044 – 12 – 2023 denominado *“Prestación de servicios de apoyo logístico y operativo en la implementación del plan de bienestar social e incentivos de la alcaldía municipal de Corozal Sucre”*, tiempo de ejecución 5 días, del 21 al 26 de diciembre 2023.
- Contrato invitación mínima N° MC – 043 – 12 – 2023 denominado *“Apoyo operativo y logístico de la celebración de la navidad sana y en paz en el municipio de Corozal”*, tiempo de ejecución 5 días, del 21 al 26 de diciembre 2023.

Actividades y/o funciones:

- Apoyar en la formulación, ejecución y coordinación de ambos proyectos.
- Presentar los informes de ejecución de ambos proyectos en tiempos oportunos al supervisor encargado.
- Supervisar y coordinar al equipo de logístico de trabajo para el debido cumplimiento de todas las funciones en ambos proyectos.

Las actividades realizadas por la profesional estuvieron comprendidas del 12 de diciembre al 28 de diciembre de 2023.

Por lo anterior, a solicitud de la interesada se expide la presente certificación en Corozal sucre a los 9 días del mes de enero de 2024.

Atentamente,



JULIAN FELIPE GOMEZ CORONADO
Representante Legal
FUNDACION INTEGRAL Y DEPORTIVA (FID)



LA FUNDACIÓN CON LUZ VERDE

NIT 900299620-5

CERTIFICA:

Que la señora **MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.103.108.883 de Corozal, laboró en la FUNDACIÓN CON LUZ VERDE, como Economista, especialista en Gerencia de Proyectos en el cargo de **COORDINADORA DEL PROYECTO** en el proyecto denominado **“MUJER EMPRENDE: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL EMPRENDIMIENTO DE LA MUJER EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE”**, enfocado en *mujeres en condición de discapacidad, mujeres cuidadoras de personas con discapacidad, madres de cabeza y madres mayores de edad*, que fue ejecutado entre el 16 de agosto y el 11 de diciembre de 2023, mediante el contrato MC – AM – CS – 010 – 06 - 23, dentro del cual desempeño las siguientes funciones:

Actividades y/o funciones:

- ❖ Realizar coordinación del proyecto en las diferentes actividades y/o requerimiento en lo relacionado a la etapa contractual.
- ❖ Organizar y entregar los informes de ejecución mes a mes en los tiempos establecidos con sus respectivas evidencias antes el supervisor del proyecto.
- ❖ Asistir y supervisar al equipo de trabajo en las actividades realizadas durante del proyecto.
- ❖ Suministrar la información correspondiente al equipo de trabajo cuando sea necesaria.
- ❖ Supervisar las evidencias recogidas durante las actividades al proyecto por el equipo de trabajo.
- ❖ Monitorear al equipo de trabajo para el correcto cumplimiento de sus actividades y/o responsabilidades.

Dentro de sus funciones como profesional demostró un buen desempeño y responsabilidad y sus labores se desarrollaron entre el 11 de agosto hasta el 11 de diciembre del año 2023.

Para constancia se firma a los 15 días del mes de diciembre del año 2023.

Cordialmente,



ALVARO HERNANDEZ PEREZ
P/L FUNDACIÓN CON LUZ VERDE



Alcaldía Municipal de
COROZAL

**EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN
EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DEL MUNICIPIO DE
COROZAL – IMDERCOR**

CERTIFICA:

Que la señora, **MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.103.108.883 de Corozal, estuvo vinculada con el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre, la Educación Extra Escolar y la Educación Física de Corozal- IMDERCOR, bajo la modalidad de contratación directa, prestación de servicios profesionales para apoyar en la estructuración y gestión de proyectos que adelanta el instituto municipal del deporte y la recreación de corozal – IMDERCOR, bajo contrato CPSP-IMDERCOR-016-2023, del 01 de junio al 31 de julio del 2023, cumpliendo las siguientes funciones: 1. Acompañar, asesorar, proyectar y apoyar en materia de formulación, los proyectos que le sean asignados por el gerente del instituto. 2. Proyectar Actos administrativos relacionados con la gestión de proyectos que deban presentarse al banco de proyectos del municipio. 3. Apoyar al director en la elaboración de proyectos y su respectiva inscripción en el banco de proyectos del municipio, correspondientes a los diferentes programas: HEVS, Inclusión, Alto rendimiento, Festivales y Noche de los mejores. 4. Apoyar la gestión ante el municipio para los distintos ajustes y demás trámites requeridos, en el marco de la ejecución y cierre de los proyectos. 5. Rendir los conceptos que se le requieran en desarrollo de la ejecución del contrato. 6. Actuar con diligencia y con responsabilidad e idoneidad en las actividades contratadas. 7. Cumplir con las demás obligaciones que le señale el instituto para el normal desarrollo y cumplimiento del objeto contractual. 8. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad social. 9. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización del contrato

Para constancia, se expide la presente, en Corozal, a los quince (15) días del mes agosto de 2023.

CLAUDIA ROSA QUIROZ NAVARRO
Subdirector Administrativo y Financiero

**LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES DE ARTES Y
OFICIOS DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA**

CERTIFICA

Que la señora **MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con cedula de ciudadanía 1.103.108.883 de Corozal, presto sus servicios profesionales en la coordinación del proyecto *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA 5K-10K COROZAL RESPLANDECE - POR LA SALUD HEVS Y CONMEMORAR EL ANIVERSARIO NÚMERO 248 DEL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE”* ejecutado entre el 09 de mayo y el 09 de junio del 2023 mediante el contrato N° SAMC – IMDERCOR – 003 – 2023, dentro del cual desempeño las siguientes funciones:

- Apoyar y organizar la documentación requerida en la fase precontractual del proyecto.
- Coordinar la ejecución del cronograma en la realización del evento.
- Supervisar y coordinar las actividades del personal que estuvieron a su cargo.
- Organizar y entregar los informes de ejecución en tiempos oportunos, con sus evidencias correspondientes ante el supervisor del contrato.

Dentro de sus funciones como coordinadora demostró un buen desempeño y responsabilidad, sus labores como profesional se desarrollaron entre el 09 de mayo y el 09 de junio del año 2023.

Para constancia se firma a los 31 días del mes de julio del año 2023.

Atentamente,



NIKY LUZ LAZARO RUZ

C.C.1.102.831.316 de Sincelejo
Representante Legal
ASOPRODEPORTES

**CORPORACIÓN JUVENIL SAN JUAN DE BETULIA –
CORJUSAB**

Nit N° 823004403-9

CERTIFICA:

Que la señora **MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con cedula de ciudadanía 1.103.108.883 de Corozal, presto sus servicios profesionales como economista y especialista en gerencia de proyectos en la coordinación del proyecto “Apoyo logístico y operativo para la formulación de la Política Pública de Juventud del municipio de Corozal, Sucre” ejecutado entre el 04 de noviembre y el 28 de diciembre del 2022 mediante el contrato IM N°041 -10-2022, dentro del cual desempeño las siguientes funciones:

- Apoyo en la fase de formulación y precontractual del proyecto
- Coordinar con diligencia la ejecución del cronograma de trabajo del proyecto
- Entregar los informes de ejecución en tiempos oportunos, con sus evidencias correspondientes.
- Supervisar la ejecución racional de gastos del proyecto.
- Revisar que todas las obligaciones contractuales con el municipio se cumplan.

Dentro de sus funciones como coordinadora demostró un buen desempeño y responsabilidad y sus labores como profesional se desarrollaron entre el 01 de noviembre y el 30 de diciembre del año 2022.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de enero del año 2023.



ANGELICA TOVAR PALENCIA
Supervisora de Corjusab
Cel: 300 8111927

CERTIFICA

Que la señora **MARIA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con cedula de ciudadana 1.103.108.883 de Corozal, cumplió con sus funciones como Economista siendo la Coordinadora del proyecto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, ASISTENCIAL Y LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021 DEL MUNICIPIO DE COROZAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EJECUTIVAS CONSAGRADAS EN EL CONPES 3654 DE 2010, LA LEY 1474 DE 2011, LA LEY 1757 DE 2014 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES"**, el cual la fundación suscribió con el municipio de Corozal mediante la Invitación Mínima N° 031-10-2022 y se ejecuto entre el 18 de octubre de 2022 y el 18 de noviembre de 2022.

En el transcurso del proyecto la Coordinadora se ejecutó sus funciones a cabalidad, con responsabilidad y diligencia.

Atentamente,



MARIA CAMILA ARRIETA CORENA

C.C: 1.102.857.904

Correo: fundescot@gmail.com

EL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que la Señora **MARIA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con la C.C. No. 1.103.108.883 expedida en Corozal, prestó sus servicios como Extensionista mediante contrato de prestación de servicios profesionales PS-096 desde el 15 de junio hasta de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022 realizando las siguientes funciones:

- ✓ Dirigir y dictar clases o charlas pedagógicas en forma masiva a los beneficiarios en temas de emprendimiento, asociatividad y generación de valor agregado en los procesos de producción agroindustrial acordé a los lineamientos por parte del programa de extensión agropecuaria.
- ✓ Desarrollar las capacidades integrales humanas en los productores agropecuarios atendidos.
- ✓ Desarrollar las capacidades sociales integrales y fortalecimiento de la asociatividad en productores objetos del servicio.
- ✓ Facilitar el acceso y el aprovechamiento de la información de apoyo, tecnologías y productos tecnológicos en los productores atendidos.
- ✓ Gestionar el uso sostenible de los recursos naturales en los predios de los productores atendidos.
- ✓ Desarrollar habilidades para la participación en los productores objetos del servicio de extensión agropecuaria.
- ✓ Realizar las actividades correspondientes y estipuladas en el cronograma de trabajo.
- ✓ Asistir a las reuniones y comités de trabajo cuando así se requiera.
- ✓ Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y el director; que se desprendan de la naturaleza del objeto contractual.

Dado en Sincelejo, a los once (11) días del mes de enero de 2023 a solicitud del interesado.



NIDER CARLOS CASTRO CASTRO
Representante Legal



CERTIFICA

Que la señora **MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con cedula de ciudadanía 1.103.108.883 de Corozal, se desempeñó como economista en el proceso de asesoría y acompañamiento a la Secretaria de Planeación como apoyo a la gestión administrativa durante el cargue del Plan Indicativo en la plataforma KPT del DNP y la construcción del tablero de control para el seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023 del municipio de Galeras (Sucre), desarrollando las siguientes actividades:

- Acompañar la revisión y establecimiento de la estructura de seguimiento y evaluación del PDT.
- Acompañar y apoyar en el proceso de establecimiento de direccionamientos para la formulación del Plan indicativo -PI y el Tablero de Control -TC.
- Asesorar y acompañar a la secretaria de Planeación durante la presentación ante el consejo de gobierno sobre la importancia del Plan Indicativo y del Tablero de Control.
- Apoyar en el proceso de digitación y cargue del Plan Indicativo en la plataforma del KPT del DNP.

Plazo de ejecución: entre el 15 de noviembre a 30 de diciembre de 2021

Para constancia se firma el día 28 del mes de enero de 2022 en la ciudad de Corozal.


ANGELICA TOVAR PALENCIA
Coordinadora del proyecto
Cel: 300 8111927



AGROPUNTO DGW SAS

NIT. 900518941-5 / Régimen Común

Venta de Insumos Agropecuarios

Calle 38 No. 1B - 30 Tel. 7823938 Cel: 314 525 6214 - 313 673 6752

E-mail. agropunto2014@outlook.com / Montería - Córdoba

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE AGROPUNTO DGW SAS, CON NIT 900518941-5

CERTIFICA:

Que la señorita **MARIA CAMILA ORTEGA BADEL** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.103.108.883 de Corozal, laboró en la empresa AGROPUNTO DGW S.A.S. identificada con Nit 900.518.941-5, en la Coordinación de Proyectos estando al frente de la zona de Sucre, en los contratos que estuvieron adscritos con el almacén y la multinacional Ingredion Colombia S.A en lo relacionado a los cultivos de Yuca periodo 2021.

Actividades y/o funciones:

- Colaborar con la empresa en todo lo relacionado a la venta y entrega en campo de insumos agropecuarios y agrícolas.
- Controlar los procesos de la empresa, con el fin de lograr la efectividad, la distribución y la utilización de los insumos disponibles en la empresa para la correcta supervisión en la zona correspondiente.

Las actividades realizadas por la profesional estuvieron comprendidas entre el 3 de Mayo del 2021 hasta el 3 de Noviembre del 2021.

Por lo anterior, a solicitud de la interesada se expide la presente certificación en Montería a los 25 días del mes de Enero de 2022.

Si requiere información adicional puede comunicarse a los teléfonos 7842702 y al celular 3216205854.

CARLOS GUSTAVO DIAZ PAEZ

C.I.1.067.850.905

Representante Legal.

CARLOS GUSTAVO DIAZ PAEZ

CC. 1.067.850.905

Representante Legal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN LAZOS DE VIRTUD, CON NIT 900608753-3

Que **MARIA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con cedula 1.103.108.883, estuvo vinculada a la fundación como profesional cargo de la Coordinación de Proyectos Sociales, realizando seguimiento a las organizaciones, en cuanto a temas de asociatividad, emprendimiento, liderazgo, resolución de conflictos, entre otros.

Actividades y/o funciones:

- Construir una línea de base de cada uno de los pequeños productores, donde se consigne toda la información de los mismos.
- Elaborar un plan de acción que priorice las capacidades de los beneficiarios que se requieren fortalecer.
- Acompañar integralmente a los pequeños productores en la estructuración y formulación de sus proyectos productivos.
- Contar con metodologías de asistencia técnica pertinentes para el contexto agroecológico, socioeconómico y cultural de los pequeños productores.
- Incentivar y fortalecer la asociatividad de los pequeños productores y la innovación tecnológica.

Las actividades realizadas por la profesional estuvieron comprendidas entre el 2 de febrero del 2021 hasta el 2 de julio del 2021.

Se expide a solicitud del interesado el día 29 de octubre 2021.



MANUEL ARCIA SALGADO
Representante legal FUNLAVIRT
C.C. 1.103.098.413 de Corozal

Cra. 28 N° 23 - 129 Barrio San Francisco
305 320 69 27 - 311 683 9311
Funlavirt@Gmail.Com
Corozal-Sucre



FUNDACION PARA EL DESARROLLO, EQUIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD-FUNDES
NIT 800.036.327-0

CERTIFICA

Que la señora **MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con cedula de ciudadanía 1.103.108.883 de Corozal, se desempeñó como economista en el proceso de acompañamiento de formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 de Corozal (Sucre), desarrollando las siguientes actividades:

- Acompañar los trabajos de campo y consulta para la formulación de la fase diagnostica del PDM.
- Apoyar las mesas de trabajo presencial y virtual de participación ciudadana
- Recopilar y analizar la información necesaria para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.
- Asumir las metodologías establecidas por la coordinación del proyecto para el desarrollo de las actividades y la redacción del PDM.
- Acompañar la sustentación del PDM ante el Concejo municipal y demás instancias municipales.

Plazo de ejecución: entre el 26 de febrero a 26 de junio de 2020

Para constancia se firma el día 30 del mes de junio de 2020 en la ciudad de Corozal.

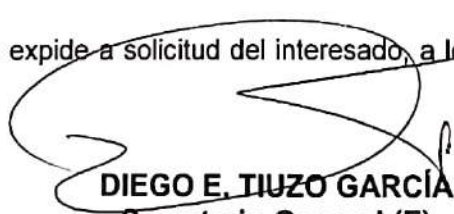

ANGELICA TOVAR PALENCIA
Coordinadora del proyecto
Cel: 300 8111927

**LA SECRETARIA GENERAL – AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR
CERTIFICA:**

Que revisada la historia laboral del(la) servidor(a) público(a) **MARIA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.103.108.883**, se verificó que laboró en esta Agencia desde el 8/1/2017 hasta el 12/31/2019; nombrado(a) en el empleo de Planta Temporal denominado Técnico Asistencial Código O1 Grado 12, adscrito a la Unidad Técnica Territorial, ubicada en la ciudad de Montería. Según el Manual de Funciones contenido en la Resolución 403 del 22 de noviembre de 2016 adecuada por mandato del Decreto 815 del 8 de mayo de 2018, mediante Resolución 920 del 8 de noviembre de 2018, desempeñó las siguientes funciones:

1. Realizar las gestiones administrativas que garanticen el correcto funcionamiento operativo de la Unidad Técnica Territorial según disposiciones del superior inmediato.
2. Organizar la información requerida para el diseño y estructuración de los proyectos de inversión regional, permitiendo su fácil acceso para el desarrollo de los objetivos misionales de la Agencia, y en concordancia con los objetivos establecidos.
3. Mantener actualizado el sistema de mecanismos para el seguimiento, monitoreo y control de los proyectos de inversión, incluidos los contratos para su ejecución, de acuerdo a lo señalado por el superior inmediato.
4. Reportar e informar en los sistemas de información nacionales que se apliquen en la Agencia, sobre el uso de los mecanismos para el control y monitoreo de los proyectos de inversión que la Agencia adelanta, salvaguardando la información conforme a las normas de comunicación de la información institucional definidas por la Agencia.
5. Recibir solicitudes de reconocimiento e inscripciones de las asociaciones de usuarios de los distritos de adecuación, direccionando su trámite de acuerdo a los procedimientos establecidos.
6. Preparar datos, informes y documentación requerida por la dependencia para los proyectos y actividades de fortalecimiento de la participación y asociatividad, atendiendo los parámetros establecidos.
7. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los ocho (08) días del mes de Enero del 2020.



DIEGO E. TIUZO GARCÍA
Secretario General (E)

Proyectó: Miryam Ramírez Mejía. Gestor T1-10 – Dirección de Talento Humano *MR*



FUNDACIÓN LAZOS DE VIRTUD
NIT. 900608753-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN LAZOS DE VIRTUD, CON NIT 900608753-3

CERTIFICA

Que la señora **MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con cedula de ciudadanía 1.103.108.883 de Corozal, presto sus servicios profesionales como economista en el apoyo a la Fundación en la formulación del Plan Indicativo 2016 – 2019 del municipio de Corozal – Sucre desempeñando las siguientes funciones:

- ✓ Digitación de las metas físicas del Plan de desarrollo
- ✓ Apoyo en la capacitación a los funcionarios de la Secretaria de Planeación sobre la importancia y manejo del Plan Indicativo.
- ✓ Asumir la metodología expuesta por el proyecto para la formulación del Plan Indicativo.

Las labores de la profesional estuvieron comprendida entre el 07 al 27 de diciembre, tiempo que la fundación tuvo relación contractual con el municipio para el cumplimiento del apoyo en la formulación de su Plan indicativo, cumpliendo sus funciones con diligencia y responsabilidad.

Para constancia se firma el día 12 del mes de enero de 2017 en la ciudad de Corozal.



MANUEL ARCIA SALGADO
Representante legal FUNLAVIRT
C.C. 1.103.098.413 de Corozal

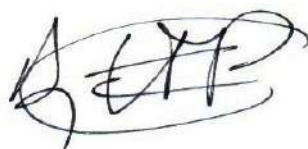
CERTIFICA

Que la señora **MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL**, identificada con cedula de ciudadanía 1.103.108.883 de Corozal, se desempeñó como economista en el proceso de acompañamiento de formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 de San Pedro (Sucre), desarrollando las siguientes actividades:

- Acompañar los trabajos de campo para la formulación de la fase diagnostica del PDM.
- Apoyar las mesas de trabajo de participación ciudadana
- Acompañar la sustentación del PDM ante el concejo municipal y demás instancias municipales.
- Recopilar y analizar la información necesaria para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.
- Asumir las metodologías establecidas por la coordinación del proyecto para el desarrollo de las actividades y la redacción del PDM.

Plazo de ejecución: entre el 08 de marzo a 30 de abril de 2016

Para constancia se firma el día 02 del mes de mayo de 2016 en la ciudad de Sincelejo.



ANGELICA TOVAR PALENCIA
Coordinadora del Proyecto
Cel: 300 8111927

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.103.108.883**

ORTEGA BADEL
APELLIDOS

MARIA CAMILA
NOMBRES

Mª Camila Ortega Badel
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ENE-1992**

COROZAL
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

25-ENE-2010 COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2804000-00218067-F-1103108883-20100225 0021277530A 2 33749922

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMIA



MATRICULA DE ECONOMISTA

Nro. 46649

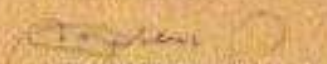
Fecha: 2015-03-12

MARIA CAMILA

ORTEGA BADEL

C.C. 1103108883

UNIVERSIDAD DE SUCRE


JORGE VALENCIA JARAMILLO

Presidente del Consejo

Modelo C1001100100/2014

Esta matricula acredita a su titular para ejercer la profesion de Economista en territorio nacional de acuerdo con lo establecido en las Leyes 41 de 1.988 y 37 de 1.990 y el decreto reglamentario 2890 de 1.991.

024316



CONALPE

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Y LA SECRETARÍA GENERAL CERTIFICA QUE:



MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL

Documento de identidad No. 1103108883

Se encuentra inscrito (a) como economista, según matrícula profesional No. **46649** expedida el 12 de Marzo de 2015 con base en título otorgado por la UNIVERSIDAD DE SUCRE.

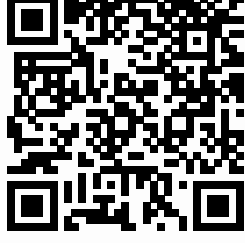
La providencia anterior fue confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante la resolución No. 46649.

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. el 13 de Agosto de 2025. Es válida por 180 días a partir de la fecha.

PAULA LORENA CHICÚAZUQUE CASTELBLANCO

Secretaría General



El presente es un documento
público expedido electrónicamente.
Para garantizar la validez
escanear el código QR.

SINCELEJO, Julio 14 de 2025

Señora:

ORTEGA BADEL MARIA CAMILA

CC. 1103108883CL 29 13 OSPINAPEREZ - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 16 de 2017. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
ORTEGA BADEL MARIA CAMILA	1103108883	C	Jun-16-2017	383	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR	1103108883	Dependiente	CERRADO
MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	1103108883	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	1103108883	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	1103108883	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	1103108883	Independiente Voluntario al Sistema de Riesgos Lab	VIGENTE
MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	1103108883	Trabajador Independiente	CERRADO
MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	1103108883	Trabajador Independiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva,

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA CAMILA ORTEGA BADEL** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1103108883**, se encuentra afiliado/a desde **02/03/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de abril de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

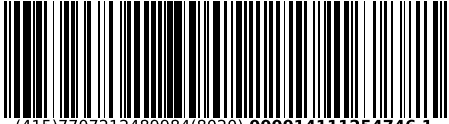
VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 7.353

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
04 DÍA	08 MES	2025 AÑO	BUENAVISTA (SUCRE, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO			
			Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
PARTICULARES CONTADO				PARTICULARES			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
ORTEGA BADEL MARIA CAMILA				Genero	Edad	Documento de Identificación	
				FEMENINO	33 AÑOS 7 MESES 0 DÍAS	CC	1103108883
Apellidos y Nombres						Tipo	Número
Cargo							
ASESORIA EN SECRETARIA DE PLANEACION							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL							
Observaciones: NO APLICA PARA LA LABOR ASIGNADA							
NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)							N/A
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL				✓			
RECOMENDACIONES MÉDICAS				RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
				PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		HABITOS SALUDABLES	
						HACER DEPORTE	
						DIETA BALANCEADA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
Firma:				Firma:			
Nombre: CC: 1143332469 - JAIRO RAFAEL GUARDO				Nombre: ORTEGA BADEL MARIA CAMILA			
R. M.: 63-101/2012 L.S.O.: 63-00746/2024				CC: 1103108883			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141112547461			
				 (415)7707212489984(8020) 000014111254746 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 0 3 1 0 8 8 3		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelajo		14. Buzón electrónico 2 3	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 0 3 1 0 8 8 3			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Sucre 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Corozal 7 0		2 1 5	
31. Primer apellido ORTEGA		32. Segundo apellido BADEL		33. Primer nombre MARIA		34. Otros nombres CAMILA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Sucre 1 6 9		40. Ciudad/Municipio Corozal 7 0		2 1 5	
41. Dirección principal CL 29 30 04 BRR OSPINA PEREZ							
42. Correo electrónico mariacamilabadel@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 0 1 3 6 3 0 3 2 2			
45. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 0 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 7 1 0	48. Código 7 4 9 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 1 1 2 0	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo			

Certificado Bancario

Jueves, 9 de junio de 2022

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA CAMILA ORTEGA BADEL identificado(a) con CC 1103108883, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	11135480632	2014/12/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 293150381



PIB
19:54:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CAMILA ORTEGA BADEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1103108883:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

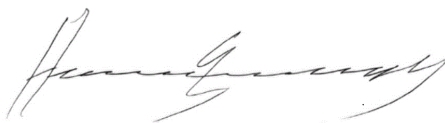
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de marzo de 2026, a las 19:57:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1103108883
Código de Verificación	1103108883260318195734

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/03/2026 07:58:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1103108883** y Nombre: **MARIA CAMILA ORTEGA BADEL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136758263** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 **GOV.CO**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:58:44 PM horas del 18/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1103108883**

Apellidos y Nombres: **ORTEGA BADEL MARIA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/06/2026 07:28:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1103108883** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142946366** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:27:00 AM horas del 29/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1103108883**

Apellidos y Nombres: **ORTEGA BADEL MARIA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

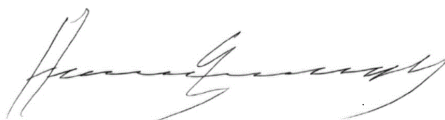
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de junio de 2026, a las 07:26:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1103108883
Código de Verificación	1103108883260629072637

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298574314



PIB
07:26:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CAMILA ORTEGA BADEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1103108883:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Soto		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Teran		NOMBRES Sara Ines	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1103112454			GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐			NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 23 MES 10 AÑO 1993 PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE MUNICIPIO COROZAL			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 27 24 39 Barrio san francisco PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE MUNICIPIO COROZAL TELÉFONO 3014666968 EMAIL Sara.soto@cecar.edu.co		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	11	AÑO	2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	12	2022	366252
PREGRADO	10	X		DERECHO	04	2017	366252

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:							
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)		TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)					
INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 2762037			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	22	Mes	08	Año	2017	Día	15	Mes	08	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTARTO NO. 1652 DE			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL (JURIDICA)						DIRECCIÓN CARRERA 25 25 101 Avenida ocala				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION INTEGRAL Y DEPORTIVA FID				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO COROZAL						CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS 3113409489			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día:	09	Mes:	01	Año:	2023	Día:	09	Mes:	01	Año:
AREA DE CONOCIMIENTO COORDINACION DE CONTRATOS			NIVEL EDUCATIVO PROFESIONAL ESPECIALISTA						DIRECCIÓN COROZAL - SUCRE				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTECS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO				CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS 3002495883			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
			Día:		04	Mes:	03	Año:		2024	
			Día:		29	Mes:	11	Año:		2024	
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS			NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN CARRERA 37 24B 85				

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Sara Ines Soto Teran

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 Aven - Artes

Le confiere el Título de:

Abogada

a

Sara Inés Soto Terán

C.C. N° 1.103.112.454 de Corozal, Sucre.

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios;
En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelajo - Sucre - República de Colombia

Al primer (01) días del mes de Junio de 2021.

Presidente

Rector

Secretario General

ACTA DE GRADO N°. 0397

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, el día 01 de Junio de 2021, se llevó a cabo la ceremonia de graduación, autorizada por el Consejo Académico, mediante Acuerdo N°.04 del 14 de Abril de 2021, en la cual la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, otorgó el título profesional a nivel de Pregrado, de:

Abogada

a

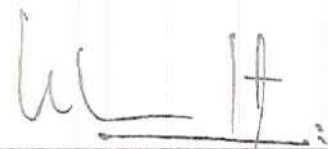
Sara Inés Soto Terán

Identificada con Cédula de Ciudadanía N°.1.103.112.454 de Corozal, Sucre.

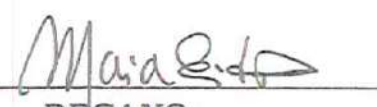
Programa éste registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, según código N°. 2721.

Verificadas todas las formalidades se procedió a tomarle el juramento de rigor y a la entrega del respectivo diploma.

El diploma queda radicado bajo el N°0798 del folio N°0032 del Libro de Diplomas N° 13.



RECTOR



DECANO



SECRETARIO GENERAL

N° 0011- 23

Sincelejo, enero 21 de 2023

**LA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE – CECAR**

CERTIFICA

Que, **SOTO TERAN SARA INÉS**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.103.112.454 expedida en Sincelejo (Sucre), cursó y aprobó en esta institución en el segundo periodo académico de 2022, el segundo y último semestre de la **ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO**, programa registrado con código SNIES número 52911.

Se expide a solicitud del interesado (a)


MARÍA ROMERO DE ALBIS
CC N° 64.548.359 de Sincelejo
Directora Admisiones Registro y Control Académico

Elaborado: Diego p.



República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 Men - Ites

Le confiere el Título de:

Especialista en Derecho Administrativo

a

Sara Inés Soto Terán

C.C. N° 1103112454 de Corozal, Sucre.

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelejo - Sucre - República de Colombia

A los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2023.

Lidia Pérez de Alvarado
Presidente

Lidia Pérez de Alvarado
Rector

Lidia Pérez de Alvarado
Rector

Lidia Pérez de Alvarado
Secretaría General



ACTA DE GRADO N°. 0247

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, el día 28 de Septiembre de 2023, se llevó a cabo la ceremonia de graduación, autorizada por el Consejo Académico, mediante Acuerdo N°.11 del 13 de Septiembre de 2023, en la cual la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, otorgó el título de:

Especialista en Derecho Administrativo

a

Sara Inés Soto Terán

Identificada con Cédula de Ciudadanía N°.1.103.112.454 de Corozal, Sucre.

Programa éste registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, según código N°.52911.

Verificadas todas las formalidades se procedió a tomarle el juramento de rigor y a la entrega del respectivo diploma.

El diploma queda radicado bajo el N°1074 del folio N°0042 del Libro de Diplomas N° 11.


RECTORA


DECANO


SECRETARIO GENERAL



CECAR

Corporación Universitaria del Caribe

La Corporación Universitaria del Caribe - CECAR

Personería Jurídica N° 7786 MEN - ICFES ° NIT. 892201263-1

Certifica que:

SARA INES SOTO TERAN

Identificado(a) con CC N°: 1103112454

Aprobó en el Diplomado:

DERECHO PÚBLICO

Comprendido del 26 de Enero al 21 de Marzo de 2018, con una intensidad horaria de 120 horas.


Jorge Neil Morales Tuesca
Director Administrativo de Posgrado


Alfredo Florez Gutierrez
Vicerrector Académico

CEI 19-11-2022 (0:56 a.m.)





CECAR

Corporación Universitaria del Caribe

La Corporación Universitaria del Caribe - CECAR

Personería Jurídica N° 7786 MEN - ICFES ° NIT. 892201263-1

Certifica que:

SARA INES SOTO TERAN

Identificado(a) con CC N°: 1103112454

Aprobó en el Diplomado:

DERECHO PENAL

Comprendido del 20 de Febrero al 24 de Abril de 2021, con una intensidad horaria de 120 horas.



Jorge Neil Morales Tuesca
Director Administrativo de Posgrado

GEN 10-11-2022 (0.55 a. m.)





Alfredo Florez Gutierrez
Vicesector Académico



La Corporación Universitaria del Caribe - CECAR

Personería Jurídica N° 7786 MEN - ICFES ° NIT. 892201263-1

Certifica que:

SARA INES SOTO TERAN

Identificado(a) con CC N°: 1103112454

Aprobó en el Diplomado:

DERECHO PRIVADO

Comprendido del 28 de Abril al 18 de Julio de 2017, con una intensidad horaria de 120 horas.


Jorge Neil Morales Tuesca
Director Administrativo de Posgrado

GEN 19-11-2022 (3:56 a. m.)




Alfredo Florez Gutierrez
Vicerrector Académico

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN NUEVA ESPERANZA
SOCIAL CON NIT. 900479194-1**

CERTIFICA QUE:

SARA INES SOTO TERAN, identificada con C.C. No. **1.103.112.454** presto sus servicios profesionales como profesional en Derecho en el cargo de Coordinadora, durante la ejecución de los diferentes contratos establecidos por esta fundación en campañas de sensibilización sobre el uso de la pólvora en el periodo comprendido desde el 19 de septiembre del 2022 al 30 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,



Remberto José Barreto Rivera
Rep. Legal de FUNDACION NUEVA ESPERANZA SOCIAL
C.C. No. 9309753

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION INTEGRAL Y
DEPORTIVA FID NIT. 901145254-5**

CERTIFICA QUE

SARA INES SOTO TERAN, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1103112454 de Corozal-Sucre, presto sus servicios profesionales a esta fundación en el cargo de Coordinadora en la ejecución de los diferentes contratos prestados por esta fundación en el departamento de Sucre, por periodo de dos (2) años, comprendido desde el 9 de enero de 2023 al 09 de enero del año 2025.

Atentamente,



JULIAN FELIPE GOMEZ CORONADO
FUNDACION INTEGRAL Y DEPORTIVA FID
REP.LEGAL
C.C 3.837.921 de Corozal-Sucre





600.

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE.**

CERTIFICA:

Que la señora **SARA INES SOTO TERAN**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.103.112.454, realizó Prácticas Profesionales, en cumplimiento del convenio Interinstitucional entre la Corporación Universitaria del Caribe CECAR y la Corporación Autónoma Regional de Sucre - "CARSUCRE".

Las Prácticas Universitarias fueron realizadas y finalizadas por el término de doce (12) meses, en el periodo comprendido entre el 22 de agosto de 2017 hasta el 15 de agosto de 2018.

La Presente Certificación se expide a solicitud de la interesada, y se firma en Sincelejo Sucre, el día veinticinco (25) del mes de julio de 2023.

LISSETH GONZALEZ OVIEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera
CARSUCRE



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

CARTA DE RECOMENDACIÓN

Sincelejo - Sucre, 27 de marzo de 2019

A QUIEN CORRESPONDA

Me permito informarle que conozco amplia y detalladamente a la Sra. SARA INÉS SOTO TERÁN, y puedo asegurar que es una persona íntegra, totalmente responsable y competente para cualquier tipo de actividad que se le encomiende.

Por lo anterior no tengo inconveniente de recomendarla ampliamente agradeciendo antemano la atención y facilidades que le puedan brindar. Lo anterior se extiende a favor de la interesada.

ATENTAMENTE:

JOHNNY ALBERTO AVENDAÑO ESTRADA

Director General - CARSUCRE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.103.112.454

SOTO TERAN

APELLIDOS

SARA INES

NOMBRES

Sara Ines Soto Teran

REPÚBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 23-OCT-1993

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 B+ F

ESTATURA G S RH SEXO

17-NOV-2011 COROZAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2804000-00532670-F-1103112454-20131227 0036395374A 1 7922681057


Consejo Superior de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO


VERIFICAR

NOMBRES:
SARA INES

APELLIDOS:
SOTO TERAN

Sara Ines Soto Teran

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO



UNIVERSIDAD
CORP U. DEL CARIBE

FECHA DE GRADO
01/06/2021

CONSEJO SECCIONAL
SUCRE

CEDULA
1103112454

FECHA DE EXPEDICIÓN
07/09/2021

TARJETA N°
366252

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

SARA INÉS SOTO TERAN

C.C 1.103.112.454

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO PARA COMUNIDADES NARP

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 27 de Octubre y el 2 de Diciembre de 2022
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 9 de Diciembre de 2022

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA

Dirección de Capacitación y de Evaluación

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP



COLOMBIA
VIDA

Universidad de la
Vida

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <https://sirecon3.esap.edu.co> y digite el código.

Código: 3a16e12-6fa6-4c34-b7bc-95059dcdf6a9



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

SARA INÉS SOTO TERAN

C.C 1.103.112.454

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO EMPLEO PÚBLICO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 8 de Septiembre y el 16 de Octubre de 2022
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 4 de Noviembre de 2022

JENNY YESENIA YANES PADILLA
Directora Técnica de Capacitación
Oficina de Apoyo de Administración General



Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <https://siroccc3.esap.edu.co> y digite el código.

Código: c0120a4-4128-48f1-a0a8-f7b853c540ee



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

SARA INÉS SOTO TERAN

C.C 1.103.112.454

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 27 de Octubre y el 2 de Diciembre de 2022
Con una intensidad de 100 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 9 de Diciembre de 2022

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA

Director Técnico de Capacitación

Escuela Superior de Administración Pública



COLOMBIA
VIDA
Cambio

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <https://siroccc3.esap.edu.co> y digite el código.

Código: 6542540a-n/53-4abd-b356-9640bb24cbb1



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

SARA INÉS SOTO TERAN

C.C 1.103.112.454

PARTICIPÓ en el CURSO

**PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES
Y DISCRIMINACIÓN RACIAL EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO DE LA FUNCIÓN**

PÚBLICA

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 17 de Abril y el 5 de Mayo de 2023

Con una intensidad de 16 horas. Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 15 de Mayo de 2023

Michael López

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA

Director Inspectivo de Capacitación

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP



VIDA

Cambio

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <https://siroccc3.esap.edu.co> y digite el código.

Código: fba6e35f-1117-4b95-af44-07a21ab226e3



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Tolima

Dirección de Capacitación - Tolima

CERTIFICA QUE:

SARA INÉS SOTO TERAN

C.C 1.103.112.454

PARTICIPÓ en el CURSO

PROTOCOLO DE ATENCIÓN PRESENCIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Realizado en Ibagué, Tolima entre el 27 de Junio y el 9 de Julio de 2023

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en IBAGUÉ, TOLIMA , el 15 de Julio de 2023


NORMAY TORRES ROJAS
Directora de Capacitación



GOBIERNO DE COLOMBIA

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <https://sircoc3.osap.edu.co> y digite el código.

Código: 355124b7-495d-4a4d-9252-7a55a1540369



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Tolima

Dirección de Capacitación - Tolima

CERTIFICA QUE:

SARA INÉS SOTO TERAN

C.C 1.103.112.454

PARTICIPÓ en el CURSO

MARCOS DE REFERENCIA Y ELEMENTOS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL

Realizado en Ibagué, Tolima entre el 27 de Junio y el 9 de Julio de 2023

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en IBAGUÉ, TOLIMA , el 21 de Julio de 2023


NORMAYI TORRES ROJAS
Directora de Capacitación



GOBIERNO DE COLOMBIA

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <https://sinece3.esap.edu.co> y digite el código.

Código: 285b335c-eb3b-48cc-983b-72a7681307df

EL CONSEJO DE ESTADO

certifica que

Sara ines Soto teran
con identificación 1103112454

asistió, de manera virtual, a las conferencias y paneles desarrollados durante el
XXVIII Encuentro Nacional de la Jurisdicción de la Contencioso - Administrativo
bajo el lema "Justicia con enfoque social", celebrado en Monterrey (Coahuila)
los días 13 y 14 de octubre de 2022.

Dado en Monterrey a 14 de octubre de 2022



CARMELO PERDOMO CUÉTER

Representante del Consejo de Estado
En el marco del XXVIII Encuentro Nacional de la
Justicia con enfoque social, celebrado en Monterrey, Coahuila de
los días 13 y 14 de octubre de 2022.





LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

SARA INÉS SOTO TERAN

C.C 1.103.112.454

PARTICIPÓ en el CURSO

CURSO ÉTICA DE LO PÚBLICO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 20 y el 27 de Febrero de 2023

Con una intensidad de 24 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 6 de Marzo de 2023

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA

Director Técnico de Capacitación

Popayán, Director de Administración, Planificación y Esap



COLOMBIA
VIDA

Agencia de
Cambio

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <https://sistecoc3.esap.edu.co> y digite el código.

Código: cf4a7b7e-1d16-44a8-83e6-5061900295a2



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

SARA INÉS SOTO TERAN

C.C 1.103.112.454

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

FORMACIÓN EN ESTRUCTURA DEL ESTADO COLOMBIANO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 24 de Marzo y el 14 de Mayo de 2023

Con una intensidad de 120 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 26 de Mayo de 2023

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA

Inspector Técnico de Capacitación

Escuela Superior de Administración Pública - ESPAP



COLOMBIA
VIDA

GOBIERNO DE
Cambio

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <https://litracoc3.esap.edu.co> y digite el código.

Código: e229an0a e538 4e55 b6d6 492957d5b07e



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

SARA INÉS SOTO TERAN

C.C 1.103.112.454

PARTICIPÓ en el CURSO

CURSO INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 24 de Marzo y el 16 de Abril de 2023

Con una intensidad de 20 horas. Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 28 de Abril de 2023

Michael López G

MICHAEL LOPEZ GARCIA

Director Nacional de Capacitación

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP



Transformación
Cambio

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <https://esireccc3.osap.edu.co> y digite el código.

Código: 8395a92a-3e32-4df0-9a6d-7ee1363a384b

V ENCUENTRO
NACIONAL E INTERNACIONAL
DE CONSULTORIO JURÍDICOS, CENTROS
DE CONCILIACIÓN Y CLÍNICAS JURÍDICAS.

"La paz como eje principal en la enseñanza jurídico social de los
Consultorios Jurídicos, Centros de Conciliación y Clínicas Jurídicas"



CERTIFICA QUE

Sara Soto Terón

CC # 1.103.112.454

Participó en calidad de Asistente al
V Encuentro Nacional e Internacional
de Consultorios Jurídicos, Centros de Conciliación
y Clínicas Jurídicas
Los días 11 y 12 de Agosto de 2016
Barranquilla - Colombia



CORPORACIÓN RAFAEL NÚÑEZ



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA



AUTONOMÍA DEL CARIBE



Universidad
Libre de Barranquilla

Sara Soto Terón
FIRMA

[Signature]
FIRMA

La Corporación Universitaria del Caribe - CECAR,
certifica que:

Sara Inés Soto Terán

Asistió al:

I Encuentro de
Investigación
en Formación de Abogados

Realizado los días: **28 y 29 de abril de 2016**

Patricia Guzmán
Patricia Guzmán González
Decana

Gerardo Figueredo
Gerardo Figueredo Molina
Director, Centro de Investigación
Socio - Jurídica



Acofade
Asociación Colombiana
de Facultades de Derecho



CECAR
Corporación Universitaria del Caribe



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1103112454 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/09/2025 11:45 AM



Código Verificación: **JZ931REAN2**

Válida hasta: **16/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

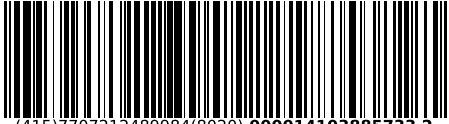
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:25:05 horas del 09/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1103112454**,
Apellidos y Nombres **SOTO TERAN SARA INES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141038857332			
				 (415)7707212489984(8020) 000014103885733 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 0 3 1 1 2 4 5 4		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelajo		14. Buzón electrónico 2 3	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 0 3 1 1 2 4 5 4			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Sucre 7 0		30. Ciudad/Municipio Corozal 2 1 5			
31. Primer apellido SOTO		32. Segundo apellido TERAN		33. Primer nombre SARA		34. Otros nombres INES	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Sucre 7 0		40. Ciudad/Municipio Corozal 2 1 5			
41. Dirección principal CR 27 24 39 BRR SAN FRANCISCO							
42. Correo electrónico sara93soto@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 0 0 4 9 2 4 8 7 8		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad 6 9 1 0 2 0 2 4 0 5 0 7		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre SOTO TERAN SARA INES 985. Cargo CONTRIBUYENTE			



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **SARA INES SOTO TERAN**, identificado(a) con número de documento **1103112454** y tarjeta profesional No. **366252**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **306f851856e856ef22795736ae891ab6b973c42abdcc9db0a6eb80e7bd1e9219**

Documento generado en 09/09/2025 03:19:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298574387



PIB
07:39:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SARA INES SOTO TERAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1103112454:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

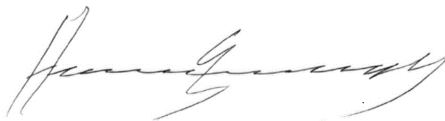
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de junio de 2026, a las 07:39:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1103112454
Código de Verificación	1103112454260629073907

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/06/2026 07:38:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1103112454** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142946404** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:37:19 AM horas del 29/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1103112454**

Apellidos y Nombres: **SOTO TERAN SARA INES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD ASOPROSALUD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO COROZAL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3108157659		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	10	Año	2023	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA		DEPENDENCIA ESE CARTAGENA						DIRECCIÓN CALLE 13 2 12					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD ASOPROSALUD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO COROZAL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3108157659		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	10	Año	2023	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA		DEPENDENCIA ESE CARTAGENA						DIRECCIÓN CALLE 13 2 12					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD ASOPROSALUD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO COROZAL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3108157659		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	10	Año	2023	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA		DEPENDENCIA ESE CARTAGENA						DIRECCIÓN CALLE 13 2 12					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SINDICATO DE TRABAJADORES TECNICOS, PROFESIONALES, ESPECIALISTAS DE LA SALUD Y AFINES "ASOPROSALUD"				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO COROZAL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3108157659		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	09	Año	2023	Día	30	Mes	09	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1117/2010 PSICOLOGA		DEPENDENCIA ESE CARTAGENA						DIRECCIÓN CALLE 13 2 12					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SINDICATO DE TRABAJADORES TECNICOS, PROFESIONALES, ESPECIALISTAS DE LA SALUD Y AFINES "ASOPROSALUD"				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO COROZAL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3108157659		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	09	Año	2023	Día	30	Mes	09	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1117/2010 PSICOLOGA		DEPENDENCIA ESE CARTAGENA						DIRECCIÓN CALLE 13 2 12					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SINDICATO DE TRABAJADORES TECNICOS, PROFESIONALES, ESPECIALISTAS DE LA SALUD Y AFINES "ASOPROSALUD"				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO COROZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3108157659			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	09	Año	2023	Día	30	Mes	09	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1117/2010 PSICOLOGA			DEPENDENCIA ESE CARTAGENA					DIRECCIÓN CALLE 13 2 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FUNDSERES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO PALMITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	04	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA			DEPENDENCIA ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR					DIRECCIÓN CALLE 7A ESTE 19A 2 ESTE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO PALMITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	10	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1117/2010 PSICOLOGA			DEPENDENCIA PROGRAMAS SOCIALES					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO PALMITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	10	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION			DEPENDENCIA PROGRAMAS SOCIALES					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE SALUD SAN BLAS - MORROA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO MORROA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	11	Año	2016	Día	30	Mes	06	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1117/2010 PSICOLOGA			DEPENDENCIA ATENCION AL USUARIO - SIAU					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION E.S.C.O IPS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3215038860			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	08	Año	2014	Día	25	Mes	01	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARTAGENA						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	5

YENIS MEZA DOMINGUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.100.622.980
NUMERO

MEZA DOMINGUEZ
APELLIDOS

YENIS PAOLA
NOMBRES

Yenis Paola Meza
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1987**

MORROA
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

AB+
G.S. RH

F
SEXO

28-JUL-2005 MORROA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2808000-62142111-F-1100622980-20051126

0641805329N 02 194015695

Activar Windows

La suscrita Presidenta del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **YENIS PAOLA MEZA DOMINGUEZ**, identificada con documento de identidad No. CC **1100622980** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 146996 expedida el 14/11/14, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el portador de la Tarjeta Profesional, está habilitado para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 20 de noviembre de 2023.

Nota: De acuerdo con el párrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,



GLORIA AMPARO VÉLEZ DE CLEVES

Presidenta del Consejo Directivo Nacional



YENIS MEZA DOMINGUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TÍTULO DE
**ESPECIALISTA EN GERENCIA
DEL TALENTO HUMANO**

A

Yenis Paola Meza Domínguez

C.C. No. 1.100.622.980 expedida en Morroa (Sucre)

EN ATENCIÓN A QUE CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS EXIGIDOS
POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE
ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sucre, a los 4 días del mes de junio de 2021

[Firma]
RECTOR

[Firma]
SECRETARIO(A) GENERAL

[Firma]
DECANO(A)

Registrado al Folio No. 24 del Libro de Diplomas No. 2

06568

A
Ve



de salud en condiciones normales

Contrato No.	006	Fecha:	15 DE OCTUBRE DE 2020
Entidad contratante:	IPS INTEGRAL FUTURO LTDA		
NIT:	900355031-7		
Representante Legal	HAZAEEL FRANCISCO VELASCO		
C.C.	15.676.862		
Dirección para notificaciones	CALLE 7 N° 6-16 APTO 1 SAN ANTONIO DE PALMITO CELULAR: 3218548699		
Contratista:	YENIS PAOLA MEZA DOMINGUEZ		
CC.N°	1.100.622.980		
Dirección para notificaciones	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO TELEFONO: 3005265799		
HAZAEEL FRANCISCO VELASCO, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.676.862 expedida en Sincelejo, actuando en nombre y representación de la IPS INTEGRAL FUTURO LTDA, persona jurídica de derecho privado, perteneciente al régimen de las entidades sin ánimo de lucro, en su condición de representante legal de la misma, con base en lo establecido en el artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo y el artículo 1495 del Código Civil, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, YENIS PAOLA MEZA DOMINGUEZ, quien actúa en su condición de persona natural, Psicóloga, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.100.622.980, con domicilio principal en la ciudad de San Antonio de Palmito - Sucre, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato y que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes:			
CLÁUSULAS:			
1) Objeto:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO COMO PSICOLOGA, PARA EL APOYO A LA I.P.S INTEGRAL FUTURO LTDA EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL PLAN DE INTERVENCION COLECTIVA (PIC) VIGENCIA 2020."		
2) Plazo:	DOS (02) MESES QUINCE (15) DIAS		
3) Obligaciones:	1. Que la misión Hospitalaria Local, como institución estatal, es la de prestar servicios de salud del primer nivel de complejidad sus usuarios y la comunidad en general, y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consignados en la constitución y la ley. 2. Que la IPS INTEGRAL FUTURO LTDA, requiere contratar una persona natural, con estudios en Psicología, para apoyo en las actividades en salud pública que así lo requieran 3. Que para el desarrollo del objeto se ha escogido una persona idónea y con experiencia relacionada. 4. Para la celebración de este contrato se tiene en cuenta que no hay personal suficiente para la demanda de usuario que se presente a diario en la IPS INTEGRAL FUTURO LTDA 5. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 6. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales). 7. Cumplir todas las funciones asignadas y las demás que le sean asignadas acorde a la prestación contratada.		

(P) +57 301 711 62034

1:0 ipsintegral7@hotmail.com

Cra 6 Número 3-15 Calle principal - Chalará - Sucre
Cra 12 Número 22 E 34 Sincelejo - Sucre



E.S.E. CENTRO DE SALUD
SAN ANTONIO DE PALMITO
Salud con Calidad y Calidad

VIGILADO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CSAPESE N 141 - 2018

CONTRATANTE: ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO
NIT 900208755-1
R.L. ELIANA CECILIA MORALES MELENDEZ
CONTRATISTA: YENIS PAOLA MEZA DOMINGUEZ
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
PSICOLOGO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTES A LAS DIMENSIONES CONVIVENCIA
SOCIAL Y SALUD MENTAL Y TRANSVERSAL GESTIÓN
DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES DEL PLAN DE
INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO No MSAP - CO - CI - 003 - 2018
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO Y
LA ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO PARA LA
VIGENCIA 2018
PLAZO: 2 MESES Y 20 DIAS
VALOR: \$12.000.000
FECHA: 12 DE OCTUBRE DEL 2018

Entre los suscritos a saber: ELIANA CECILIA MORALES MELENDEZ con domicilio y residencia en el Municipio de San Antonio de Palmito - Sucre (identificada) con la cedula de ciudadanía No. 84.573.717 expedida en Sucre; Actuando en su calidad de gerente y Representante legal de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO, de primer nivel de atención y de conformidad con el Decreto 1710 del 30 de mayo de abril de 2017, emitida por el Alcalde Municipal de San Antonio de Palmito. Cuando de conformidad con lo dispuesto en el estatuto de contratación Acuerdo 0043 de mayo 30 del 2014 de acuerdo a los Artículos 5, 5.2, 5.2.1, 6 y 7 y facultada para contratar mediante el Acuerdo 007 de 23 de diciembre de 2017, quien en adelante se denominará CONTRATANTE por una parte y YENIS PAOLA MEZA DOMINGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.109.622.980 de Moravia - Sucre. Quien para efectos del contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1) que de conformidad con el análisis de conveniencia y oportunidad se hace necesario contratar los servicios de un Psicólogo, con el fin de que desarrolle las actividades correspondientes a las DIMENSIONES CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Y TRANSVERSAL, GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No MSAP - CO - CI - 003 - 2018, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO Y LA ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO PARA LA VIGENCIA 2018. 2). Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 195 de la Ley 103 de 1993, el numeral 6 refiere que la contratación de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO se realizará por el derecho privado podrá excepcionalmente utilizar cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de Contratación de la Administración pública, la cual se ratifica dentro del estatuto interno de la contratación de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO. 4). Que existe disponibilidad presupuestal para atender el contrato de según consta en el certificado expedido, anexo al presente documento. 5). Que existe estudio de análisis de conveniencia y oportunidad, que registra los aspectos fundamentales que permiten incluir la conveniencia de realizar la ejecución de las actividades antes mencionadas. 6). Que según soportes de la hoja de vida, se ha constatado que la persona está apta para ejecutar el objeto del presente contrato, como consta en documentos anexos al presente contrato. **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO** El CONTRATISTA se obliga para con la E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO, a la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LAS DIMENSIONES CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Y TRANSVERSAL, GESTIÓN

Dirección: Calle las Flores No 2c-21 San Antonio de Palmito - Sucre
NIT 900208755-1 • Teléfono: 3127352965
E-mail: esesanantoniodepalmito@gmail.com

YENIS MEZA DOMINGUEZ



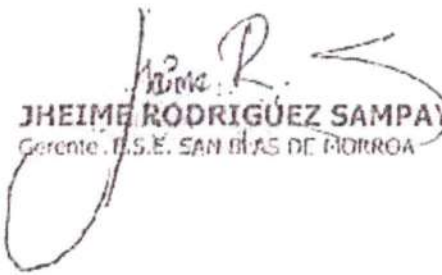
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
CENTRO DE SALUD SAN BLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MORROA, SUCRE
NIT No 823002856-2

**EL SUSCRITO GERENTE DEL CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE
MORROA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CERTIFICA:**

Que la señora **YENIS PAOLA MEZA DOMINGUEZ**, Identificada con cedula N° **1.100.622.980** expedida en Morroa-Sucre laboró como coordinadora del servicio integral de atención al usuario (**SIAU**) en la ESE San Blas de Morroa mediante una modalidad de contrato individual de trabajo durante el periodo relacionado a continuación:

PERIODO INICIAL	PERIODO FINAL
08 de Noviembre de 2016	31 de Diciembre de 2016
10 de Enero de 2017	31 de marzo de 2017
03 de Abril de 2017	31 de diciembre de 2017
09 de Enero de 2018	30 de Junio de 2018

Dado en Morroa a los Diecisiete (17) días del mes de Julio del Dos Mil Dieciocho (2018).


JHEIME RODRIGUEZ SAMPAYO
Gerente E.S.E. SAN BLAS DE MORROA

YENIS MEZA DOMINGUEZ



CORPORACION E.S.C.O. IPS
PIONEROS EN LOS TRATAMIENTOS INTENSIVOS A.D.A.
(Análisis de Comportamiento Aplicado)
NIT: 806.007.255-7

CORPORACIÓN E.S.C.O. IPS
ENCUENTRO PARA SOLUCIONES DE
COMPORTAMIENTO Y APRENDIZAJE
NIT: 806.007.255-7

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

CERTIFICA QUE

El Señor (a), **YENIS PAOLA MEZA DOMINGUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1 100 822 930 de Meriba (Sucre), laboro en nuestra Empresa como **PSICOLOGA**, desde el 01 de agosto de 2014 hasta el 25 de enero de 2016, con un contrato laboral a Término Definido.

Para mayor constancia se firma el presente certificado a los 08 días del mes de febrero de 2016 a solicitud de la parte interesada.

Atentamente,

ERIKA SANCHEZ LASO
Directora de Gestión Humana

Cartagena: Piedad La Pava, Calle 69, Nuevo Tabaco N° 180 - 77 Tel: 6562411 - 6541581 - 6544748
Fax: 6543883 Cel: 316 3122503 - 316 3122014
Neiva: Camilo Azco, Calle 14 N° 14 - 51 Tel: 8521507 Cel: 321 5030850
www.escoaba.com - E-mail: escoaba@escoaba.com

YENIS MEZA DOMINGUEZ



República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 Men - Actes

Le confiere el Título de:

Psicóloga

a

Yenis Paola Meza Domínguez

C.C. 1.100.622.980 de Maraca, Sucre

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios;

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelejo - Sucre - República de Colombia

A los veintitrén (21) días del mes de Marzo de 2013



[Firma]
Presidente

[Firma]
Vicepresidente

[Firma]
Regente

[Firma]
Suplente General

Registral: Libro N.º 7 Folio N.º 96388 - N.º 1487





ACTA DE GRADO N°. 0277

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, el día 21 de Marzo de 2013, se llevó a cabo la ceremonia de graduación, autorizada por el Consejo Académico, mediante Acuerdo N°.03 del 18 de Marzo de 2013, en la cual la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, otorgó el título profesional a nivel de Pregrado, de:

Psicóloga

"

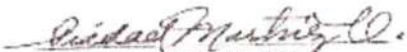
Yenis Paola Meza Dominguez

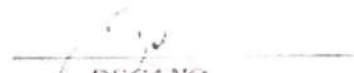
Identificada con Cédula de Ciudadanía N°.1.100.622.980 de Morron, Sucre.

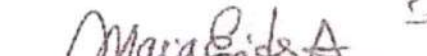
Programa éste registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, según código N°. 5223

Verificadas todas las formalidades se procedió a tomarle el juramento de rigor y a la entrega del respectivo diploma.

El diploma queda radicado bajo el N°1452 del folio N°0059 del Libro de Diplomas N°7.


RECTORA


DECANO


SECRETARIA GENERAL

Corporación Universitaria del Caribe - CECAR
Calle 100 No. 100-100, 200-100, 200-100
Calle 100 No. 100-100, 200-100, 200-100
Calle 100 No. 100-100, 200-100, 200-100
Calle 100 No. 100-100, 200-100, 200-100

YENIS MEZA DOMINGUEZ



República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

**Tarjeta Profesional
de Psicólogo**

Ley 1090 de 2006

No. 146996

YENIS PAOLA MEZA DOMINGUEZ
C.C. 1.100.622.980



Expedida: 2014-11-14

© 2014 S.A.S

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y el requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, aguarde a ser reclamada o envíela al Colegio Colombiano de Psicólogos.



Presidente

www.colpsico.org.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/06/2026 07:19:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1100622980** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142946329** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:58:07 AM horas del 29/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1100622980**

Apellidos y Nombres: **MEZA DOMINGUEZ YENIS PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298574219



PIB
06:57:33
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YENIS PAOLA MEZA DOMINGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100622980:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

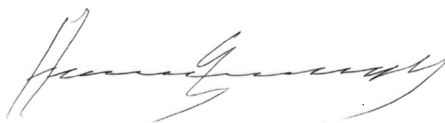
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de junio de 2026, a las 06:57:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1100622980
Código de Verificación	1100622980260629065720

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **YENIS PAOLA MEZA DOMINGUEZ**, con documento de identificación N° **1100622980**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 29 de junio de 2026.



DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO

Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología



6hEIYm5KhpY/pSNKPy0A
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
<https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento>





FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PAREJO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BUSTILLO	NOMBRES JAVIER EDUARDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1005574434		SSEXO F ☐ M ☒
		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
PAÍS COLOMBIA		
LIBRETA MILITAR		
PRIMERA CLASE ☐	SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO _____ D.M. _____
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DÍA 20 MES 05 AÑO 2000		C 27ª 9C-22
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE
DEPTO CORDOBA		MUNICIPIO SINCELEJO
MUNICIPIO MONTERIA		TELÉFONO 3016836419 EMAIL parejobustillojavier@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA												
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)												
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:		
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 2017	
EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)												
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:												
TC (TÉCNICA),			TL (TECNOLÓGICA),			TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA),			UN (UNIVERSITARIA),			
ES (ESPECIALIZACIÓN),			MG (MAESTRÍA O MAGISTER),			DOC (DOCTORADO O PHD),						
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).												
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO						TERMINACIÓN MES AÑO		No. DE TARJETA PROFESIONAL
ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)												
IDIOMA				LO HABLA R B MB			LO LEE R B MB			LO ESCRIBE R B MB		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD CREC COLOMBIA S.A.S	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	MUNICIPIO MONTERIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD creccolombia@gmail.com	
TELÉFONOS 3044941686	FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 02 AÑO 2025	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 11 AÑO 2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	DEPENDENCIA AREA DE LA SALUD	DIRECCIÓN CR 9 N 22-11	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
AGENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	0	10

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



La República de Colombia

Departamento de Sucre
y en su nombre

La Institución Educativa Bethel

Sincelejo - Sucre

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 4838
de Diciembre 11 de 2015 en sus niveles Pre-Estolar, Educación Básica,
Ciclo: Primaria, Secundaria y Media Académica

Confiere a:

Javier Eduardo Parejo Bustillo

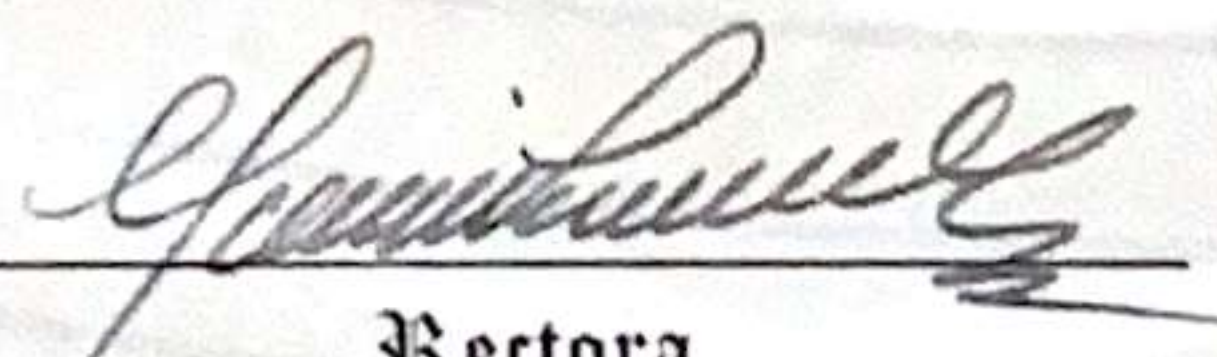
Identificado(a) con T.I. No. 1.005.574.434 de Sincelejo

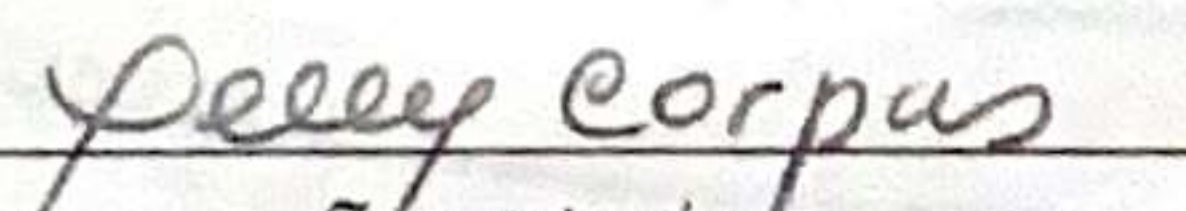
El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios Correspondientes al Nivel de Educación
Media Académica, de conformidad a la ley 115 de febrero 8 de 1994, decreto 1290
del 16 de abril de 2009, el decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y demás normas vigentes,
contemplado en nuestro proyecto Educativo Institucional.




Rectora


Secretaria

BETHEL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Formación con alta calidad humana

Anotado en el Folio No. 438 del Libro de Registro de Diplomas No. 05

Expedido en Sincelejo, a los 30 días del mes de noviembre de 2017

República de Colombia
Departamento de Sucre
Municipio de Sincelejo



Formación con alta calidad humana

Niveles: Preescolar, Básica: Ciclo Primaria - Secundaria y
Media Académica

Aprobado por Resolución No. 4838 del 11 de Diciembre de 2015
ICFES 092866 DANE: 370001001355

ACTA DE GRADO

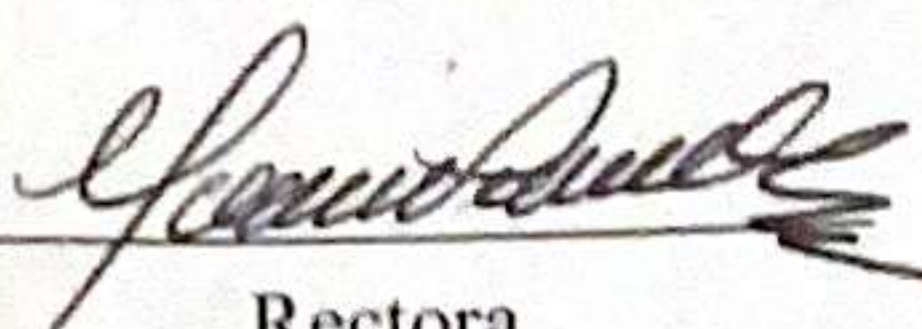
En la ciudad de Sincelejo, Sucre, a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2017, se reunieron en la Institución los suscritos Rector y Secretaria con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado Undécimo de la Institución Educativa Bethel, entidad de carácter privado, aprobada en sus Niveles Preescolar, Básica y Media Académica, Según Resolución No. 4838 de 11 Diciembre de 2015, emanada por la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo, Sucre, Registro ICFES 092866 y Registro DANE 370001001355.

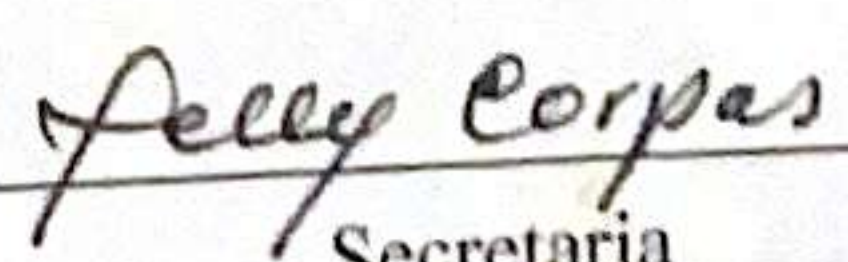
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO, al graduando cuyos datos personales se relacionan a continuación:

Nombre: JAVIER EDUARDO PAREJO BUSTILLO, con T.I. No. 1.005.574.434
Expedida en: Sincelejo, Sucre.

Es fiel copia del Acta Original No. 020, de 30 de Noviembre de 2017, anotados en el libro 04 que consta de Sesenta y Seis (66) alumnos que comienzan con el nombre de ACOSTA URQUIJO MARÍA JOSÉ y se cierra con el nombre de VILLARREAL ACOSTA LINA MARCELA firmado y sellado por la Rectora y Secretaria de la institución, en cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 1075 del 28 de mayo de 2015.

Dado en Sincelejo a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2017.


Rectora


Secretaria

CREC COLOMBIA S.A.S.
NIT 901.484.525-1
Sede principal: Montería, Córdoba

Montería, 01 de diciembre de 2025

CERTIFICA

Por medio de la presente se certifica que el señor **Javier Eduardo Parejo Bustillo**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.005.574.434** y número de contacto **3016836419**, Presto sus servicios a la empresa **CREC COLOMBIA S.A.S.**, identificada con NIT **901.484.525-1**. Como agente de servicio al cliente ofreciendo asesoría, acceso a los servicios, solucionar problemas o quejas que se presentaran durante el proceso de atención.

El vinculado inició sus labores en esta entidad el **04 de febrero de 2025**, bajo la modalidad de **Contrato de prestación de servicios**, hasta **28 de noviembre 2025**.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Luis Eduardo Parejo Peñaloza
C.C. No. 7.917.667
Gerente de Recursos Humanos
Tel. **3044941686**

CREC COLOMBIA S.A.S.
NIT 901.484.525-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO

1.005.574.434

APELLIDOS

PANEJO BUSTILLO

NOMBRES

JAVIER EDUARDO

FIRMA

Javier Eduardo Panejo





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

20-MAY-2000

SINCELEJO

(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

25-JUN-2018 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-2800100-01018835-M-1005574434-20180629

0061770184G 1

50697092

SECRETARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION INTEGRAL Y
DEPORTIVA FID NIT. 901145254-5**

CERTIFICA QUE

JAVIER EDUARDO PAREJO BUSTILLO, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.005.574.434 de Sincelejo-Sucre, presto sus servicios a esta fundación en el cargo de Apoyo logístico y organización de los eventos ejecutados en los diferentes contratos prestados por esta fundación, por periodo de un (1) año, comprendido desde el mes de enero de 2025 a enero del año 2026.

Atentamente,



JULIAN FELIPE GOMEZ CORONADO
FUNDACION INTEGRAL Y DEPORTIVA FID
REP.LEGAL
C.C 3.837.921 de Corozal-Sucre



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNCACION NUEVA
ESPERANZA SOCIAL**

NIT. 900479194-1

CERTIFICA

Que el señor **JAVIER EDUARDO PAREJO BUSTILLO** identificado con C.C. No. 1.005.574.434; prestó sus servicios como apoyo logístico en la organización de los diferentes eventos comunitarios liderados por esta fundación durante el periodo comprendido desde el 8 de enero de 2024 al 8 de enero de 2025.

Para constancia se expide a solicitud del interesado, a los 9 días del mes de enero del año 2025.

Atentamente,



Remberto José Barreto Rivera
Rep. Legal de FUNDACION NUEVA ESPERANZA SOCIAL
C.C. No. 9309753



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/05/2026 09:58:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1005574434** y Nombre: **JAVIER EDUARDO PAREJO BUSTILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139411199** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:58:01 AM horas del 04/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1005574434**

Apellidos y Nombres: **PAREJO BUSTILLO JAVIER EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

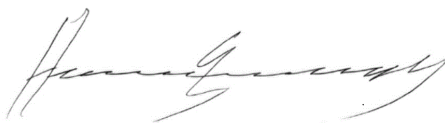
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de mayo de 2026, a las 09:57:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005574434
Código de Verificación	1005574434260504095739

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295245966



PIB
09:57:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER EDUARDO PAREJO BUSTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005574434:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/06/2026 06:27:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1005574434** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142946176** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:26:26 AM horas del 29/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1005574434**

Apellidos y Nombres: **PAREJO BUSTILLO JAVIER EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298574148



PIB
06:25:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER EDUARDO PAREJO BUSTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005574434:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

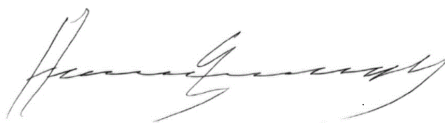
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de junio de 2026, a las 06:24:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005574434
Código de Verificación	1005574434260629062444

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ROMERO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ARRIETA		NOMBRES MARIA ANDREA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1005662804			SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 25 MES 08 AÑO 2002 PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE MUNICIPIO COROZAL			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 31 -# 21-23 BARRIO SAN MIGUEL PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE MUNICIPIO COROZAL TELÉFONO 3046325294 EMAIL mariaandrearomeroarr@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2019

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)								
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:								
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)		
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)				
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).								
MODALIDAD	No. SEMESTRES	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO		TERMINACIÓN		No. DE TARJETA
ACADÉMICA	APROBADOS	SI	NO	OBTENIDO		MES	AÑO	PROFESIONAL
PROFESIONAL EN FORMACION	10		X	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL		00	0000	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día		Mes		Año		Día		Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN			

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día		Mes		Año		Día		Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN			

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	0	0

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

MARIA ANDREA ROMERO

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Referencias Familiares

NOMBRE: Mauricio Romero Santos
OCUPACION: Conductor
TELEFONO: 3122733005

NOMBRE: Samuel Arrieta Garay
OCUPACION: Ingeniero Agrónomo
TELEFONO: 3157384187

Referencias Personales

NOMBRE: Elba Arrieta
OCUPACION: Comerciante
TELEFONO: 3107377915

NOMBRE: Leira Peláez
OCUPACION: Abogada
TELEFONO: 3223340820

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.005.662.804**
ROMERO ARRIETA

APELLIDOS
MARIA ANDREA

NOMBRES
Maria Andrea Romero

FIRMA

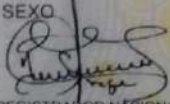


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-AGO-2002**
SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-OCT-2020 COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-2804000-01168812-F-1005662804-20201006 0072002881A 1 8500731423



La República de Colombia
y en su Nombre, La

Institución Educativa Francisco José de Caldas

Corozal - Sucre

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
de Sucre, según Resolución No. 0591 de Octubre 30 de 2002.

Confiere a:

María Andrea Romero Arrieta

Identificado (a) Con T.I. No. 1005662804

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media, según el plan de estudios
contemplado en el Proyecto Educativo Institucional



Anotada al Folio No. 099 del Libro de Registro de
Diplomas No. 2 y al Acta No. 19

Dado en Corozal - Sucre, a los 11 días del mes de Diciembre de 2019


INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
COROZAL SUCRE
RECTOR
Mg. Manuel Esteban Garay Torrijillo
C.C. No. 92.550.157 de Corozal
Rector


INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
COROZAL SUCRE
SECRETARIO
Esp. Varel Emilio Montes Benitez
C.C. No. 92.671.048 de Palmito
Secretario

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

Decreto de Reconocimiento Oficial No. 0591, Octubre 30 de 2002.

Códigos: ICFES 097956, 172726, DANE 170215000055, NIT 800078203-6.

Dirección: Calle 27 No. 25 – 48. Tel. 284 65 71 Barrio San José.

Corozal – Sucre – Colombia.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN.

En la ciudad de Corozal, Departamento de Sucre, a los once (11) días del mes de diciembre del año 2019, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario General de la Institución Educativa Francisco José de Caldas; de carácter oficial, aprobada y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Decreto No. 0591 Octubre 30 de 2002; después de recibir los informes de la Comisión de Evaluación y Promoción del Plantel, se procedió a formalizar la graduación de los alumnos que cursaron el último grado.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según el plan contemplado en el Proyecto Educativo Institucional vigente, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ROMERO ARRIETA MARIA ANDREA TI 1005662804

Es fiel copia tomada del Libro No.2 y Acta General de Grados No.19, con número de orden y/o Folio 099, fechada 11 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), que consta de CIENTO TREINTA Y DOS (132) graduandos; comienza con el nombre de ACOSTA CARRASCAL ALFREDO JOSÉ y se finaliza con el nombre de VITAL REYES ARLINSON.

Firmado y sellado por el Mg. MANUEL ESTEBAN GARAY TRUJILLO, Rector y Esp. YAFET EMIRO MONTES BENITEZ, Secretario General. Dado en Corozal, a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

FIRMADO Y SELLADO.



INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
COROZAL - SUCRE
RECTOR

Mg. MANUEL ESTEBAN GARAY TRUJILLO.
C.C. 92.530.152 DE COROZAL
Rector.



INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
COROZAL - SUCRE
SECRETARIO

Esp. YAFET EMIRO MONTES BENITEZ.
C.C. 92.671.048 DE PALMITO.
Secretario General.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/05/2026 10:21:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1005662804** y Nombre: **MARIA ANDREA ROMERO ARRIETA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139414616** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:21:19 AM horas del 04/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1005662804**

Apellidos y Nombres: **ROMERO ARRIETA MARIA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

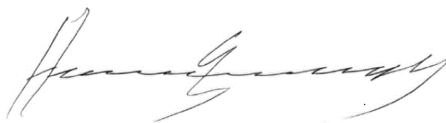
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de mayo de 2026, a las 10:20:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005662804
Código de Verificación	1005662804260504102056

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295248597



PIB
10:20:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ANDREA ROMERO ARRIETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005662804:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/06/2026 06:34:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1005662804** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142946189** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:33:51 AM horas del 29/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1005662804**

Apellidos y Nombres: **ROMERO ARRIETA MARIA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298574166



PIB
06:33:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ANDREA ROMERO ARRIETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005662804:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

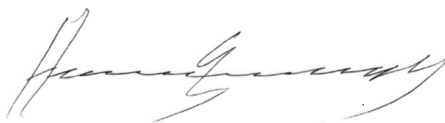
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de junio de 2026, a las 06:32:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005662804
Código de Verificación	1005662804260629063259

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB